



Gobernando con resultados

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2023
SECRETARÍA DEL INTERIOR**



www.bucaramanga.gov.co



Alcaldía de
Bucaramanga

¡Gobernar es hacer!



INTRODUCCIÓN

UNA GESTIÓN MISIONAL INTEGRAL Y CON IMPACTO

El informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 presenta metodológica y estratégicamente la gestión de la Secretaría del Interior y el avance en el cumplimiento de las metas del **Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"** ejecutadas a través de las estrategias, planes, programas e inversiones, correspondientes a 9 meses de la vigencia **2023**, como alcance en términos de logros e impactos.

Se mantiene un esfuerzo con propósito y dirección, desde todo un equipo que conforma la Secretaría del Interior para la ejecución del **Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023**, el cual se gestiona desde **cuatro (4) líneas estratégicas, seis (6) componentes, catorce (14) programas y cuarenta y tres (43) metas para la vigencia 2023, presentado en este tercer trimestre un avance en la gestión de cumplimiento de sus metas.**

Se registra un **avance en la gestión de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y en términos estratégicos los aportes a la gestión de la Secretaría del Interior, han contribuido a siete (7) aspectos generales:** **1)** fortalecimiento de la prevención desde la articulación de los programas de la alcaldía, **2)** reducción en general del delito en 10 indicadores y mayor operatividad en la lucha contra la delincuencia por parte de los organismos de seguridad, **3)** mayor conexión social activa y corresponsable en el territorio, **4)** robustecimiento de los organismos de seguridad y mantenimiento de la infraestructura para la seguridad y convivencia, **5)** prevención situacional y atención en la gestión de riesgos, **6)** desarrollo de una ruta de fortalecimiento de las comisarías de familia e inspecciones de Policía y **7)** atención a las poblaciones vulnerables con enfoque en derechos.

Las acciones en el presente informe dan cuenta de una gestión integral y de cara al ciudadano en mitigación, atención y manejo del riesgo de desastres

y la adaptación al proceso de cambio climático, **acciones de impulso desde las estrategias, mayor conexión con el territorio y sus problemáticas a través de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia** de las cuales ya llegamos a 10 en el 59% de las comunas de la ciudad para escuchar y actuar de cara a las comunidades y sus problemáticas.

Por otra parte la gestión integral de nuestros gestores de convivencia a través de los diferentes programas, acciones de prevención de las violencias y consumo de SPA, el trabajo en los entornos escolares, las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia que se han fortalecido, la promoción de los métodos de resolución de controversias, el trabajo de las casas de justicia, las jornadas de conciliación privilegiando los métodos alternativos de resolución de conflictos y el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía; la mesa operativa de seguridad (MOS), el programa especial articulado "mi parque mi espacio", la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la atención a víctimas del conflicto, desarrollo de la Ley 1801, el control en el espacio público, la gestión pública por las plazas de mercados para contribuir a la seguridad alimentaria, la garantía de las libertades religiosas, el acompañamiento misional a las conflictividades sociales, el programa de post-penados; así como lo realizado en los diferentes consejos, comités, de la mano de la formulación y puesta en marcha de nuevas estrategias de impulso para la seguridad y convivencia ciudadana - alineadas al plan de desarrollo como la Estrategia Multienfoque.

Se tiene priorizada la seguridad como uno de los **Impulsores Estratégicos de gestión en 2023** y alineado al plan de desarrollo se continúa implementando una **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE** para la convivencia ciudadana, que desde la caracterización de los riesgos sociales, el

fortalecimiento en gestión del conocimiento del implementación de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia y la intervención interinstitucional sobre territorios priorizados, vienen contribuyendo al panorama de seguridad y convivencia en la ciudad, para continuar enfrentando los retos y desafíos que en materia de seguridad y convivencia tenemos por delante.

Siendo conscientes de esos retos y desafíos en seguridad, que son a su vez un patrón de país en la preocupación ciudadana y sin desconocer la seguridad subjetiva en percepción, seguimos avanzando por la seguridad y convivencia en esta: **la ciudad bonita de Colombia**. Se sigue avanzando con el conjunto de la institucionalidad en un marco de coordinación estratégico y operativo, que ha permitido desde la **seguridad objetiva una reducción general del delito y la criminalidad en 10 indicadores, otros cuatro (4) presentan incremento y cuatro (4) se mantienen a 280 días de lo corrido del año en cifras "0" de ocurrencia**, al tiempo que en desarrollo de las estratégica se registra un incremento en la **operatividad de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la lucha contra el delito y el crimen**. Los programas de la Alcaldía en prevención se han fortalecido con un criterio de focalización y

Observatorio de Convivencia para la Tranquilidad, la priorización territorial, al tiempo que se mantiene el apoyo y fortalecimiento estratégico de los organismos de seguridad e investigación.

Se ha venido cumpliendo una gestión pública en el marco de la optimización de recursos y robustecimiento de capacidades, en un marco de la transparencia pública y de cara al ciudadano, de la mano de institucionalidad. El reconocimiento es a la **acción coordinada de las autoridades, que de la mano de la Alcaldía están trabajando por la seguridad, en especial Fiscalía, CTI, la Policía Metropolitana, el Ejército Nacional y Migración Colombia**.

Sea esta oportunidad para renovar nuestro agradecimiento a la tarea institucional que cumple el honorable Concejo en representación de los ciudadanos de Bucaramanga, resaltando el apoyo a una **gestión misional que se está desarrollando desde la Alcaldía** por la ciudad, refrendando un compromiso indeclinable de servicio con esta ciudad, sus instituciones y sobre todo la ciudadanía a la cual nos debemos.





ESTRATEGIA MULTITENFOQUE

IMPULSOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con el liderazgo de la Secretaría del Interior de Bucaramanga, se continúa fortaleciendo la estrategia y acciones interinstitucionales por la seguridad, desde un esquema de acción integral que fortalece simultáneo al control, la intervención, la investigación criminal y la persecución penal del delito, la prevención para la convivencia desde las problemáticas y fenómenos sociales y de criminalidad.

La estrategia plantea y ha venido desarrollando una **ecuación de seguridad con mayores pesos y esfuerzos en la prevención del delito** con priorización y focalización de acciones en los territorios, que cada vez exigen mayor articulación funcional de la arquitectura institucional y donde la seguridad debe ir de la mano del desarrollo social, productivo, económico y cultural, en la medida que los territorios concentran problemáticas y micro dinámicas, sobre las cuales se configuran más que delitos - fenómenos que hay que entender y saber leer estratégicamente en función de la Política Pública.

La Alcaldía y la Secretaria del Interior, ha venido manteniendo un nivel de coordinación interinstitucional armónico, fluido y efectivo con las diferentes instituciones comprometidas con la seguridad y la convivencia, manteniendo un marco de relacionamiento estratégico y operativo, en función de potenciar las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.



Figura 1 - Infografía Estrategia Multitenfoque IMPULSOR DE GESTIÓN – elaboración propia Secretaría del Interior.



Se mantiene priorizada la seguridad como uno de los **Impulsores Estratégicos de gestión en 2023** y en este marco alineado al plan de desarrollo se viene implementando una **ESTRATEGIA CON VISIÓN MULTIENFOQUE** para la convivencia ciudadana, que desde la caracterización de los riesgos sociales, el fortalecimiento en gestión del conocimiento del Observatorio de Convivencia para la Tranquilidad, la implementación de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia y la intervención interinstitucional sobre territorios priorizados a través de los **polígonos multictipos** definidos en Consejo Metropolitana de Seguridad el tres (3) de enero de 2023, vienen contribuyendo al panorama integral de seguridad y convivencia en la ciudad y para continuar enfrentando los retos y desafíos que en materia de seguridad y convivencia tenemos por delante, que así mismo se articula con las alertas tempranas.

La Estrategia Multienfoque, tiene el propósito de contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de **potenciación de esfuerzos desde la prevención primaria**, partiendo de un conocimiento territorial de los problemas, para lograr articular de mejor manera la oferta interinstitucional y de la Alcaldía en zonas priorizadas por la incidencia del delito (ver infografía).

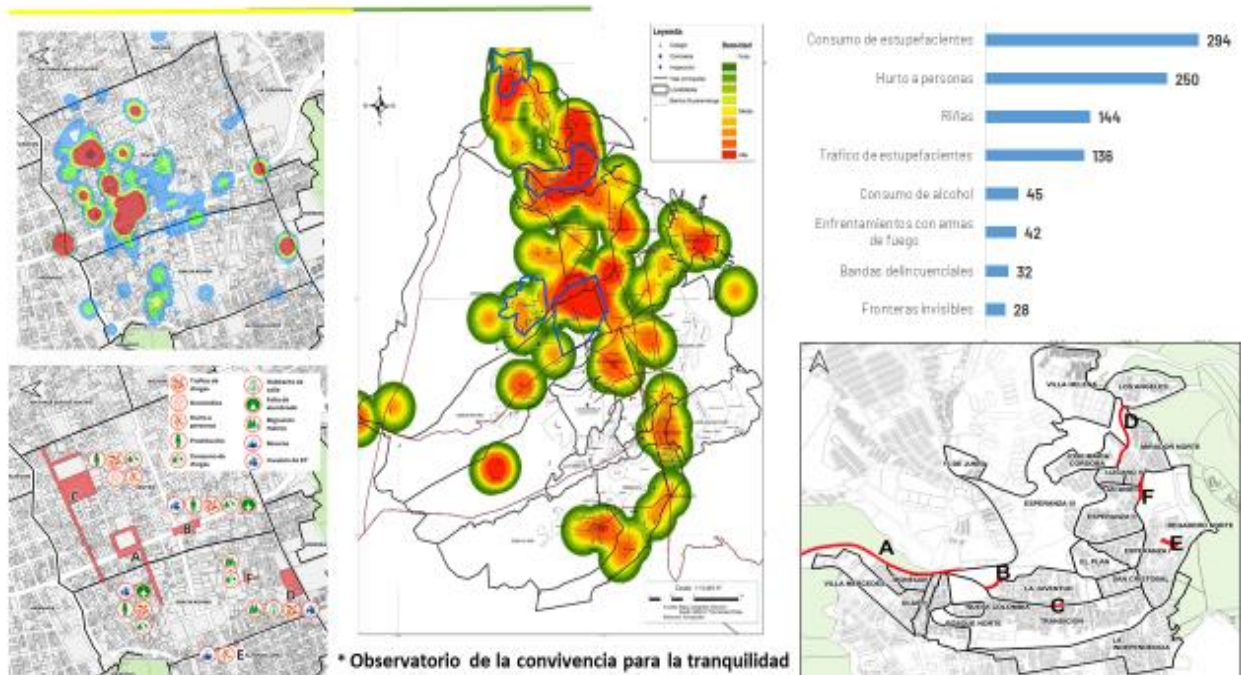
*Esta estrategia, fue concebida como un **IMPULSOR DE LA GESTION** en un ejercicio de revisión y planeación estratégica realizado para el último año de la gestión por el Alcalde con todo su gabinete, en estricta alineación a los postulados del Plan de Desarrollo.*

Los componentes que interactúan alrededor de la estrategia abordan conceptos internacionales de Seguridad Humana que relativamente ubican al ciudadano como centro de la atención del Estado desde lo social, desarrollo económico, seguridad personal y de las comunidades, ambiente y salud. Además, en ella se contempla la Convivencia en un sentido amplio desde sus cuatro (4) categorías jurídicas para interactuar de cara a la **seguridad, tranquilidad, el ambiente y la salud pública**, como se establece en la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La **estrategia tiene su centro de valor** en un ejercicio **multidimensional de identificación y valoración de riesgos sociales** que impactan los territorios e inciden negativamente en las condiciones de convivencia y seguridad, desde **metodologías cualitativas y cuantitativas de las ciencias sociales para la recolección y análisis de información**, fortaleciendo capacidades de interpretación de contexto y visualización espacial de la información más allá del delito, donde la convivencia adquiere mayor relevancia estratégica simultaneo al análisis de la criminalidad.

Desde el rol misional y funcional de la Secretaría del Interior, se vienen desplegando acciones de articulación en materia de seguridad para **prevenir y controlar** los diferentes delitos de incidencia en la ciudad y que afectan a los ciudadanos, las cuales no solamente comprenden la inversión de recursos en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y logísticas de los organismos de seguridad, sino también la articulación de esfuerzos operativos con la Policía Nacional, Fiscalía, Ejército Nacional, Migración Colombia, Tránsito municipal y dependencias de la Alcaldía y la secretaria del interior, como comisarías de familia, Inspecciones, a través de **Mesas operativas de Seguridad (MOS)**.

Caracterización de riesgos sociales



La prevención de las violencias, el trabajo en los entornos escolares, la gestión integral de nuestros gestores de convivencia a través de los diferentes programas, la promoción de los métodos de resolución de controversias, las jornadas de conciliación privilegiando los métodos alternativos de resolución de conflictos, el trabajo de las casas de justicia, el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía; la mesa operativa de seguridad, el programa especial articulado “mi parque mi espacio” y “cine al parque”, la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la atención a víctimas del conflicto, las campañas de promoción de la denuncia, la desarrollo de la Ley 1801, el control en el espacio público y las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia que se vienen fortaleciendo, así como lo realizado en los diferentes consejos, comités, de la mano de la formulación y puesta en marcha **estrategias de impulso para la seguridad y convivencia ciudadana – alineadas al plan de desarrollo**, constituyen elementos que dan cuenta de una **gestión misional integral por la ciudad y sus ciudadanos**.



Se debe recordar, que la estrategia se viene desarrollando a partir de varios pilares fundamentales:

<p>Análisis diagnóstico decisional de caracterización del riesgo social</p>	<p>La caracterización de los riesgos sociales interviene en la estrategia, a través del método científico para conocer y profundizar en las situaciones sociales, de seguridad y convivencia por cada comuna de la ciudad “microfocalización”, a fin de generar conocimiento en análisis diagnósticos decisionales, que permitan concentrar diferencialmente los Planes, Programas y Proyectos y actuar sobre los problemas relevantes desde un perspectiva holística de la gestión pública, más allá de la intervención de los organismos de justicia, aplicación de ley y del cuerpo de Policía.</p>
<p>Transformación del observatorio para la convivencia y tranquilidad</p>	<p>Nuevo desarrollo tiene el Observatorio en una acción de Impulso. La Estrategia Multienfoque en esta línea de visión disruptiva, plantea en Bucaramanga trascender de los tradicionales observatorios del delito que se han implementado, a un observatorio más integral de convivencia para la tranquilidad de la ciudad, dando mayor alcance al abordaje de los asuntos de seguridad que se han reducido convencionalmente a los análisis de indicadores estadísticos del delito; otorgándole contexto desde las dinámicas territoriales, factores estructurales y riesgos sociales que inciden en la convivencia de los ciudadanos, para contribuir a los procesos de toma de decisiones en materia de política pública y gestión gubernamental.</p> <p>Estos acápites tenderán su desarrollo más adelante en el marco del presente informe de gestión, sobre nuevos desarrollos en análisis, caracterización de riesgos sociales y tableros de gestión para la orientación de las estrategias y políticas públicas de seguridad y convivencia.</p>
<p>Alertas tempranas</p>	<p>Sobre las capacidades de integración de información y caracterización de los riesgos sociales, la estrategia en su alcance se orienta a dejar instalada una capacidad para generar alertas tempranas anticipadas a la Alcaldía y organismos de seguridad. En este modelo de Gestión Pública para la seguridad, hemos incorporado a los estudios y acciones de control y protección, las alertas tempranas que se generan desde la Defensoría del Pueblo, como la alerta 028 para Bucaramanga.</p>
<p>Implementación Sinergia Comunitaria por la Convivencia</p>	<p>Se ha implementado en la Estrategia para Bucaramanga, como espacio de participación comunitaria corresponsable y mecanismo de articulación de autoridades y la comunidad del vecindario, barrio y/o Comuna. Representan un espacio de diálogo directo con la comunidad, para escuchar activamente, abrir espacios de fiscalización de lo público en materia de seguridad y asuntos de convivencia y atender de primera mano las preocupaciones y expectativas de las comunidades.</p> <p>Ya son 10 Sinergias Comunitarias por la Convivencia las que se ha realizado con las comunidades de la comuna 1, 2, 4, 6 y 15, con vinculación de aproximadamente 700 ciudadanos, además de líderes sociales, presidentes de JAC y concejales y conjunto de autoridades de la Alcaldía, articuladas desde la Secretaria del Interior.</p>

Sinergias Comunitarias por la Convivencia: CON LA CIUDADANA EN EL TERRITORIO

La sinergias comunitarias se han venido constituyendo en un instrumento de diálogo y control social territorial, actuado como espacios activos y corresponsables para la atención de problemáticas de la comunidad en las comunas de la ciudad, convergiendo a las mismas el conjunto de autoridades de la ciudad con las comunidades, a través de la Alcaldía en cabeza de la Secretaria del Interior, la Fiscalía General, Policía Metropolitana, Ejercito, Migración Colombia, algunos integrantes del concejo, Ediles, presidentes de juntas de acción comunal y líderes y lideresas sociales, como integrantes de las comunidades. Hasta el momento se han realizado **10 sinergias comunitarias con participación de 1250 personas** en las mismas.



Figura 2 - Sinergias Comunitarias por la Convivencia – comunas 1,2,4, 6 y 15 de Bucaramanga

Hoja de ruta metodológica

Para la caracterización de los riesgos sociales, a través de un **equipo interdisciplinario de profesionales desde el observatorio de convivencia y tranquilidad de Bucaramanga**, se ha diseñado una **hoja de ruta metodológica con una batería de instrumentos de las ciencias sociales**, donde se realizan cartografías sociales a partir de un Mapeo Situacional Participativo (MSP) con vinculación de la comunidad de los barrios priorizados, se aplican encuestas estructuradas, se acude a grupos focales con actores claves, la comunidad y los integrantes de los cuadrantes de



Policía del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria, comisarías de familia, inspecciones y casas de justicia que atiende el servicio en estos barrios de la ciudad.

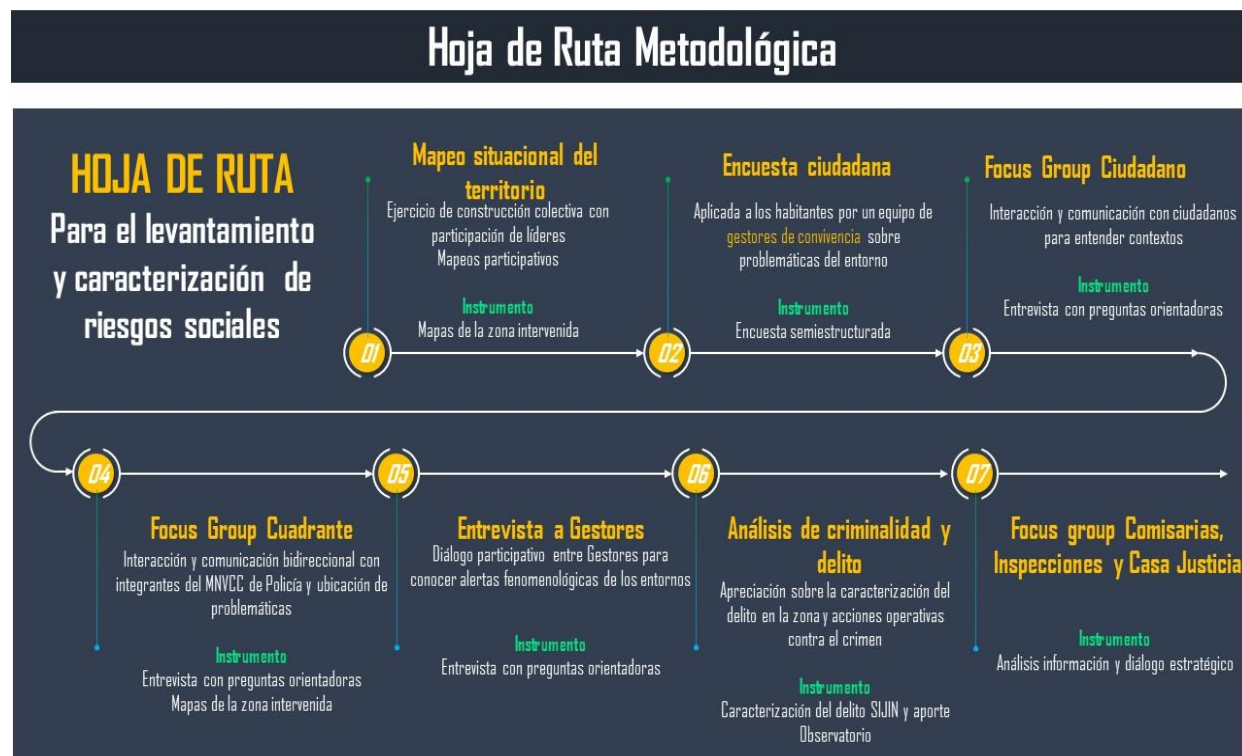


Figura 3 - metodología caracterización riesgos sociales – elaboración propia Secretaría del Interior.

Este proceso visionario para la seguridad y convivencia de una de las ciudades más importantes del país, se está documentando para un **marco de gestión de calidad interna** y como uno de los legados que la Administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, le entregue como un insumo de ciudad al nuevo gobernante en el empalme que se deba surtir hacia la próxima administración municipal que democráticamente elijan los bumanguenses, con el propósito que sea un punto vital de partida para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Municipal que establece la Ley y como base fundamentada para el próximo Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.



Proceso de gestión de calidad

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE RIESGO SOCIAL

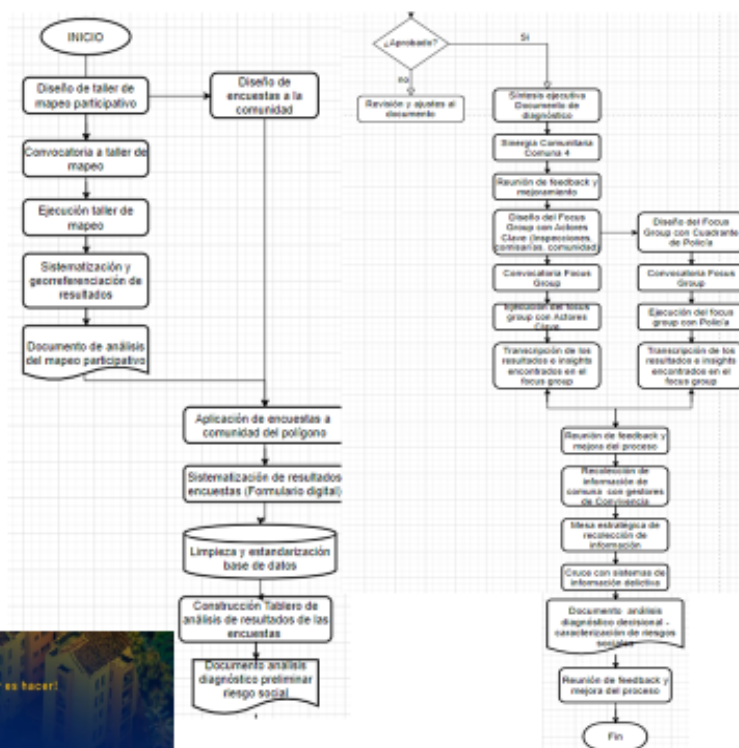


Figura 4 - metodología caracterización riesgos sociales – elaboración propia Secretaria del Interior.

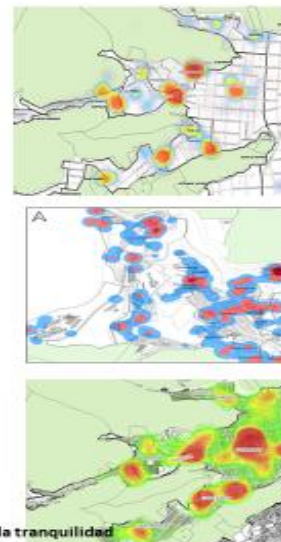
Un acumulado de trabajo por la ciudad y un legado al nuevo gobierno

Hasta el momento, en la ESTRATEGIA MULTIENFOQUE, hemos avanzado en los siguientes aspectos:

- Se han desarrollado **catorce (14) Mapeos Situacionales Participativos (MSP)**.
- 2.932 encuestas** en terreno se han aplicado con un equipo de Gestores de Convivencia.
- Más de **19.000 encuestas virtuales** aplicadas sobre percepción de seguridad.
- Quince (**15**) **focus grupo** con diferentes actores, entre éstos comunidades, jóvenes, cuadrantes de policía, comisarías de familia.
- Diez (10)** Análisis Diagnósticos Decisionales de Caracterización de Riesgos Sociales para 10 comunas.
- Se ha **interactuado en 10 sinergias comunitarias para la convivencia** con las comunidades, con 1250 asistentes, fortaleciendo de esta manera la proximidad social.
- Más de **8.000 horas** de trabajo interdisciplinario y sobre capacidades instaladas y metodologías ágiles.
- Se ha logrado hasta el momento una **cobertura sobre el 59% del territorio**, representado en 10 de las 17 comunas de la Ciudad de Bucaramanga.
- Se **proyecta culminar en un cubrimiento territorial del 70%** de las comunas de la ciudad.

Gestión de Conocimiento

Caracterización de riesgos sociales para acción integral



*Observatorio de Convivencia para la tranquilidad

En conclusión, se ha venido actuando desde la alcaldía con más prevención para la ciudad contribuyendo a la convivencia y seguridad ciudadana y se avanza dentro de la estrategia de seguridad coordinación con la institucionalidad, en **acciones integrales de prevención, control y vigilancia**, en función de contribuir a mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad y convivencia de la ciudad. **Bucaramanga tiene priorizada la seguridad como uno de los Impulsores Estratégicos de la Administración en 2023** y en este sentido se viene articulado en el marco de la estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana un **Modelo de gestión Multienfoque**.

Así las cosas, Bucaramanga presenta una experiencia de éxito y referente al país y **aporta con una visión amplia de la Seguridad Humana** desde lo local que contribuye a los objetivos de la Política Nacional.

La estrategia permite formular alternativas de desarrollo integral que actúan sobre las problemáticas de convivencia y seguridad, focalizando y articulando los programas del gobierno municipal en una respuesta institucional coordinada con el conjunto de autoridades de seguridad y justicia, desde un enfoque en derechos, con método científico y metodologías innovadoras.

A lo largo de estos años hemos construido una cultura en donde todos podemos trabajar unidos en la seguridad y en la convivencia porque entendemos que ciudad somos todos, hemos comprendido sueños, anhelos, preocupaciones y los hemos traducido en esperanza y oportunidades, frente a los retos y desafíos de ciudad.

Esta experiencia quedará como **LEGADO DE CIUDAD PARA EL EMPALME CON EL NUEVO GOBIERNO** municipal, contribuyendo a la eficacia y a la gobernanza sobre buenas prácticas de gestión pública y por eso está **POSTULADA A LOS PREMIOS DE ALTA GERENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2023**.



Se debe resaltar que precisamente esta estrategia se ha presentado ante ASOCAPITALES como un modelo de referencia local para lo nacional, se ha llevado desde su explicación metodológica y accionabilidad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, planteándoles la necesidad de intervenir conjuntamente dentro de un **proyecto piloto** que se pretende consolidar coordinadamente, para intervenir en territorios priorizados por sus complejidades sociales y delictuales para continuar protegiendo nuestros niños, niñas y adolescentes y desarrollar mayores capacidades para su proyecto de vida presente y futuro.

La estrategia Multienfoque, también fue presentada por la Alcaldía ante la Función Pública al CONCURSO DE LOS PREMIOS DE ALTA GERENCIA, como un modelo de gobernabilidad convergente para la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana.

Estamos trabajando sobre una gestión integral, reconociendo, retos y desafíos que en diferentes materias tenemos por delante en temas tan complejos en Colombia, como lo son la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Precisamente, estos retos y desafíos no solo son de Bucaramanga, por el contrario, están reflejados en la última encuesta nacional de Invamer Gallup que presenta una **percepción de inseguridad en el país**; factores que precisamente vienen siendo priorizados en el marco de planes especiales de respuesta por la Policía Metropolitana y Fiscalía Seccional en coordinación con las autoridades regionales y locales.

Gracias a esta articulación y conjunción de esfuerzos, se logra como resultado de la ejecución de las **estrategias interinstitucionales**, los siguientes **resultados e impactos estratégicos** en la lucha que mantenemos de manera decidida contra el delito y el crimen por la ciudad y los ciudadanos de Bucaramanga, sin desconocer que existen retos y desafíos.



COMPORTAMIENTO DEL DELITO

AVANZANDO POR LA TRANQUILIDAD DE BUCARAMANGA EN UN ESFUERZO CONJUNTO E INTERINSTITUCIONAL

La articulación, coordinación interinstitucional y el desarrollo de la estrategia de seguridad contemplada en el Plan de Desarrollo 'Bucaramanga Ciudad de Oportunidades' y en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), aunado a la implementación de la Estrategia Multienfoque para contribuir a la consolidación integral de la seguridad ciudadana, junto a los puntos de atención del delito dentro de las estrategias y los polígonos Multicrimen tratados en el Consejo Metropolitano de Seguridad (3 de enero de 2023), sumado al fortalecimiento de los planes de prevención y de la **oferta institucional de la Alcaldía en áreas focalizadas**, han contribuido a la reducción de la mayoría de los indicadores del delito analizados para la ciudad, excepto el homicidio, hurto a personas y vehículos, los cuales vienen siendo prioridad en las acciones de las autoridades. De otro lado, se presentó un caso retaliatorio de terrorismo contra la Policía Metropolitana.

Complementario a lo anterior, los planes disruptivos del crimen y la planeación en contra de los fenómenos delictivos, así como el trabajo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga a través de sus diferentes unidades especializadas mediante el Modelo Nacional De Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes sumado a la coordinación de trabajo conjunto con la Fiscalía, Ejército y Migración Colombia, entre otros, resultan determinantes en la construcción de las garantías para el cumplimiento de los fines esenciales del estado, en este sentido se **continúa en una línea permanentemente de revisión, ajustes a las dinámicas del comportamiento que afectan las condiciones de tranquilidad**, que dentro de los retos y desafíos en la seguridad de la ciudad nunca desconoceremos.

Durante lo corrido del año, se logra un cierre de **diez (10) indicadores del delito con reducción** para la ciudad de Bucaramanga, **cuatro (4) en 280 días del año con cifras cero "0" de ocurrencia y cuatro (4) presentan incremento** (Fuente: SIEDCO Policía Nacional 30 de septiembre de 2023). El hurto presenta aumento a nivel nacional y es el delito de mayor preocupación a resolver en las principales ciudades.

Aquellas conductas punibles que atentan contra la vida e integridad se mantienen en reducción: lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales esto a partir de las estrategias y acción articulada de las autoridades a través de diferentes instancias; así mismo, cuatro (4) modalidades de hurtos están presentando reducción, como son el hurto a residencias, celulares, comercio y hurto a usuarios del sistema financiero (Fleteo).

Principalmente en materia de lucha contra el crimen por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y actividad investigativa de la Fiscalía General de la Nacional, se han logrado importantes resultados en los indicadores, con impactos estratégicos en el acumulado del año 2023¹, a corte 30 de septiembre.

¹ Fuente: SIEDCO Policía Nacional



- a) Cifras "0" en 74% de lo corrido del año (280 días) en secuestros, hurto a entidades financieras, hechos de piratería terrestre y casos de abigeato.
- b) Se logró revertir la tendencia del comportamiento de la extorsión en la ciudad, con una reducción del -9%, a partir de las estrategias con los Grupos Antisecuestro y Antiextorsión.
- c) Las lesiones comunes presentaron un decremento, preservando la vida en un -13%, subiendo el nivel de prevención en la protección en la vida. **131 vidas salvadas** frente al año anterior, a partir de la reducción de igual número de hechos. Derivado de las estrategias, **las lesiones personales se mantienen además en una línea tendencia decreciente en lo corrido de la gestión cuatrienal de Gobierno.**
- d) **El homicidio se encuentra en incremento**, sin embargo, se ha reducido el homicidio a mujeres en -11% y no se han presentado homicidios en lo rural.

Se viene realizando una importante articulación de esfuerzos desde el "comité de vida" de la alcaldía y es un **delito priorizado por la Policía y la Fiscalía**, lo que permite contar con **200 días no continuos sin homicidios en la ciudad**, desde la **desarticulación de peligrosas estructuras sicariales ligadas a grupos de delincuencia organizada como el denominado "tren de Aragua"**, evitando 30 potenciales homicidios, que de no haberse actuado con inteligencia e investigación criminal, hubiera llevado a tener en la ciudad a esta época en más de 100 homicidios.

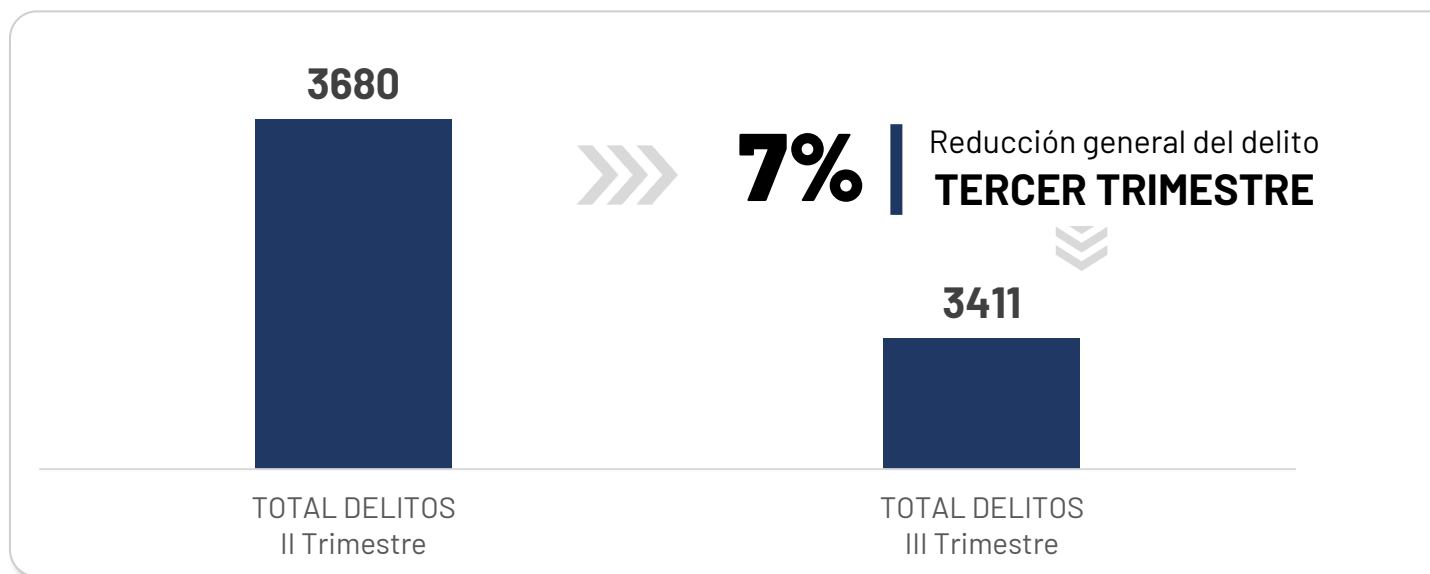
La tasa de esclarecimiento de homicidios sigue siendo de las mejores del país por la Fiscalía Seccional y se ha **incrementado el decomiso de armas de fuego en +24%**.

- e) La **violencia intrafamiliar tiene un decremento del -2%**. Los programas de prevención de comisarías de familia y "BGA concilia" ayudan en la reducción de este índice. Se han reducido en 30 hechos las violencias al interior de la familia.
- f) **-10% en el comportamiento de los delitos sexuales**, con un trabajo de prevención y atención priorizado desde lo misional del conjunto de las instituciones.
- g) Con un alza del 24%, el hurto a personas se mantiene como un desafío para la seguridad y es a su vez un patrón nacional. Semanalmente se desarrolla por parte de la Fiscalía y la Policía una Mesa técnica y se ha dispuesto igualmente la priorización de este delito.
- h) El hurto a motocicletas presenta incremento. La Policía ha realizado planes específicos contra el hurto de motos y se incrementaron las campañas de prevención y marcado de motocicletas. Existe un **incremento del 15% en la recuperación de motocicletas**. 212 motocicletas se han recuperado.
- i) El **Hurto a celulares registra un decremento del -11%** y hay a su vez un 11% de incremento en operatividad frente al hurto de este tipo de terminales móviles, también **1.136 celulares se recuperaron**.
- j) El **hurto a comercio en Bucaramanga se ha reducido en -19%**. Tenemos 116 casos menos de sector comercial hurtado en 2023.



- k) El hurto a residencias se reduce en -10%.
- l) El hurto a bicicletas muestra reducción del -29%.
- m) **Reducción de las muertes en accidente de tránsito** consecuencia de las estrategias y planes de prevención y control en sinergia con la Dirección de Tránsito de la Alcaldía y la Policía en un -73%.
- n) **Bandas de amenaza a la seguridad pública se ha desarticulado (Tren de Aragua).** En el marco de las estrategias se ha incrementado la operatividad frente al año anterior, en términos de capturas de delincuentes, armas incautadas y destruidas, recuperaciones e incautaciones de cocaína y sustancias estupefacientes.
- o) La intervención integral de las diferentes autoridades – especialmente de la Policía Nacional y los programas de prevención en convivencia de la Alcaldía en el marco de la estrategia Multienfoque en los **polígonos multicrimen** que fueron definidos en Consejo de Seguridad para la ciudad, permitieron en términos generales una reducción del total del delito en los citados polígonos.

El comportamiento del delito en términos generales **presenta una reducción del -7% en el tercer trimestre de 2023, comparada con el segundo trimestre del año, con 269 delitos menos presentados.** Los delitos contra la vida se mantienen priorizados y se logra reducir en -7% el hurto a personas en el tercer trimestre, hurto a residencias en -21%, el hurto a comercio en -24%, hurto a automotores en -29%, hurto a motocicletas en -22%, extorsiones en -13% y el delito sexual en -13%.





Estamos y seguimos trabajando en equipo con todo el conjunto de autoridades, por la seguridad de Bucaramanga y sus ciudadanos. Pese a los retos de seguridad objetiva y subjetiva (percepción), la estrategia sigue avanzando en términos de impactos.

A LA OFENSIVA CONTRA EL DELITO

"VAMOS CON TODA": EN LA LEY, EL ORDEN Y LA JUSTICIA

Lo anterior se cruza con la actividad operativa de la Policía Nacional en desarrollo de las estrategias por la Seguridad de la ciudad. Bucaramanga presenta una de las mejores operatividades en el marco de la ofensiva que se mantiene contra el delito impulsada en lo corrido del año 2023, que para el tercer trimestre se articuló con el "Plan Choque 360" de la institución policial. Durante este periodo se registró un incremento de las acciones para la ciudad de Bucaramanga, como se presenta a continuación (SIEDCO Policía Nacional - cifras del año a corte 30 de septiembre de 2023):

- +9% en capturas de delincuentes.** 5.047 delincuentes se han capturado con un incremento de 418 capturas más que en el mismo periodo del año anterior.
- 21 delincuentes se están capturado por día,** 145 a la semana y en promedio 623 por mes.
- +24% en la incautación de armas de fuego,** lo que representa haber arrebatado al delito 260 armas. **Se incautaron 51 armas más de fuego** que el año anterior, gracias a los planes operativos impulsados dentro de las estrategias.



- d) **+16%** en el **total de incautación de estupefacientes**.
- e) **+310%** en incautación de Cocaína.
- f) **+395** en **base de coca**.
- g) **+35%** en incautación de drogas de síntesis. **12.700 pastillas** se incautaron de esta sustancia.
- h) **100%** de incremento en la recuperación de automotores por Policía.
- i) **+15%** en recuperación de motocicletas. 212 motocicletas se han recuperado por la Policía.
- j) **+20%** en recuperación de Bicicletas.
- k) **+11%** en la recuperación de celulares. **1.136** celulares se han recuperado.
- l) **+31%** en celulares incautados.
- m) **+13%** en casos de mercancía recuperada y **+15% en incautada**, preservando y protegiendo el comercio.

Estos resultados de las autoridades son el resultado de la consolidación de esfuerzos y estrategias, liderados por la **Policía en apoyo de la Fiscalía**, y a ellos confluyen un conjunto de acciones, la articulación de la institucionalidad con **Ejército y Migración Colombia**, y la **sinergia de programas de prevención del delito y la convivencia desde la Alcaldía** de la ciudad, a través de la Secretaría del Interior. Dentro de las principales operaciones que se han lanzado en desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana por la **Policía Metropolitana de Bucaramanga y apoyo de la Fiscalía**, que obedecen a importantes **esfuerzos de inteligencia e investigación criminal**, como a la **actividad del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes**, se destacan las afectaciones al narcotráfico y sus redes de microtráfico y distribución y en general a los grupos delincuenciales.

Estas operaciones, PERMITIERON ESTRATÉGICAMENTE EVITAR QUE MÁS DE 4.000 KILOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES HUBIERAN INGRESADO A LA CIUDAD, entre otros aspectos asociadas a EVITAR MÁS DE 30 POTENCIALES HOMICIDIOS POR ESTRUCTURAS SICARIALES DESARTICULADAS del denominado "tren de Aragua".

Entendiendo en toda su dimensión los retos, preocupaciones y desafíos que los complejos esfuerzos por la seguridad y tranquilidad nos exigen como servidores públicos frente a un bien público como lo es la convivencia y la seguridad, reiteramos nuestro compromiso desde la Alcaldía y como Secretario del Interior, por trabajar sin descanso hasta que logremos todos juntos, seguir consolidando las condiciones de tranquilidad para Bucaramanga.

Y paralelo a esto, en lo concerniente al **acceso a la justicia y los programas de mediación y conciliación**, desde la casa de Casa de Justicia se ha venido garantizando la atención a

ciudadanos y ciudadanas de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa dando desarrollo en un 100% a la línea estratégica No 4 *"Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada"* del plan de desarrollo, en lo que contempla la promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia.

ALIANZAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el marco del fortalecimiento de las alianzas de seguridad con los diferentes y Fuerza Pública, se han realizado bajo el liderazgo del señor Alcalde de la ciudad Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, además de las reuniones de coordinación estratégica para apoyar las estrategias de seguridad en la ciudad con autoridades del orden nacional como el Director General de la Policía Nacional para coordinar aspectos asociados a la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana solicitándose el incremento de uniformados así como con el señor Ministro de Defensa Nacional Dr. Iván Velásquez Gómez y con el Comandante del Ejército Nacional General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, se ha venido apoyando el fortalecimiento estratégico de los organismos de seguridad del Estado.

En desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia y en el marco del fortalecimiento de las capacidades estratégicas de lucha contra el crimen, se realizó por parte del señor Alcalde con el Secretario del Interior, la entrega y dotación de 30 motocicletas y 5 vehículos a los grupos de inteligencia e investigación criminal de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación – seccional Santander.



* Entrega por la alcaldía de movilidad para la investigación criminal e inteligencia de la Policía y Fiscalía



PLAN DE DESARROLLO 2020-2023:

“BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” - SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, tiene bajo su responsabilidad asignadas en cuatro (4) líneas estratégicas, seis (6) componentes, catorce (14) programas y cuarenta y tres (43) metas.

Para la vigencia 2023 la Secretaría de Interior, tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a cuarenta y tres (43) metas. Este cumplimiento tiene un porcentaje de avance para la presente vigencia, respaldado en toda una gestión a partir de las diferentes acciones de cara a la ciudadanía, como se aprecia en cada meta.

A continuación, el presente Informe de Gestión, metodológicamente desagrega meta programada por vigencia 2023, meta ejecutada, recursos programados y recursos ejecutados a septiembre 30 del año 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.

Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales.


Aceleradores de Desarrollo Social.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
99	Formular e implementar una (1) estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	0,8	75%	\$27.740.000	\$25.153.333,34	94%



Es importante mencionar que a través del **Decreto 655 de 2022**, se levanta la emergencia sanitaria, medida que le permitió al Gobierno Nacional implementar políticas públicas de urgencia para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19 en materia social, económica y de salud; no obstante, el equipo de Tolerancia en movimiento continuo realizando campañas de prevención y auto cuidado toda vez que el COVID-19, aunque dejó de ser una emergencia de salud pública de importancia internacional y paso a ser tratada como una enfermedad infecciosa, se requiere continuar orientando a los ciudadanos ante cualquier síntoma respiratorio que permita mitigar los riesgos, de igual forma dando cumplimiento a la meta del cuatrenio.

Como resultado obtenido de las 26 actividades realizadas en el marco de la implementación y estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19, permitió que los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos recibieran la información sobre los cuidados para la mitigación del COVID-19, logrando abordar **730** personas.

Actividades orientadas a prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el Covid-19 en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IMÁGENES
	Pedagogía	El personal asignado a la oficina de Tolerancia en Movimiento realiza la pedagogía de forma presencial en los diferentes escenarios del Municipio de Bucaramanga, entregando volantes, exponiendo medios visuales como pancartas y/o realizando perifoneo de las medidas de prevención sobre los cuidados para la mitigación del COVID-19, siendo esta ahora una enfermedad infecciosa que requiere de cuidado, logrando abordar 730 personas.	26	
TOTAL			26 ACTIVIDADES	

Las actividades realizadas fueron abordadas en el periodo de **ENERO-SEPTIEMBRE** en los siguientes lugares:

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS
Comuna 1	Cristo rey, Villa luz, Esperanza 1
Comuna 3	Kennedy
Comuna 10	Fontana
Comuna 5	La joya
Comuna 12	El prado y Cabecera
Comuna 17	Prados del Mutis y Monterredondo
Corregimiento 2	Vereda Santos Bajos
Comuna 7	Real de Minas
Corregimiento 2	Corregimiento 2
Comuna 16	Lagos del Cacique



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.

Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático.

Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y su adaptación al cambio climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático.	2	1,50	75%	\$523.250.000	\$439.882.173	84%

Se ha actualizado el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático - PMGRDCC** y se ha realizado estudios y diseños de obras de mitigación en sectores de alto riesgo y la adquisición de alertas tempranas presentándose un cumplimiento del 100% de la meta.

La oficina de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Bucaramanga tiene un enfoque social y técnico, en el que se centra en salvaguardar la vida de la población más vulnerable. La **Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres desarrolla tres líneas estratégicas** principales: 1) Programa Conocimiento del Riesgo y Adaptación del Cambio Climático, 2) Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y 3) Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y desde estas líneas, atiende a la población en condiciones de vulnerabilidad y riesgo del municipio de Bucaramanga.



El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bucaramanga (PMGRDCC) es el instrumento de planificación de largo plazo, que sintetiza el trabajo de las entidades que hacen parte del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SMGRDCC), otorgándosele **mayor** importancia a la prevención.

En la **GESTIÓN DEL RIESGO** para Bucaramanga y programa de prevención y mitigación, dentro de los instrumentos de gestión se cuenta principalmente con:

- a) El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PMGRDCC) actualizado mediante el Decreto 220 del 19 de diciembre 2022, que se centra en la **planificación a largo plazo para la construcción de sociedades más resilientes a los impactos de los eventos naturales y la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático**. En estos se planea la prevención y equipamiento de las unidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.
- b) **Estrategia de Respuesta a Emergencia (EMRE)**, que cuenta con la estructura de coordinación y optimización a la atención de respuesta a la emergencia conformada en cuatro (4) niveles: **la red de telecomunicaciones para emergencias, el Puesto de Mando Unificado - PMU en terreno, el Centro de Operaciones de Emergencia - COE y el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos**.

El PMGRDCC tiene como prioridad la **planeación estratégica enfocada a la prevención y equipamiento de las unidades que conforman los cuerpos activos del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres**, visto que el municipio de Bucaramanga cuenta con un estimado de 121.500 habitantes en amenaza alta, debido a fenómenos de remoción en masas e inundaciones siendo esto un aproximado del **20%** de la totalidad de población, es preciso que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga esté preparada para enfrentar las emergencias diarias que se presentan en el casco urbano y rural del municipio de Bucaramanga, con el fin de garantizar la seguridad de la población en las zonas más vulnerables del Municipio.



La aplicación del PMGRDCC parte de un reconocimiento de escenarios de riesgo posibles en la ciudad en concordancia con su ubicación, su geomorfología, el desarrollo de actividades económicas, fuentes hídricas entre otros factores que hacen posible la elaboración de una **matriz robusta de identificación de fenómenos amenazantes** en el municipio dentro de los cuales se destacan siete (7) escenarios de Riesgo:

1. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.
2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.
3. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.
4. Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos.
5. Escenarios de riesgo asociados con la actividad minera.
6. Escenarios de riesgo asociados con festividades municipales.
7. Escenarios de riesgo asociados con infraestructura social.
8. Escenarios de riesgo asociados infraestructura de servicios públicos.
9. Escenarios de riesgo asociados según otros criterios.

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias. El EMRE, fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto 0220 el 19 de diciembre de 2022. En este marco de gestión del riesgo y prevención, se consolidó la formulación e implementación de la **Estrategia de respuesta a la emergencia – EMRE-** caracterizando **treinta (30) planes barriales** y capacitando a **37.000 personas**.

El PMGRDCC tiene como prioridad la **planeación estratégica enfocada a la prevención y equipamiento de las unidades que conforman los cuerpos activos del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres**, visto que el municipio de Bucaramanga cuenta con **habitantes en amenaza alta**, debido a fenómenos de remoción en masas e inundaciones, es **preciso que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga esté preparada para enfrentar las emergencias diarias que se presentan en el casco urbano y rural del municipio de Bucaramanga**, con el fin de garantizar la seguridad de la población en las zonas más vulnerables del Municipio.

Dentro de estas zonas encontramos 132 asentamientos en el perímetro urbano, de los cuales: **19** se encuentran ubicados en terrenos inundables por estar dentro de la ronda de protección de ríos y quebradas; **113** ubicados en coronas y pie de talud, cuya condición especial son terrenos afectados por fenómenos de remoción en masa y la línea de erosión, así mismo encontramos en el sector rural, zonas de riesgo alto y medio donde existen amenazas por movimientos en masa y se concentra la población con una alta vulnerabilidad ante los desastres naturales.

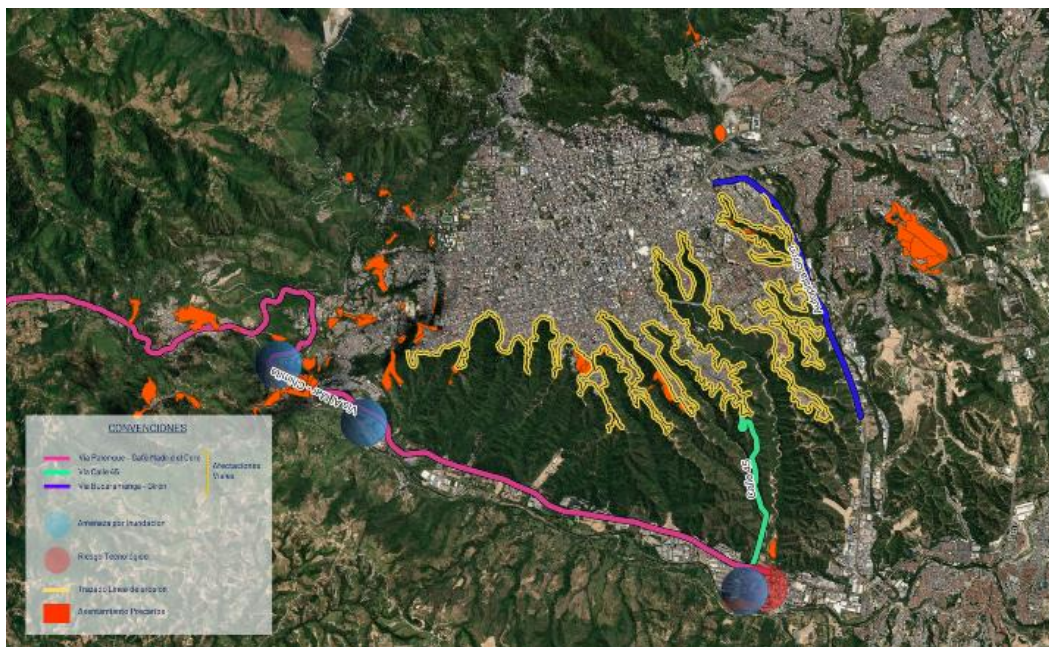


Figura 2 - Planimetría De La Caracterización De Riesgos En El Municipio De Bucaramanga

Es así como mediante la identificación de factores de riesgo e identificando la población vulnerable contemplados en el PMGRDCC se han tomado medidas tales como **fortalecimiento operativo de unidades de búsqueda y rescate, Cruz Roja seccional Bucaramanga, Defensa Civil, Ejército escuadrón de gestión de riesgo y PONALSAR** los cuales han recibido implementos que facilitan y mejoren su respuesta frente a la materialización de un riesgo asociado a sus competencias. En el primer semestre del año, se dotó de equipos estratégicos a PONALSAR de la Policía Nacional y otros cuerpos de atención de emergencias.

Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	0,75	75%	\$84.300.000	\$39.333.333,33	47%



El EMRE, fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto 0220 el 19 de diciembre de 2022.

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias.

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias.

En este marco de gestión del riesgo y prevención, se consolidó la formulación e implementación de la **Estrategia de respuesta a la emergencia - EMRE-**, caracterizando **treinta (30) planes barriales**, capacitando a **37.000 personas**.

En la **prevención de desastres**, gracias a los estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria, se ha logrado gestionar recursos ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y el Departamento Nacional de Planeación, y el municipio ha colocado recursos para la ejecución de éstas. Se gestionaron ante entidades como la UNGRD, el DNP, la CDMB y con apoyo del municipio, los recursos necesarios y estratégicos que permitieron apalancar obras de mitigación. Hoy en día se encuentran en ejecución **dieciséis (16) obras de mitigación beneficiando a 63.310 personas**.

Asimismo, se realizó un **inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable encontrando ciento treinta y dos (132) asentamientos en perímetro urbano y rural**, de los cuales, **19 se encuentran ubicados en terrenos inundables** por estar dentro de la ronda de protección de ríos y quebradas; **113 ubicados en coronas y pie de talud**, cuya condición especial en terrenos afectados por fenómenos de remoción en masa y la línea de erosión.

Se han atendido de primera mano todas las situaciones que han puesto en riesgo a la comunidad, desde **riesgos por procesos naturales** (remoción en masa en el Barrio La Feria y los asentamientos de Cuyanita y Camilo Torres) hasta eventos masivos como PACMA - "**Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad**".



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo	10	7,50	75%	\$97.000.000	\$80.000.000	82%

Hemos venido **trabajando con las comunidades, los planes comunales de gestión de riesgo**. El propósito explícito es el de mejorar las condiciones físicas, ambientales, económicas y sociales, presentes en el desarrollo de la comunidad y su responsabilidad de **estar preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de riesgo o emergencia** que se pueden presentar.

En el proceso se brinda acompañamiento en la **construcción de comunidades resilientes a los riesgos de desastres**, para evitar o disminuir la probabilidad de riesgo en la población, desarrollando una **formación comunitaria para la gestión del riesgo, mediante talleres donde se brinda conocimiento de los existentes de origen natural, socio-natural, tecnológicos, humano y biológicos** presentes en el sector, los cuales tiene soporte técnico o científico mediante estudios, documentos, artículos y otros.

También se identifican y caracterizan peligros reconocidos por la comunidad, se formula y se pone en marcha acciones de reducción del riesgo y el manejo de desastres, desde cada espacio social construido y con el apoyo de las entidades del Sistema municipal de Gestión de Riesgo.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	0,75	75%	\$108.854.452.179	\$108.711.972.247,6	100%

En un **trabajo coordinado con las entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga**, en especial las técnicas que realizan los **estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo**, se ha podido presentar quince (15) proyectos para gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Departamento de Planeación Nacional (DNP), sumado a los recursos propios que ha venido asignando el municipio de Bucaramanga.



La Alcaldía de Bucaramanga, por medio de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo ha realizado la gestión ante el Gobierno Nacional por cerca de \$ 237.134.453.729 para la construcción de quince (15) obras de mitigación en los barrios Don Bosco, Gaitán, Campo Hermoso, San Gerardo, La Gloria, Pablo VI, Sector Nazareth, Cordoncillos II, Nariño, entre otros; de los cuales los cuatro primeros, se encuentran en ejecución en un avance de:

- Cinco (5) obras ejecutadas en un 100%,
- 4 obras en el 80% de construcción,
- Una en el 20% de ejecución,
- Una iniciando obra y 4 en proceso de contratación. Se pueden apreciar la ubicación de las obras que se encuentran en ejecución.



A continuación, se relaciona como ha sido su proceso de presentación, gestión y ejecución:

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
CAMPOHERMOSO	5 GARCIA ROVIRA	8.313.719.113	17.230.795.74 3	53.607.549.02 1	2020	80%
GAITAN	4 OCCIDENTAL	24.501.165.066				
SAN GERARDO	8 SUR OCCIDENTE	13.808.609.112				
DON BOSCO	4 OCCIDENTAL	24.214.851.473				
TOTAL CONTRATOS			\$ 70.838.344.764			



DNP						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte DNP	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
GAITAN ESCARPA NORTE	4 OCCIDENTAL	18.252.443.403	14.553.552.351	3.698.891.052	2022	Por contratar
PABLO VI	8 SUR OCCIDENTE	67.281.355.983	44.000.000.000	\$23.281.355.983		Sec. Infraestructura
LA GLORIA	4 OCCIDENTAL					
NAZARETH	3 SAN FRANCISCO					
TOTAL CONTRATOS		85.533.799.386	58.553.552.351	26.980.247.035		

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
NAZARETH	3 SAN FRANCISCO	\$ 19.999.760.018	\$ 19.999.760.018		2023	iniciando Obra
TOTAL CONTRATOS		\$ 19.999.760.018	\$ 19.999.760.018			

CDBM						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte CDBM	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
CAMPO HERMOSO		\$ 21.046.476.025	\$ 21.046.476.025		2020	100%
PUENTE EL BUENO		\$ 6.717.153.054	\$ 6.717.153.054		2020	100%
PABLO VI		\$ 6.289.022.429	\$ 6.289.022.429		2021	100%
CAMPO HERMOSO I		\$ 9.659.726.395	\$ 9.659.726.395		2022	100%
NARIÑO		\$ 5.934.245.429	\$ 5.934.245.429		2022	100%
CORDONCILLOS II		\$ 11.115.926.229	\$ 11.115.926.229		2022	20%
TOTAL CONTRATOS		\$ 60.762.549.561	\$ 60.762.549.561			



RECURSOS INVERTIDOS POR EL MUNICIPIO Y GESTIONADOS

APORTES INTERNOS	MUNICIPIO BUCARAMANGA	\$ 80.587.796.056	\$ 80.587.796.056
APORTES EXTERNOS	UNGRD	\$ 37.230.555.761	\$ 156.546.657.673
APORTES EXTERNOS	DNP	\$ 58.553.552.351	
APORTES EXTERNOS	CDMB	\$ 60.762.549.561	
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS		\$ 237.134.453.729	\$ 237.134.453.729

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	75%	75%	\$47.672.184.724	\$47.200.690.736,16	99%

Con el pago de subsidios de arriendo en sectores donde se ha realizado las declaratorias de calamidad pública, se ha venido atendiendo a la población afectada. En este momento se la paga subsidio de arriendo a 340 familias en promedio en este trimestre: distribuidos en dieciséis (16) de Miramanga y siete (7) de cordocillos II, y en promedio (304) en los barrios La Feria, Camilo Torres y Cuyanita seis (6) Milagro de la Mano de Dios y otras seis (6) en Gallineral.

Resulta importante precisar que el pago de este subsidio va hasta que se termine de realizar las obras de estabilización y para el barrio Milagro de la Mano de Dios el subsidio finaliza con la entrega por parte del INVISBU de las viviendas que se encuentran ubicada en el Club Tiburones.

ENERO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la	23	\$ 8.050.000,00



Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.		
VALOR TOTAL PAGADO	35	\$ 12.250.000,00

FEBRERO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	35	\$ 12.250.000,00

MARZO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	35	\$ 12.250.000,00

ABRIL		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	324	\$ 113.400.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza	6	\$ 2.100.000



III Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.		
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	359	\$ 125.650.000

MAYO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres.	290	\$ 101.500.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	325	\$ 113.750.000,00

JUNIO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	300	\$ 105.000.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	335	\$ 113.750.000



JULIO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	279	\$ 97.650.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	314	\$ 109.900.000

AGOSTO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	289	\$ 101.150.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	324	\$ 113.750.000

SEPTIEMBRE		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	280	\$ 98.000.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de	6	\$ 2.100.000



Bucaramanga.		
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	315	\$ 110.250.000

Figura 3 - Entrega de cheques por concepto de subsidio de arrendamiento



Entrega de ayudas humanitarias: plásticos para mitigar efectos adversos de la naturaleza a cuerpos de taludes expuestos (sin capa vegetal) con riesgo de remoción en masa que genera desprendimiento de material. Así mismo, para hacerle frente a los efectos adversos de la naturaleza en zonas vulnerables de la ciudad se presentan pérdidas en cubiertas de diferentes tipos de inmuebles, por esta razón y con el fin de proteger la integridad y la vida de los habitantes se hace entrega de láminas de zinc a la comunidad.

Reducción de riesgo UMGRD	Familias atendidas	Presupuesto II semestre de 2023		
	50	Cantidad	Valor Unitario	Sub Total
Entrega de elementos estructurantes	Plástico (m ²)	795	\$ 11.828	\$ 9.403.260
	Láminas de zinc (und)	14	\$ 57.749	\$808.486
TOTAL		809	\$ 69.578	\$10.211.746

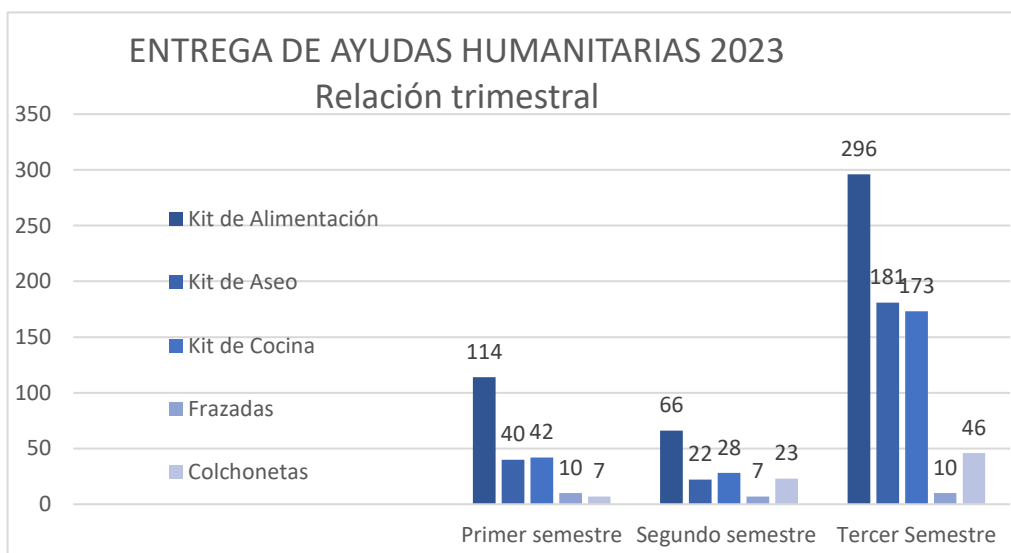


Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	75%	75%	\$3.676.451.377	\$3.017.849.054,32	82%

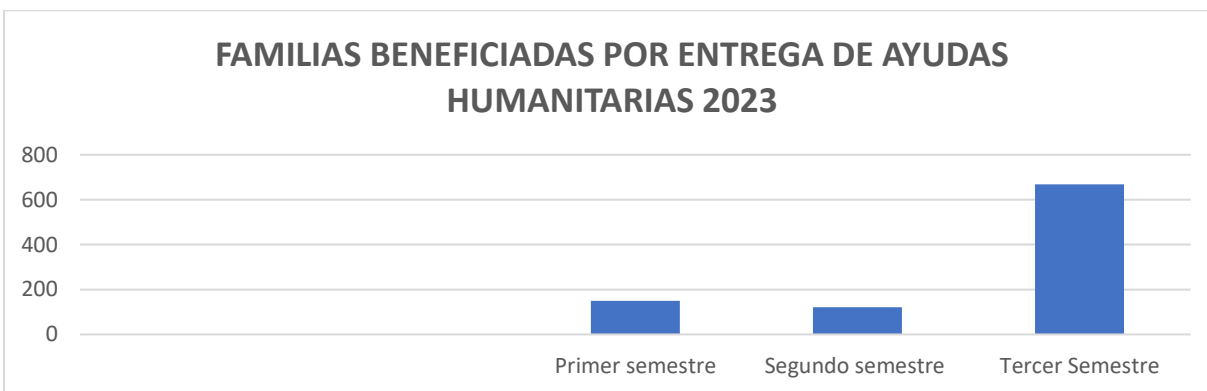
Se presenta un **incremento en la entrega de ayudas humanitarias para el tercer trimestre del año 2023**, consecuencia de la respuesta y atención de emergencias y contingencias, brindando la atención oportuna de la ciudadanía en estado de vulnerabilidades, como se presenta en la gráfica y tabla siguiente (**ver gráficas**). En el tercer semestre se logró beneficiar de esta atención humanitaria en el tercer trimestre a **668 familias**.

Con las ayudas humanitarias desde la administración municipal, **se ha podido atender a la población afectada en la primera temporada de lluvias de 2023**; con estas ayudas hemos podido suministrar elementos como **kit de cocina, kit de alimentos, kit de aseo, colchonetas, frazadas y carpas a familias que viven en zonas donde se han presentado vendavales y las viviendas han perdido sus cubiertas**.





Ayudas Humanitarias	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer Semestre
Kit de Alimentación	114	66	296
Kit de Aseo	40	22	181
Kit de Cocina	42	28	173
Frazadas	10	7	10
Colchonetas	7	23	46



La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo a los tres componentes definidos por la ley (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres), dispone y cuenta con un mínimo de ayudas humanitarias conformado por: **kit de alimentación, kit de cocina, kit de aseo familiar, otros productos de asistencia no alimentaria y alojamientos temporales** con el fin de realizar la **ASISTENCIA HUMANITARIA A LOS AFECTADOS DEL MUNICIPIO EN TIEMPO REAL**, el cual nos va permitir garantizar la atención primaria ante las diversas necesidades que las personas afrontan a causa de los **fenómenos de origen natural o antrópico no intencional, momentos de hambre, dolor, frío, desamparo, desconcierto, enfermedad, así como la pérdida de vivienda, enseres y demás circunstancias derivadas de las emergencias.**

- Los **kits de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE)** - Alimentaria, entregados por la UMGRD, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen productos básicos de la canasta familiar.
- Los **kits de aseo, entregados por la UMGRD**, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: cepillo de dientes en cerda suave para adulto y niño, crema de dientes de 75 centímetros cúbicos en empaque individual, desodorante en crema empaque x 100 gramos, jabón de baño en empaque individual, jabón en barra para lavar ropa, peinilla plástica tamaño grande, rollo de papel higiénico x 25 metros doble hoja tamaño 105 x 10.1 cm, color blanco, toalla en hilo de 0.50 x 0.90 metros, toalla higiénica mediana, pañal desechable.
- Los **kits de cocina, entregados por la UMGRD**, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: olla N° 24 en aluminio con tapa, chocolatera en aluminio de 2



litros, platos hondos grande de plástico, pocillo chocolatero grande de plástico, cuchara en acero inoxidable grande (para mesa), cuchara grande en acero inoxidable (para servir).

- Los kits de ayudas humanitarias se encuentran en el PAE ubicados dentro de la línea de respuesta, cuyo objetivo es brindar asistencia humanitaria de emergencia, correspondiente a la respuesta inmediata para la atención de las poblaciones afectadas por desastres naturales.

Para mantener la atención al 100% se han realizado en lo corrido del año 643 visitas por nuestro equipo técnico mediante las situaciones de emergencia o solicitudes de PQR y Ventanilla emitidas por la comunidad, así mismo se ha tomado la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastres (EDAN).

En la tabla siguiente se puede observar la distribución de las visitas desarrolladas en el tercer trimestre del año tanto para el casco urbano del municipio de Bucaramanga como para sus zonas rurales (corregimientos) donde también se ha llegado en ejercicios de caracterización y entrega de ayudas.

Lugar	Nombre	Visitas
Comunas 1	Norte	12
Comuna 2	Nororiental	12
Comuna 3	San Francisco	5
Comuna 4	Occidental	28
Comuna 5	García Rovira	7
Comuna 6	La Concordia	1
Comuna 7	La Ciudadela	0
Comuna 8	Sur Occidente	4
Comuna 9	La Pedregosa	1
Comuna 10	Provenza	3
Comuna 11	Sur	0
Comuna 12	Cabecera del Llano	4
Comuna 13	Oriental	0
Comuna 14	Morrorrico	3
Comuna 15	Centro	1



Comuna 16	Lagos del Cacique	1
Comuna 17	Mutis	2
Corregimiento 1		9
Corregimiento 2		6
Corregimiento 3		4
Total		103

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA.

Espacio Público Vital.

Equipamiento Comunitario

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	3	75%	\$823.611.022	\$736.719.017,91	89,4%

El programa plazas de mercado, se encarga de administrar las cuatro (4) plazas públicas del municipio, las cuales se encuentran adscritas a la Secretaría del Interior ellas son: **San Francisco, Alberto Rueda (Alberto Rueda del Kennedy), La Concordia y Guarín.** Con cada estrategia realizada por parte del programa plazas de mercado se busca acercar cada día una mayor población a los centros de acopio que conlleve a **seguir contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria y flujo comercial de la ciudad,** generando además un impacto positivo en el campo de nuestro departamento y de igual forma en el bienestar tanto de los usuarios comerciantes como de las personas que compran y visitan estos sitios.

La administración municipal a través del programa Plazas de mercado establece la meta **"Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio."** Desde la Secretaría del Interior se plantean unos objetivos específicos previamente identificados para mitigar,



controlar y solucionar las principales problemáticas que estos centros de acopio presentan y que pueden afectar la operatividad de los mismos, relacionados a continuación:

- a) Actividades orientadas a realizar el **saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro plazas de mercado** adscritas a la Secretaría del Interior.
- b) Actividades orientadas a realizar acciones para el **control de salubridad** en las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la secretaría del interior.
- c) Actividades orientadas a **mejorar las estrategias de comunicación** de las plazas de mercado para una mejor oferta de sus servicios en beneficio de los ciudadanos.

Estos centros de acopio impactan directamente y de forma positiva a nueve **(9) de las diecisiete (17) comunas** que se tienen registradas en Bucaramanga, es decir se está **brindando la posibilidad de abastecimiento con productos de la mejor calidad y a los mejores precios al 53% de la población**. Mediante trabajos estadísticos realizados por el programa plazas, se ha cuantificado que en promedio se está **garantizando y contribuyendo a la seguridad alimentaria a partir de la comercialización de alrededor de 1.000 toneladas semanales de comida en las cuatro (4) plazas**.

*Durante los tres trimestres de 2023 la cantidad de productos oscila entre las **36.000 y 38.000 toneladas**, cifra que cobra gran importancia al resaltar que según sondeos propios el **54,6% son productos cosechados y traídos por productores y campesinos de la región**.*

Tenemos caracterizados en promedio **1.980** puestos de comercio en las cuatro (4) plazas de mercado, generando con ello empleabilidad a más de **3.900** personas de forma directa en la medida que en cada puesto de comercio **trabajan en promedio de 1 a 3 personas según el tamaño del negocio e indirectamente a más de 7.000** contando transportadores, mensajeros, actividades ocasionales y todo aquello a lo que dé lugar la cercanía con un centro de acopio tan importante y con una alta afluencia de público.

En la siguiente tabla, se observa de manera detallada las comunas y barrios de cobertura de las plazas de mercado, que resultan beneficiados en términos de valor público, con el hecho de **contar con un adecuado centro de acopio cercano, con calidad y buenos precios**, que contribuya a la seguridad alimentaria y a la canasta familiar. Se ha estado trabajando desde el programa de Plazas de Mercado de la Alcaldía, por mejorar las condiciones integrales en beneficio de la ciudadanía.



COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO EN COBERTURA
<p>PLAZA KENNEDY Comuna 1 y 2</p>	<p>Comuna norte - Barrios: El Rosal, Colorados, Café Madrid, las Hamacas, altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III) y Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).</p> <p>Asentamientos: Barrio Nuevo, Divino Niño, 13 de Junio, Altos del Progreso, María Paz.</p> <p>Urbanizaciones: Colseguros Norte, Rosa Alta.</p> <p>Comuna nororiental - Barrios: Los Angeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte.</p> <p>Asentamientos: Mesetas del Santuario, VillaMaría, Mirador, Primavera, Olitas, Olas II.</p>	<p>4.200 personas semanales en promedio</p>
<p>PLAZA SAN FRANCISCO Comuna 3, 4 y 5</p>	<p>Comuna 3 San Francisco: Barrios Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón.</p> <p>Asentamientos: Puerto Rico.</p> <p>Comuna 4 Occidental: Barrios Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria.</p> <p>Asentamientos: Camilo Torres, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas.</p> <p>Otros: Zona Industrial (Río de Oro).</p> <p>Comuna 5 García Rovira Barrios: Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, la Estrella, Primero de Mayo.</p> <p>Asentamientos: Carlos Pizarro, Rincón de la Paz, 5 de Enero, José Antonio Galán, Pantano I, II, III.</p> <p>Urbanizaciones: La Palma, La Esmeralda, Villa Romero.</p>	<p>21.000 personas semanales en promedio</p>



<p>PLAZA GUARIN Comuna 12 y 13</p>	<p>Comuna 12 Cabecera del Llano: Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta.</p> <p>Comuna 13 Oriental - Barrios: Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Alvarez.</p> <p>Otros: Estadio, Batallón.</p>	<p>11.800 personas semanal en promedio</p>
<p>PLAZA LA CONCORDIA Comuna 6 y 7</p>	<p>Comuna 6 La Concordia - Barrios: La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria.</p> <p>Comuna 7 La Ciudadela - Barrio: Ciudadela Real de Minas.</p> <p>Urbanizaciones: Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Plazuela Real.</p>	<p>8.000 personas semanal en promedio</p>

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

<p>Enfoque de las actividades: realizar el saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la Secretaría del Interior</p>		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
<p>Jornadas de limpieza en las plazas de mercado, Guarín, Kennedy, Concordia, y San Francisco</p>	<p>Con la finalidad de mantener un ambiente sano y limpio, eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de las plazas de mercado, se desarrollaron las actividades para el saneamiento básico en cada una de las plazas de mercado adscritas en la secretaría del interior.</p>	<p>Durante el primer semestre del 2023 se realizaron actividades de aseo y mantenimiento a diario y en lo que va del año se han realizado doce (12) Brigadas especiales de limpieza (dos en cada plaza) y una cada trimestre.</p> <p>Estas se realizan con el apoyo completo del personal de aseo y con maquinaria especializada para una desinfección más profunda. (hidrolavadoras), orientadas a preservar la salubridad.</p>



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
<p>Mantenimiento básico, en cada una de las plazas, Guarín, Kennedy, San Francisco, y Concordia.</p>	<p>Se llevaron a cabo labores de mantenimiento básico, procurando la extensión de la vida útil del equipamiento principal de las plazas de mercado como son las puertas, alcantarillado interno, revisión de bombillas y fachadas.</p>	<p>Durante el primer semestre del 2023 se realizaron actividades de mantenimiento a diario como puntos de soldadura, cambios de bombillas, engrase de portones y plomería y en lo que va del año se han realizado 18 jornadas de mantenimiento especializado.</p>

CONCORDIA: Restauración y embellecimiento de las fachadas, cambio de luminarias especiales



GUARÍN: Elaboración de apas de seguridad y alcantarillado, reforzamiento de muro de contención, soldadura de portón de entrada, cambio de luminarias especiales.



SAN FRANCISCO: sondeo de cañerías, cambio de mallas, reemplazo de luminarias especiales y cambio de cubiertas.



KENNEDY: Actividades de soldadura y cambio de llave del registro de agua.



Brigadas de limpieza especializado

12

Actividades de mantenimiento especializado

18



En el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo “Ciudad de Oportunidades” en el fortalecimiento de la gestión del desarrollo funcional de los centros de acopio que administra el Municipio (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy), se identificó la necesidad de establecer **espacios de evaluación que promuevan la participación en la generación de estrategias sociales y de fortalecimiento en los procesos de atención a la población y mejoramiento de las condiciones socio ambientales dentro de los establecimientos**, que propendan por el bienestar y la calidad en la atención, que garantice el cubrimiento de necesidades a priori que se encuentran establecidas dentro los objetivos propuestos por la administración para con los centros de acopio que administra el Municipio.

Además, en el cumplimiento a cabalidad de los diferentes requerimientos de la autoridad Ambiental, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, que estableció el acatamiento de la resolución 754 de 2014 en materia de gestión de residuos sólidos teniendo en cuenta las características y volumen generado de estos al interior de las plazas; así mismo, uno de los factores asociados a la presencia de gallinazos al interior de las plazas, que busca en lo posible, una solución definitiva a esta problemática.

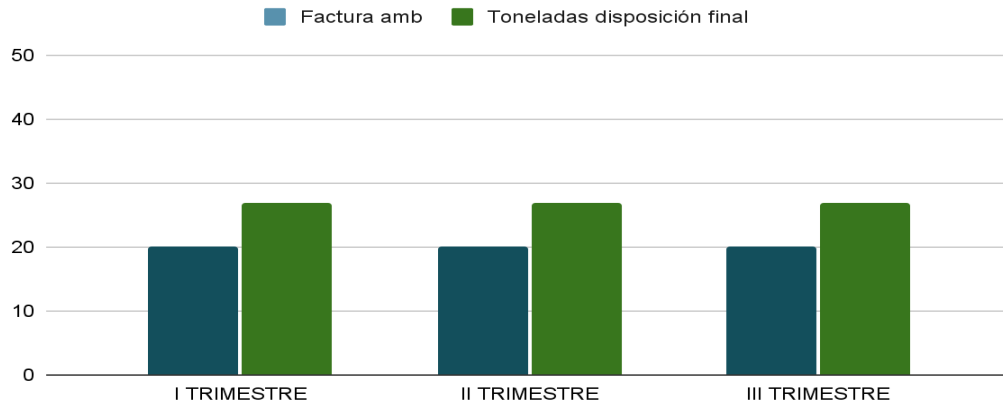
Los **logros alcanzados a través de la implementación de los Programas Internos de Almacenamiento y Presentación de Residuos Sólidos** se ven reflejados en el APROVECHAMIENTO A TRAVÉS DEL COMPOSTAJE, una vez separados, presentados adecuadamente y caracterizados los residuos sólidos generados en las cuatro plazas que administra el Municipio (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy).

Se evidencia un total aproximado de residuos sólidos generados por las cuatro (4) plazas de **41.730 kilogramos (42 toneladas aproximadamente por semana)**, de los cuales:

- Cerca del **81% son aprovechados** (33.772,4 kg); aspectos que son representativos, pues son cerca **de 34 toneladas de residuos sólidos**, que **NO** están siendo llevadas a disposición final al relleno sanitario el Carrasco.
- Un **6,2% adicional** (2563,38 kg) corresponde a residuos especiales (cárnicos) que son entregados a una empresa especializada en hacer aprovechamiento de estos residuos transformándola en subproductos como materia prima en la fabricación de alimento para animales entre otros,
- El **1,6 %** (665,23 kg) son residuos reciclables que se venden o entregan a una cooperativa de reciclaje
- Y el **11%** son residuos no aprovechables que son enviados a disposición final.

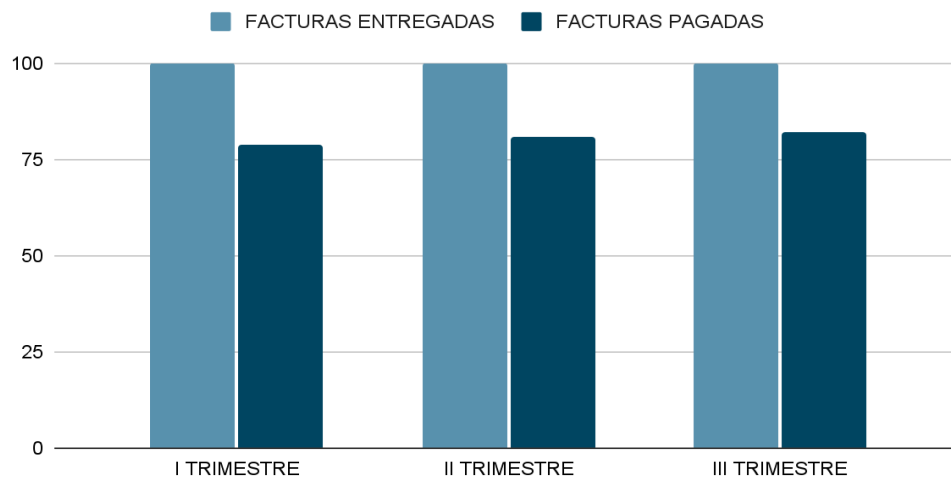


TONELADAS DE RESIDUOS NO APROVECHABLES VS VALOR EN LA FACTURA DE AMB





Además del impacto ambiental positivo, se genera un impacto positivo a nivel social y económico, ya que, mejorando la salubridad e imagen de la plaza, se aumenta la calidad del servicio en beneficio de usuarios y la cadena productiva.

Facturas entregadas y pagadas en promedio



A continuación, se presenta una MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES del despliegue de las acciones anteriormente desplegadas.

MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Enfoque de las actividades: realizar acciones para el control de salubridad en las 4 plazas de mercado adscritas a la secretaría del interior.		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Operativos de control, mesas de trabajo y jornadas sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.	Con el apoyo de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, Secretaría del Interior, empresa municipal de aseo de Bucaramanga (EMAB), Policía Metropolitana de Bucaramanga, programa institucional de gestión de los residuos sólidos (PGIRS) de las unidades tecnológicas de Santander (UTS), se realizan operativos de control, mesas de trabajo y jornadas sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.	3
		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Formación y educación	Se ha capacitado y sensibilizado el 100% de los usuarios comerciantes de las plazas y se avanza en desarrollar a través de estrategias de educación y sensibilización una conciencia ambiental en las personas que permanecen y frecuentan la plaza, lo que conlleva a generar cultura, formando y capacitando a cada uno de los usuarios respecto a la importancia de hacer un manejo adecuado de residuos, sus características, impactos en el medio y posibilidades de aprovechamiento.	3
		



<p>Seguimiento y control de gallinazos</p>	<p>Se ha disminuido en 50% la población de gallinazos, consecuencia directa de las buenas prácticas anteriormente impulsadas e incrementadas.</p> <p>El control a malas prácticas de gestión de residuos ha permitido minimizar la presencia de los mismos al interior de la plaza.</p>		<p>3</p>
<p>Separación en la fuente</p>	<p>Se ha estado visitando a los usuarios, educando de manera didáctica y práctica cómo se deben disponer y almacenar los residuos para su posterior aprovechamiento.</p> <p>Se ha controlado la separación de los residuos en la fuente, de acuerdo con sus características, lo que viene contribuyendo a reducir los impactos ambientales.</p>		<p>3</p>
<p>Recolección interna de residuos</p>	<p>Diseñar y establecer rutas internas y horarios para el traslado de los residuos hasta el cuarto de almacenamiento, generando el menor impacto en la población tanto de adjudicatarios como usuarios de la plaza</p>		<p>3</p>
<p>TOTAL ACTIVIDADES</p>			<p>15</p>

De otro lado, se recuerda que se realizó una **INVESTIGACIÓN DE MERCADOS A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA**, sobre el comportamiento de compra de los clientes actuales y potenciales en las plazas de mercado, Guarín, Kennedy, San Francisco, La Concordia, así como el análisis de datos demográficos, preferencias de compra, **NECESIDADES INSATISFECHAS** y tendencias de consumo y competencia. De esta manera y sobre la ciencia de datos, se identifica oportunidades de mejora y se optimiza el desarrollo de estrategias más efectivas para satisfacer las demandas del ciudadano.

Los datos de la encuesta están señalando:

- a) Que el **50% de los encuestados semanalmente** están visitando las plazas de mercado.
- b) El 30% mensualmente
- c) Y el 20% menos de una vez al mes.
- d) Los productos se están comercializando en condiciones de salubridad y dentro de unas infraestructuras adecuadas-
- e) 100% compra frutas y verduras, el 60% carnes y pescados;
- f) Y frente a los factores que influyen en su decisión de compra en la plaza de mercado, un 80% de los encuestados respondió con relación a la **calidad de los productos**, el 50% por la



variedad de productos, el 70% por los mejores precios, el 10% por la atención y el servicio, 10% **higiene y limpieza**.

También se debe poner en con texto entro de la gestión integral y acumulada, que se **recuperaron y actualizaron las redes sociales de las cuatro (4) plazas**. A través de estas plataformas, los comerciantes pueden compartir contenido de valor, información sobre los productos y servicios que ofrecen, así como publicaciones e historias que destacan las actividades y eventos en la plaza de mercado, incentivando su uso y el valor público de las mismas.

Se incrementó por Facebook en la plaza Guarín un 30% más de seguidores, de 40% en la Plaza Kenedy, de 32% en la plaza concordia, del 20% de la Plaza de San Francisco, lo que contribuye a la cadena productiva en términos de salubridad y seguridad alimentaria.

De igual forma, durante el primer semestre del 2023 se realizaron actividades de celebración del día de la madre y del padre. Estas iniciativas generan un ambiente festivo y atractivo en la plaza de mercado, lo que atrae a un mayor número de visitantes y potenciales compradores, contribuyen a aumentar el tráfico y las ventas en los puestos de mercado.

Estrategia en conjunto con el SENA

Se desarrolla una estrategia en conjunto con el SENA, para la certificación de competencias laborales en venta de productos y servicios y atención al cliente de los usuarios comerciantes de las cuatro plazas de mercado que estén interesados en obtenerla.

Este procedimiento tiene como propósito promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, implica enormes beneficios tanto para el sector productivo como para el trabajador, tales como **inclusión laboral, identificación de sus potencialidades y debilidades para mejorar su perfil ocupacional y facilitar la búsqueda de futuras oportunidades laborales**.

En conclusión, el conjunto de actividades en el marco de la realización del saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la Secretaría del Interior, permitió entre otros aspectos:

- a) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró que las cuatro (4) plazas de mercado se mantengan con un ambiente sano y limpio, eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de cada una de ellas.
- b) Se ha **capacitado y sensibilizado el 100% de los usuarios** comerciantes de las plazas.
- c) Se logró que el **equipamiento principal de las plazas de mercado extienda su vida útil**, como son las **puertas, alcantarillado interno, revisión de bombillas y fachadas**.
- d) Gracias al mantenimiento y la limpieza de las cuatro plazas, se **auente el impacto de los clientes, a través de PLAZAS MÁS LIMPIAS MÁS VISITAS Y MÁS VENTAS**, contribuyendo a la seguridad alimentaria, a las cadenas productivas y al comercio para la ciudad.



- e) Se logró **los constantes operativos de control, mesas de trabajo y jornadas de sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos** (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.
- f) Se logró avanzar en la construcción de **conciencia ambiental en las personas que permanecen y frecuentan la plaza**, lo que conlleva a generar cultura, formando y capacitando a cada uno de los usuarios respecto a la importancia de **hacer un manejo adecuado de residuos**, sus características, impactos en el medio, posibilidades de aprovechamiento.
- g) Se logró un **ahorro significativo en el valor de la factura del agua por concepto de recolección de basuras**, en comparación al año anterior, al lograr llevar a **disposición final únicamente el 11% del total de los residuos**.
- h) Se logró generar el menor impacto en la población tanto de adjudicatarios como usuarios de la plaza.
- i) Con el manejo de las **redes sociales se logra atraer audiencias y convertir a las personas interesadas en clientes potenciales de una manera significativa**. El contenido relevante diseñado para la audiencia es la clave para incrementar la imagen de las cuatro plazas de mercado.
- j) Inclusión de **tecnologías de bancarización a los usuarios comerciantes** en el marco de la **reactivación económica**.

Bucaramanga segura.

Prevención del delito

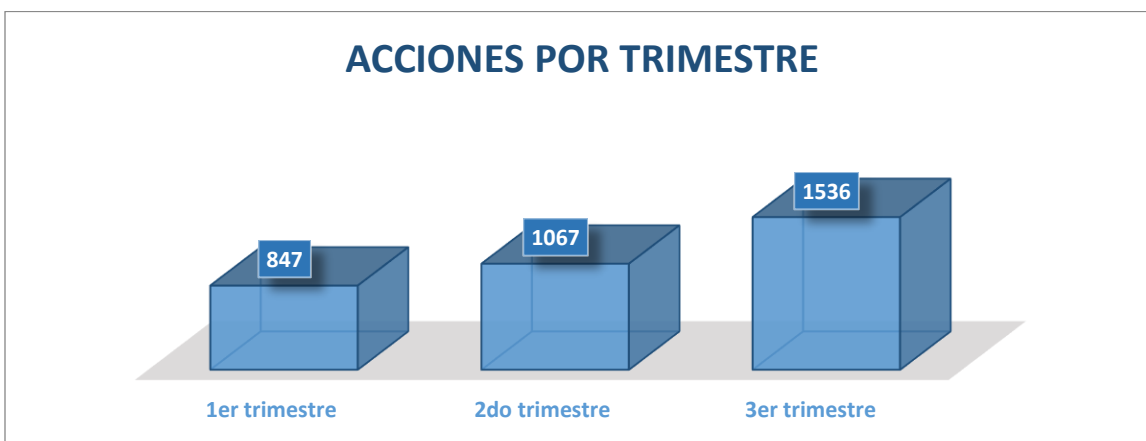
No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
229	Formular e implementar 1 programa de Gestores de Convivencia.	1	1	100%	\$2.400.838.400	\$2.093.943.733,35	87%

La **Convivencia, la Seguridad y la Tranquilidad** de los ciudadanos son las bases rectoras de los **Gestores de Convivencia** y sobre las que se levanta la estabilidad y el progreso de cualquier ciudad, el compromiso de todos, ciudadanos y autoridades, suman esfuerzos para que la legalidad prime y de esta forma avanzar en la construcción de una **ciudad de oportunidades** para todas y todos.



Con el fundamento de comparar las cifras y acciones implementadas en estos meses, a continuación, se presenta una gráfica donde se observa el incremento y los acumulados, en beneficio del trabajo ejecutado por los Gestores de Convivencia. De las **3.450** acciones reportadas en los nueve meses de la presente vigencia, en el primer trimestre se desarrolló el 24,5% con un impacto de 39.028 personas, en el segundo se implementó un 31% con un impacto de 57.885 personas y el **tercer trimestre se ejecutó el 44,5% con un impacto de 83.082 personas.**

Este **incremento trimestral progresivo** corresponde al trabajo articulado y mancomunado entre gestores de convivencia, secretaría del interior, comunidad y demás instituciones, buscando fortalecer la seguridad y transformar las dinámicas delictivas y contravencionales en los territorios (ver grafica).



De las tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones, se determinó una intervención de quince por ciento (15%) con niños, niñas y adolescentes (NNA), doce por ciento (12%) con jóvenes, ocho por ciento (8%) con adultos, seis por ciento (6%) con las Juntas de Acción Comunal - JAC, cuatro por ciento (4%) con mujeres, tres por ciento (3%) con las Juntas Administradoras Locales - JAL, dos por ciento (2%) con los adultos mayores y cincuenta por ciento (50%) con **comunidad en general** en donde se contó con la participación activa de manera conjunta con todos los grupos poblacionales mencionados anteriormente.

El equipo de **Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura**, a través de sus acciones en el territorio han logrado contribuir a reducir el delito en sectores vulnerables que históricamente han sido instrumentalizados para la comisión del crimen y a generar convivencia armónica, ha generado una cobertura territorial identificando y analizando los riesgos que pueden afectar la convivencia y la seguridad, contribuyendo a la protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a amenazas de las sustancias alucinógenas y psicoactivas, generando entornos vitales de prevención para la promoción de cultura ciudadana, tolerancia y respeto, afianzando los valores sociales y familiares.

De **enero a septiembre de la presente vigencia** y dando un **MAYOR ALCANCE AL ENFOQUE PREVENTIVO** en desarrollo de los lineamientos y metas del **Plan de Desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidad"** y **Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana**, como del enfoque integral



de la Estrategia Multienfoque que se viene desplegando como impulsor estratégico de la gestión por la seguridad y convivencia ciudadana; el programa de gestores de convivencia contribuyó de manera importante, con el desarrollo de acciones para la **prevención del delito, especialmente del hurto, la violencia interpersonal, la violencia intrafamiliar y acciones pedagógicas para la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia.**

En la vigencia del año, se implementaron tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones logrando una **aproximación a ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (179.995) ciudadanos**, logrando abarcar un estimado de **aproximadamente treinta por ciento (30%) de la población** que habita en la ciudad bonita.

A continuación, se presentan las acciones realizadas, personas y barrios impactados según territorio, cifras que ejemplifican la cobertura territorial de los Gestores de Convivencia.

MATRIZ DE COBERTURA E IMPACTO DEL PROGRAMA

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO
COMUNA 1	Colorados, Kennedy, Campestre norte, Villa Rosa, Urbanización Campo Madrid, Café Madrid, Portal de los Ángeles, Tejar Norte, Betania, María Paz, Villas de San Ignacio, Omagá 2, Las hamacas, Tejarcitos, Balcones de Kennedy, El Rosal, Minuto de Dios y Barrio Nuevo.	18.887
COMUNA 2	La Juventud, Bosque Norte, San Cristóbal, Transición, Villa Helena I, Esperanza II, Esperanza I, 13 de Junio, Asentamiento Mirador del Norte, José María Córdoba, Los Ángeles, Villa Helena II, Nueva Colombia, Regadero Norte, Villa Mercedes, Esperanza III, La independencia y Lizcano I.	3.130
COMUNA 3	Comuneros, Universidad, Chapinero, Mutualidad, San Rafael, Alarcón, Norte Bajo y Puerto Rico.	6.102
COMUNA 4	Inmaculada, Girardot, Granada, Gaitán, Santander, La Feria, Nariño, 12 de Octubre, Nápoles, 23 de Junio y Don Bosco.	8.215
COMUNA 5	Campo Hermoso, Alfonso López, La Joya, Chorreras Don Juan, Quinta Estrella, Urb. Villa Romero, Asentamiento José Antonio Galán y Primero de Mayo.	3.870
COMUNA 6	La Concordia, La Ceiba, La Victoria, Candiles, San Miguel, La Salle y Gómez Niño.	1.215
COMUNA 7	Ciudadela Real de Minas, Urb. Ciudad Bolívar, Urb. Los almendros. Urb. Plaza Mayor, Urb. Los Naranjos y Urb. Acrópolis.	9.734



COMUNA 8	Pablo VI, Canelos, Bucaramanga, Juan XXIII, San Gerardo, Cordoncillo II, Cordoncillo I y África.	2.367
COMUNA 9	La Libertad, Asturias, San Martín, Las Casitas, Diamante I, Nueva Granada, Villa Inés, La Pedregosa y San Pedro Claver.	2.653
COMUNA 10	Provenza, Fontana, San Luis, Cristal Alto, Diamante II, INEM, Cristal Bajo, Granjas de Provenza, Brisas de Provenza, Luz de Salvación I, Viveros de Provenza.	2.940
COMUNA 11	Manuela Beltrán I y II, Granjas de Julio Rincón, El Porvenir, El Rocío, Santa María, Jardines de Coaviconsá, Toledo Plata, Granjas Reaga, Punta Paraíso, Dangond, Villa del Nogal, Ciudad Venecia, Delicias, Delicias Bajas, Los Conquistadores, Luz de Salvación II, Villa Real del Sur y Villa Sara	3.902
COMUNA 12	Cabecera del Llano, Sotomayor, Bolarquí, La Floresta, Nuevo Sotomayor, Altos del Jardín, Mercedes, Pan de Azúcar, Terrazas, Conucos, El Jardín y Puerta del Sol.	22.409
COMUNA 13	La Aurora, San Alonso, Quinta Dania, Antonia Santos Centro, Mejoras Públicas, El Prado, Galán, Álvarez las Américas, Bolívar, Las Américas y Los Pinos.	15.661
COMUNA 14	Albania, Miraflores, El Retiro, Buenos Aires, Buenavista, El diviso, Sauces, limoncito, Vegas de Morrorrico, Morrorrico y Venado de Oro.	14.468
COMUNA 15	Centro y García Rovira.	5.082
COMUNA 16	El Tejar, San Expedito, Lagos del Cacique, Los Guayacanes, Hacienda San Juan y Altos del Cacique.	2.124
COMUNA 17	Mutis, Brisas del Mutis, Estoraques I y II, Monterredondo, Manzanares, La Gran Ladera, Prados del Mutis y Balconcitos.	2.529
CORREGIMIENTO 2	Los Santos, Capilla Parte Baja, Monserrate, Bolarqui Alto, Capilla Parte Alta, Rosa Blanca, Magueyes y Bolarqui Parte Baja.	4.352
CORREGIMIENTO 3	10 de Mayo Santa Bárbara, La Malaña, Pedregal, San José, Chitota, Gualilo Bajo, Miramanga. Retiro Chiquito y Retiro Grande Acueducto.	1.796
CIUDAD BGA	48.559 personas / 492 acciones	
TOTAL: 3.450 ACCIONES IMPACTANDO A 179.995 CIUDADANOS.		



En este orden de ideas, a continuación, se presenta el **despliegue estructural del programa de Gestores de Convivencia por ejes temáticos**, con lo ejecutado en cada uno de ellos para la vigencia del año 2023.

Frentes de Seguridad

En el diagnóstico de los frentes activos en el municipio de Bucaramanga, se llevaron a cabo doscientas veintinueve (229) acciones con dos mil sesenta y cinco (2065) ciudadanos, entre las cuales se adelantaron trabajos de mantenimiento a veintidós (22) Frentes de Seguridad, entregando en funcionamiento cuatrocientas doce (412) cornetas y la entrega e instalación de dieciséis (16) Radio Módems, once (11) Plantas de Sonido, veinte (20) Rack Metálicos, dieciocho (18) UPS y dieciocho (18) Micrófonos.

A continuación, se relaciona el listado de los **frentes de seguridad intervenidos** y su información correspondiente:

COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO
1	MINUTO DE DIOS	2	TRANSICION 1
1	TEJAR (SECTOR II)	3	ALARCON
1	ALTAGRACIA	4	ANTONIO NARIÑO
1	MARIA PAZ	5	RINCON DE LA PAZ
1	PAISAJES DEL NORTE	8	JUAN 23
1	OLAS BAJAS	11	LUZ DE SALVACIÓN II
1	BAVARIA II	14	ALBANIA
1	VILLA ROSA	14	BUENAVISTA
1	CIUDADELA CAFÉ MADRID	14	LOS SAUCES
1	BARRIO NUEVO	14	BUENOS AIRES
1	VILLA MARIA	17	MANZANARES

En el refuerzo de los espacios de participación ciudadana en la proyección de la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, se han realizado **ciento cincuenta y ocho (158) reuniones**, mesas de trabajo y talleres de fortalecimiento, dinamizando la estrategia en los diferentes sectores de influencia. Así mismo, se ha realizado el **acompañamiento y gestión a la inauguración de ocho (8) Frentes de Seguridad con la vinculación de ciento diez (110) ciudadanos** a la estrategia en los sectores de los **barrios Alfonso López, El Tejar I, Monter redondo, Cristal Bajo, Esperanza II, La Ceiba, San Miguel y Miraflores**.



El **FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EN LA CIUDAD** ha permitido la innovación tecnológica de los sistemas de alarma comunitaria relacionados a la estrategia, poniendo a disposición de la comunidad herramientas tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

En el **trabajo articulado con la Policía Nacional y el grupo de Gestores de Convivencia** se ha logrado el posicionamiento en la ciudad de ciento sesenta y un (161) **Frentes de Seguridad formalmente constituidos** con la vinculación de **dos mil trescientos noventa (2.390) ciudadanos y tres mil quinientos cincuenta y tres (3.535) cornetas** relacionadas a la misma.

Comunidades Étnicas

- **Comunidades Indígenas:** Se realizó un taller didáctico para sensibilizar sobre la trata de personas con enfoque étnico y diferencial a los integrantes del Cabildo Indígena Universitario UIS. Se abordó el concepto de trata y sus verbos rectores, y la explicación del proceso para la configuración de cada una de las modalidades y medios con los que se desarrolla el delito. Así mismo, se apoyó la organización del evento de la posesión del gobernador del cabildo universitario UIS, para respetar y visibilizar la diversidad étnica y las relaciones interculturales que se presentan en los escenarios educativos y de ciudad en Bucaramanga.
- **Comunidad NARP (Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras):** Con motivo de la celebración del día de la afrocolombianidad que tiene por fecha el 21 de mayo, la administración municipal, reconoció la importancia de esta comunidad, así como el **diálogo de saberes históricos y académicos acerca de la población étnica**. Así mismo, se dio la donación de mercados como colaboraciones humanitarias que se brindaron en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo, se acompañó y realizó gestión frente a **dos (2) solicitudes de certificación** de autor reconocimiento como miembro de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera para acceso especial educativo, este proceso se realizó de la mano del Ministerio del Interior.

Gestión de escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinares y participativos

En dicho eje se implementaron **dos mil ciento noventa y cinco (2.195) acciones** donde participaron y se abordó un aproximado de **noventa y siete mil novecientos cincuenta y dos (97.952) ciudadanos**, llevando a cabo **mil sesenta y un (1061) actividades**, **cuatrocientas cincuenta y cuatro (454) reuniones**, **trescientas setenta y ocho (378) gestiones**, **ciento sesenta y cinco (165) recorridos** y **ciento veintiocho (128) articulaciones interinstitucionales**, discriminando en un trabajo implementado entre lo preventivo, pedagógico, operativo y administrativo, ABORDANDO DE MANERA TRANSVERSAL LAS SITUACIONES Y PROBLEMÁTICAS DELICTIVAS DE LA CIUDAD.



Figura 4 - Acciones de gestión en escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos

Reuniones periódicas con la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Se llevaron a cabo **cuarenta y cuatro (44) espacios** abarcando **catorce (14) comunas** de la ciudad donde se abordaron situaciones específicas de seguridad y convivencia con la participación de los comandantes de las estaciones de policía, CAI, cuadrantes de vecindario y ciudadanía en general. Estos escenarios permitieron conocer de primera mano las necesidades y solicitudes contribuyendo a la construcción del diagnóstico de seguridad del municipio de Bucaramanga. Se contó con la participación de **mil quinientos ocho (1.508) personas**.

Apoyo a operativos de control, recuperación y preservación del espacio público y campañas para fomentar la cultura ciudadana y el buen uso del espacio público.

Se realizaron **seiscientos quince (615) acciones** en donde se **abordaron veinticinco mil trescientas noventa y nueve (25.399) personas**, en las que se socializa la ley 1801 del 2016 en temas como porte de armas, consumo, distribución o comercialización de sustancias psicoactivas y de alcohol, ocupación indebida del espacio público, tenencia responsable de mascotas, entre otros comportamientos que afectan la convivencia; **cuarenta y nueve (49) de dichas acciones se relacionan con apoyo a operativos de control junto a la institucionalidad para obtener efectividad e impacto en la lucha contra la delincuencia generando las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos y libertades públicas.**

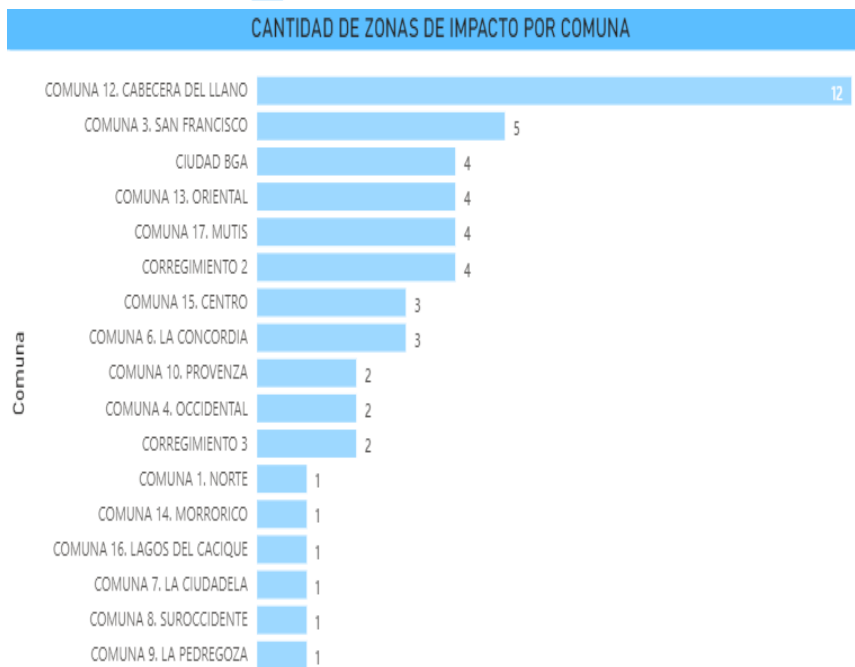
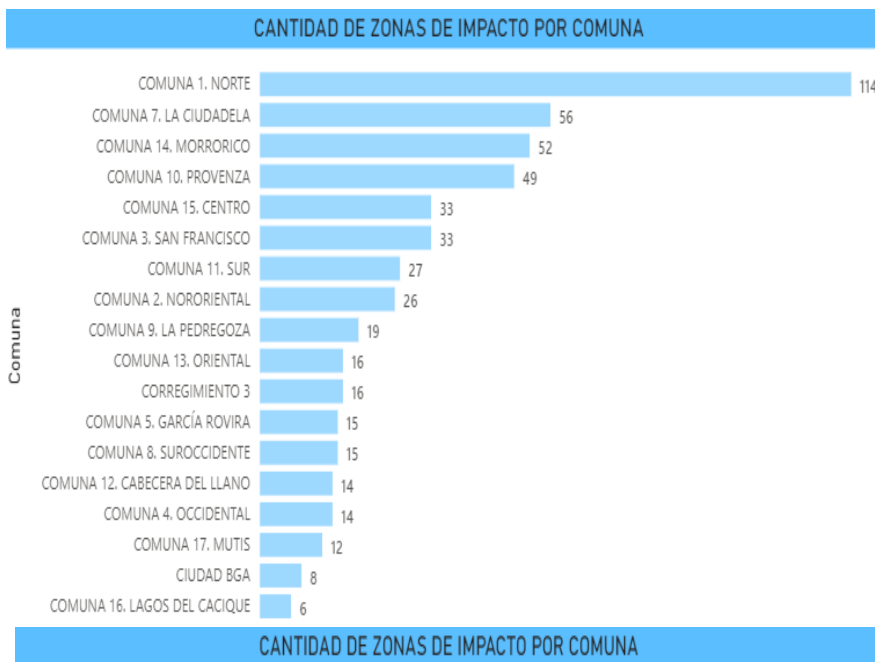


Figura 22 - Acciones de recuperación y preservación de espacio público.



Acompañamiento a eventos masivos y encaminados a fortalecer la convivencia.

Se apoyaron **noventa y cuatro (94) encuentros** donde se logró un impacto en cobertura sobre un estimado de **veintiocho mil quinientos sesenta (33.638) ciudadanos**, obteniendo como resultado el **cien por ciento (100%)** de los acompañamientos sin ninguna alteración a la convivencia ni al orden público.


En mil novecientos cincuenta y cinco (1.955) de los dos mil cientos noventa y cinco (2.195) actividades realizadas desde el eje gestión de escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos, SE IMPLEMENTARON ACCIONES PREVENTIVAS EN EL MARCO DE LOS DELITOS DE HURTO, VIOLENCIA INTERPERSONAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y UN ENFOQUE DE CONVIVENCIA.

Las **doscientas cuarenta (240) acciones** restantes corresponden a mesas de trabajo y gestiones articuladas para hacer efectiva la ejecución.


Prevención del Hurto - 18% en concentración de acciones preventivas

El hurto dentro de las estrategias de seguridad es uno de los delitos priorizados por sus niveles de incidencia como ya se presentó en el preámbulo del presente informe de gestión.

A través del programa de Gestores y desde un enfoque preventivo, se logró abordar un estimado de **diecinueve mil ochocientos cuarenta (19.840) personas** a través del desarrollo de **trescientas cincuenta y tres (353) acciones**, contribuyendo a generar como resultado en términos de impacto y valor público, una **ciudadanía más consciente sobre el cuidado de sus pertenencias personales, presta a denunciar y a creer en los procesos legales**, a formarse en la cultura de la legalidad, a indagar sobre la procedencia de los bienes que van a adquirir y a respetar las pertenencias del otro.

Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
Todos contra el hurto: Estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, con la que se hace prevención frente al hurto, se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Para esta actividad, también se articula con Tránsito de Bucaramanga, fiscalía general de la Nación y Migración Colombia, y se realizan requisas y operativos de control.	299	10.805	







<p>Operativos de control y seguridad: Estrategia donde se busca mitigar las contingencias en la alteración de la sana convivencia y seguridad en el municipio de Bucaramanga.</p>	54	9.035	
<p>TOTAL:</p>	353	19.840	

Violencia Interpersonal - 20% en concentración de acciones preventivas

Este delito genera una afectación directa a la vida y centra su raíz en la falta de tolerancia social, como uno de los factores **desencadenantes de la riña**, en donde se ejercen violencias verbales y físicas, dejando como resultado lesiones que pueden afectar la integridad y seguridad de las personas.

Desde el programa se han priorizado acciones que contribuyen a **generar entornos protectores seguros**, en donde el **diálogo, el respeto y la cultura ciudadana priman**. Es así como se implementaron **cuatrocientos cuatro (404) acciones** que dieron como resultado la **potencialización de habilidades resolutivas de la comunidad**, la **generación de un proyecto de vida reduciendo la posibilidad de vinculación al consumo de estupefacientes y de alcohol en NNA**, la **formación en valores tanto familiares como sociales**, enseñándoles a **vivir en comunidad** permitiendo una cobertura aproximada con **dieciocho mil novecientos nueve (18.909) personas**.




Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
<p>No Portes más Excusas: Socialización y pedagogía sobre el artículo 27 numeral 6 del código de seguridad y convivencia ciudadana, sobre el porte de armas cortantes, punzantes y semejantes.</p>	49	2.940	


<p>Sinergia: Proyección de películas en áreas tradicionalmente usadas para el consumo del SPA o salones comunales según lo demande la comuna. Las películas proyectadas dejan mensajes frente a la convivencia, resolución de conflictos y el buen trato en la familia y la comunidad. Se abordan temáticas de prevención del consumo de SPA, violencia infantil, hábitos saludables, pauta de crianza integral.</p>	<p>38</p>	<p>4.010</p>	
<p>Educo: Estrategia con ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia y la prevención de conductas contrarias a la ley. Estrategia pedagógica en el que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos.</p>	<p>45</p>	<p>2.144</p>	
<p>Campañas preventivas sobre el consumo de estupefacientes y de alcohol como factores influyentes sobre la generación de riñas y lesiones personales.</p>	<p>214</p>	<p>9.815</p>	
<p>TOTAL:</p>	<p>404</p>	<p>18.909</p>	

Violencia Intrafamiliar – 22% en concentración de acciones de prevención

La población mayoritariamente víctima son las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y los adultos mayores, por lo que desde el programa se fortalecen las acciones preventivas respecto a la visibilización y detección temprana de esta violencia, permitiendo la consolidación de rutas de atención, espacios seguros, redes sororas y de apoyo que soporten emocional y psicológicamente a las víctimas, protegiendo la integridad y los derechos especialmente de los NNA.

En beneficio de estos resultados se ha logrado contribuir a una **disminución del treinta por ciento (30%) en los casos de violencia intrafamiliar**, realizando **cuatrocientos treinta y dos (432) acciones** donde se sensibilizó a **quince mil cuatrocientos sesenta y nueve (15.469) ciudadanos**.



Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
<p>Campañas preventivas: Visibilización sobre las diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género hacia las mujeres, niños, niñas y adultos mayores.</p>	255	11.440	
<p>Crianza Respetuosa: Desarrollar una jornada pedagógica en protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes alrededor de la crianza respetuosa. Se hacen actividades lúdicas y charlas en las que se enseñan comportamientos de crianza, relevantes para el adecuado crecimiento y formación de los NNA, se muestran los derechos y deberes, y buenas prácticas de formación y estimulación temprana.</p>	71	1.662	
<p>Por una vejez digna: Talleres y charlas de concientización en prevención del maltrato hacia los adultos mayores, actividades con las familias para reducir situaciones de conflicto e intolerancia.</p>	34	846	

Mujeres Poderosas: Charlas temáticas que se hacen con las mujeres en todas las edades, enfocados en capacitar y hacer prevención de la violencia de género, advertir sobre los diferentes tipos de violencia: emocional, económica, psicológica y física. Además de talleres gratuitos de defensa personal orientados a mujeres.	72	1.521	
TOTAL:	432	15.469	

Convivencia - 40% en concentración de acciones:

Los Gestores de Convivencia contribuyen en la construcción de entornos tranquilos, donde prime el respeto y la paz, por medio de estrategias en las que se aprende el trabajo en equipo, la tolerancia, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos.

Como resultado, se implementaron setecientos sesenta y seis (766) acciones, permitiendo un abordaje de cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve (48.149) personas.

Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
Campañas pedagógicas y lúdicas para la construcción de una sana convivencia en todo el territorio bumangués. Se enfoca en la generación de la tolerancia social y el respeto hacia los demás.	677	44.165	
Mascotas amigables, vecinos responsables: Campañas de sensibilización acerca de la tenencia responsable de los animales.	89	4.014	
TOTAL:	766	48.179	



Resultados obtenidos en termino de IMPACTO:

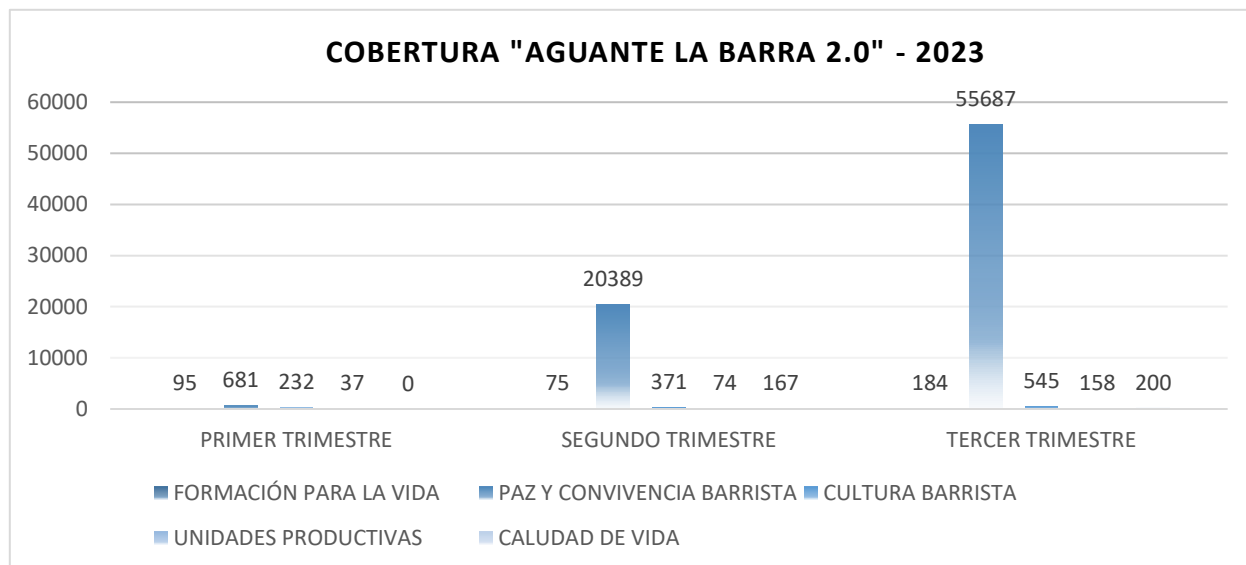
- a) Se logró la inauguración de ocho (8) nuevos frentes de seguridad con la vinculación de ciento diez (110) ciudadanos a la estrategia en los sectores de los barrios Alfonso López, El Tejar I, Monterredondo, Cristal Bajo.
- b) Alcanzamos la realización de **2.195 actividades únicamente preventivas** para los delitos de **hurto, violencia intrafamiliar e interpersonal**, permitiendo visibilizar el delito para la activación de rutas, líneas de denuncia y tips sobre la tolerancia social y a fortalecer la prevención frente al delito.
- c) Se realizó acompañamiento a los 18 días de la feria bonita, apoyando los 47 eventos realizados, garantizando y fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana.
- d) Se garantizó el **retorno voluntario de 97 miembros de la comunidad Yukpa** a la Serranía del Perijá, cumpliendo con todas las garantías para la no vulneración de los derechos de este pueblo indígena. Se realizó la vinculación de 17 menores de edad de pueblos étnicos en el sistema educativo.
- e) Se implementó en **299 oportunidades la estrategia "Todos Contra el Hurto"**, trabajando de manera articulada con la Policía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- f) Se realizaron 38 cines con propósito en donde se dejaron valores y enseñanzas con relación a la convivencia, al trabajo en equipo, a la crianza responsable y al cuidado y amor por el otro.
- g) Se **realizaron 677 campañas pedagógicas** en donde el principal mensaje fue la disolución de los conflictos por medio de la mediación, el diálogo social y la sana convivencia.
- h) Los gestores de convivencia estuvieron en territorio un total de cuarenta y siete mil cuarenta **(47.040) horas hombre**.

PROGRAMA: AGUANTE LA BARRA: para Gestionar actividades encaminadas a mejorar la convivencia de la población barrista de Bucaramanga.

En el municipio de Bucaramanga surge el proyecto "Aguante La Barra", un programa de barrismo social, que le brinda al barrista desde sus **cinco (5) líneas estratégicas**, escenarios de oportunidades en un proceso de inclusión, convivencia y paz territorial en la ciudad, donde se gestionan diferentes actividades que permitan el correcto aprovechamiento del tiempo libre, logrando con esto que los jóvenes puedan tener una formación para la vida y así potenciar su desarrollo educativo, personal y profesional.



Es del caso resaltar que el programa **no es solo se centra en el barrista sino también en su familia y la comunidad en general**, ya que, se ha podido trabajar articuladamente como recuperando espacios que anteriormente eran utilizados para el consumo de SPA, y de esta manera generar un impacto en diferentes comunas de la ciudad. El programa ha venido teniendo un comportamiento incremental y progresivo durante lo corrido del año. Este trimestre registra un significativo incremento en términos de cobertura (ver gráfica).





A lo largo de los tres trimestres del presente año, "Aguante La Barra" ha presentado un rendimiento sobresaliente en diversas líneas estratégicas.

- a) En cuanto a la **"Formación para la Vida"**, hemos facilitado el acceso a oportunidades educativas para la población barrista, evidenciando un incremento constante en el número de impactados, alcanzando un total de 184 individuos durante el tercer trimestre.
- b) En la esfera de **"Cultura Barrista"**, hemos contribuido significativamente a la consolidación de la expresión cultural barrista, con un impacto acumulado de 545 personas en el tercer trimestre, lo que denota un crecimiento sostenido.
- c) Además, la iniciativa de **"Paz y Convivencia Barrista"** ha experimentado un crecimiento significativo, con un aumento exponencial a 55,687 impactados en el tercer trimestre, demostrando la efectiva construcción colectiva de escenarios de paz y reconciliación.
- d) Asimismo, hemos promovido la conciencia ambiental y el correcto aprovechamiento de residuos a través de **"Unidades Productivas"**, impactando a 158 personas en el tercer trimestre.
- e) Por último, a través de **"Calidad de Vida"**, hemos logrado un progreso significativo, con 200 impactados en el tercer trimestre, reflejando nuestro firme compromiso con el bienestar y desarrollo de la comunidad barrista a lo largo del año.
- f) Estos resultados destacan la **efectividad y el crecimiento continuo de nuestras líneas estratégicas** y nos señalan la importancia de este programa en prevención de la Alcaldía.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES POR LINEA ESTRATÉGICA

LÍNEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	CANTIDAD	IMPACTO	IMAGEN
Formación para la vida	<p>Desarrollo curso de primeros auxilios realizado para la barra FLS.</p> <p>Becas universitarias en el periodo 2023-1 para la población barrista</p> <p>Articulación con el IMEBU para taller de comunicación asertiva dirigida a la barra Fortaleza Leoparda Sur</p> <p>Desarrollo de 2 cursos de mantenimiento de motocicletas y motocarros realizado para la barra FLS</p> <p>Desarrollo Seminario "Habilidades Blandas para el estímulo del liderazgo juvenil transformador" dirigido a la barra Fortaleza Leoparda Sur.</p>	21	354	
Cultura barrista	<p>41 sesiones del curso de Música para las barras FLS, LDS, LGF</p> <p>Desarrollo grabación CD de la barra FLS.</p>	48	1.148	
Paz y Convivencia Barrista	<p>Convocar y participar en las mesas de Barrismo con las distintas organizaciones de barrismo social pertenecientes a la</p>	76	76.757	



	<p>ciudad de Bucaramanga.</p> <p>Realizar jornada de embellecimiento y recuperación de espacios en el barrio Miraflores, Kenedy, Monterredondo, Cristal Bajo, Colegio Club Unión sede C - Barrio Colorados.</p> <p>Realizar acompañamiento al torneo relámpago realizado por la barra Fortaleza Leoparda Sur, en el barrio los héroes.</p> <p>Participación en "Colaboratorio para la convivencia en el fútbol".</p>			
<p>Unidades productivas</p>	<p>Entrega de trituradora en el barrio Albania, punto destinado para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por la comunidad.</p> <p>Realizar revisión de composteras, mantenimiento de estas mismas, recolección y triturado de material en el barrio Albania</p> <p>Realizar recorridos con la Sub Secretaría de Medio Ambiente por los diferentes puntos dispuestos en la Comuna 11 para trabajar huertas urbanas</p> <p>Realizar capacitación</p>	<p>38</p>	<p>269</p>	



	<p>sobre adecuación del terreno para siembra de huertas urbanas en el barrio Manuela Beltrán</p> <p>Realizar reunión con el IMEBU para brindar asesoría en formación de empresa y/o cooperativa en el barrio Albania a la población barrista</p> <p>Realizar capacitación sobre compostaje y huertas urbanas en la Plaza de Mercado del barrio Kennedy</p> <p>Realizar revisión y mantenimiento de huerta urbana y hortalizas en el barrio Manuela Beltrán, barrio Kennedy</p> <p>Realizar capacitación a estudiantes del grado 4to primaria del Colegio Club Unión Sede C, sobre el aprovechamiento de los residuos orgánicos</p> <p>Realizar jornada de siembra con niños del hogar de Bienestar Familiar "Los Capullos" en el barrio Transición V.</p>			
<p>Calidad de vida</p>	<p>Feria institucional para la población barrista de la barra Fortaleza Leoparda Sur, y para la comunidad en general.</p> <p>Realizar taller de la Red Sorora dirigido a las</p>	<p>6</p>	<p>367</p>	



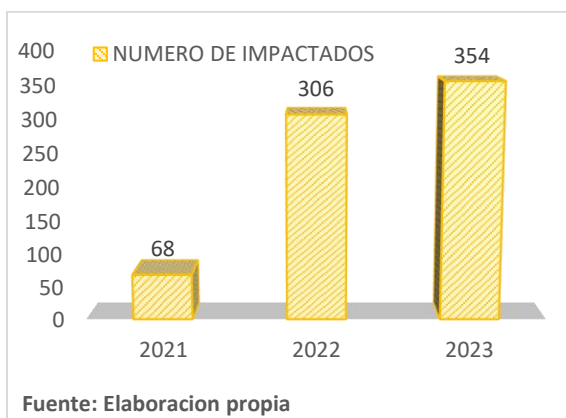
	<p>mujeres pertenecientes a la barra Los Del Sur Bga.</p> <p>Feria institucional para la población barrista "Vive y pinta la convivencia" en articulación con Secretaría de Desarrollo Social.</p>			
TOTAL		189	78.895	

Dentro de los logros obtenidos, se resaltan los siguientes:

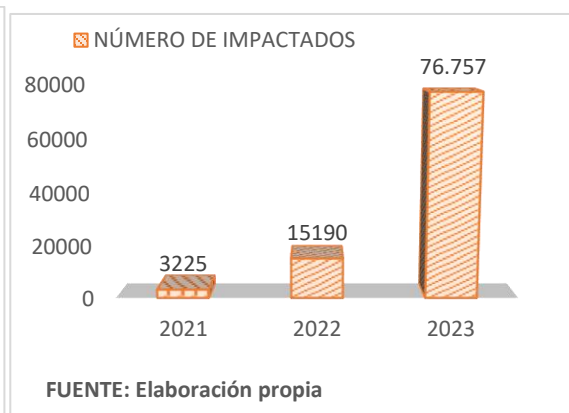
FORMACIÓN PARA LA VIDA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 jóvenes barristas <u>aplican a la convocatoria de becas en educación superior que brinda la Secretaría de Educación.</u> ✓ Participación de la población barrista en el Seminario "Habilidades Blandas para el estímulo del liderazgo juvenil transformador". ✓ 18 líderes de las barras realizan taller de comunicación asertiva en articulación con el IMEBU. ✓ Curso de 'Primeros Auxilios' en el cual participaron 34 jóvenes barristas. ✓ Cursos de 'Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros' en cual participaron 62 jóvenes.
CULTURA BARRISTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos en formación musical brindados en articulación con la EMA - IMCT, a 69 jóvenes miembros de las barras participantes en el programa. ✓ Desarrollo de grabación del CD musical de la barra FLS.
PAZ Y CONVIVENCIA BARRISTA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 17 acompañamientos a encuentros futbolísticos en el Estadio Alfonso López, apoyando a la Secretaría del Interior en lo concerniente a la seguridad, paz y convivencia ciudadana en el espacio público. ✓ <u>21 mesas de barrismo</u> con las diferentes barras que conforman el proyecto de "Aguante La Barra". ✓ 13 jornadas de recuperación de espacios impactando 8 barrios de Bucaramanga.
UNIDADES PRODUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en el mantenimiento de composteras para el aprovechamiento de los residuos orgánicos en el barrio Kennedy. ✓ En articulación con la Sub Secretaría de Ambiente se brinda capacitaciones en los barrios Manuela Beltrán y Kennedy. ✓ Se instala punto de huertas urbanas en el barrio Manuela Beltrán, Transición V, Colorados y Kennedy. ✓ Asesoría en creación de empresa y/o cooperativa en articulación con el IMEBU a la comunidad del barrio Albania.



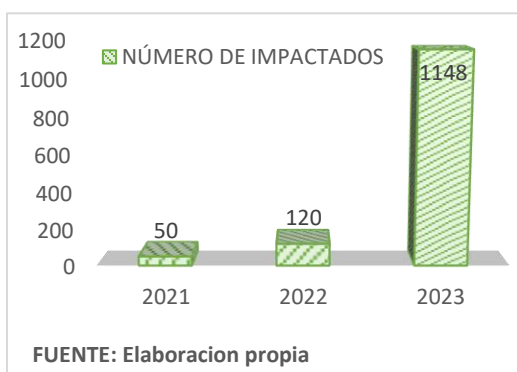
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se capacita a estudiantes del grado 4to de primaria sobre el aprovechamiento de los residuos orgánicos en el Colegio Club Unión sede C.
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Feria institucional ‘- ESTIGMAS + OPORTUNIDADES’ para la población barrista y comunidad en general. ✓ Articuladamente, con Desarrollo Social, se brindan 4 talleres de la Red Sorora enfocados en tipos de violencia y equidad de género, a las mujeres barristas de la ciudad de Bucaramanga. ✓ Actividad “Vive y Pinta la convivencia” en el parque de los niños con impacto aproximado de 200 personas.



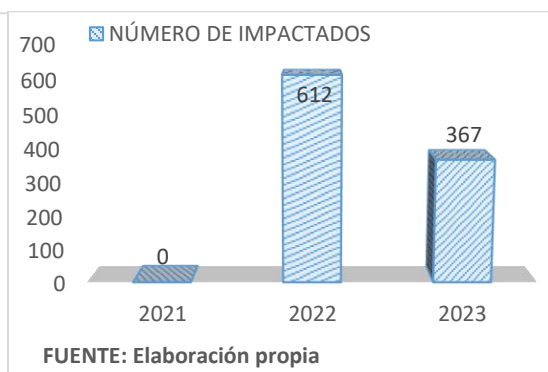
Formación para La Vida



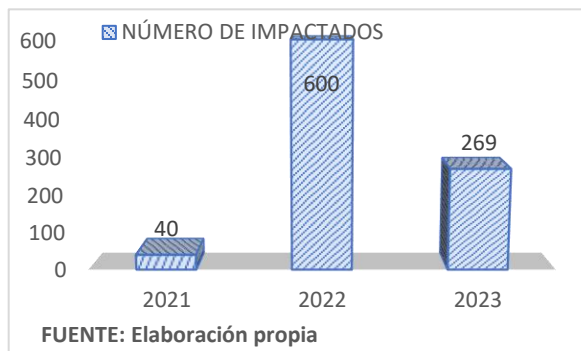
Paz y Convivencia Barrista



Cultura Barrista



Calidad de Vida



Se presenta una línea de gestión de gobierno de los diferentes programas dentro de la estrategia integral de "AGUANTE LA BARRA", como un programa modelo de gestión en prevención y convivencia.

Unidades Productivas

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$148.666.667	\$147.333.333,33	99,10%

Se logró mantener un equipo interdisciplinario profesional y capacitado para realizar las diferentes actividades de prevención, promoción y atención brindando un trato de calidad, optima y oportuna en beneficio de todos los usuarios y usuarias que acuden a nuestro despacho, garantizando el acceso a la justicia.

Se ha presentado un proceso de fortaleciendo desde la Alcaldía, del programa de comisarías de familia, pasando en este año 2023 de 41 a 55 integrantes con los equipos



interdisciplinarios capacitados (psicólogas, trabajadores sociales, abogados y auxiliares), con mobiliario adecuado para la prestación del servicio, elementos de cómputo y la atención humanizada tanto en los despachos como en los territorios que caracteriza el equipo de las Comisarías de Familia. Además, dentro de este importante programa, **SE CREÓ UN GRUPO ESPECIAL DE PREVENCIÓN.**

Se incorporaron 14 equipos auxiliares para el adecuado trabajo de las comisarías de familia, entre estos 2 auxiliares, 2 abogados, 2 apoyo a la gestión, 5 trabajadores sociales y 3 psicólogos.

El enfoque ha sido integral desde la prevención, atención e intervención del delito y este se ha potenciado a través del desarrollo de una **ESTRATEGIA MULTITENFOQUE** para el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia en Bucaramanga.

Ahora en la **línea Estratégica 4 “Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada”**, Bucaramanga Segura - **Meta 245**, se orientaron esfuerzos con un **100% en la gestión de la política pública** para Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las tres (3) comisarías de familia para **prevenir la violencia intrafamiliar** con un cumplimiento del 100%, y en la **Meta 231** para mantener un hogar de paso para la **protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad**, también con un **cumplimiento efectivo del 98%.**

LAS COMISARÍAS DE FAMILIA actúan en la atención integral garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido **Víctima de Violencia Intrafamiliar**, garantizando de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días a la comunidad, con un enfoque de derechos para **proteger la vida de los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores, población LGBTI y todos los que requieran atención por parte de los equipos interdisciplinarios.**

De acuerdo con las actividades realizadas se han abordado **5.621** beneficiados y beneficiadas, entre ellas mujeres, hombres, adultos mayores, directivos académicos, niños, niñas y adolescentes y población LGBTI. Se ha venido trabajando en la **estrategia de erradicación de la violencia y fortalecimiento a la protección de niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entorno de riesgo** la cual tiene como propósito garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a las víctimas, el **fortalecimiento de los equipos humanos de las Comisarías de Familia y la ampliación de canales de acceso a la justicia.**

A continuación, se relacionan las comunas impactadas y número de participantes durante lo corrido del año.

MATRIZ DE COBERTURA TERRITORIAL

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Comuna 3	San Rafael	150 estudiantes
Comuna 10	Granjas de Provenza	30 Mujeres
Comuna 3	Mesón de los Búcaros	50 participantes
Comuna 2	La esperanza	60 NNA 23 adultos



Comuna 2	Portal de los Ángeles	68 NNA 25 adultos
Comuna 13	San Alonso	120 estudiantes
Comuna 15	García Rovira	60 participantes
Comuna 10	Fontana	45 NNA
Comuna 13	Quinta Dania	165 estudiantes
Comuna 5	La Joya	120 estudiantes
Comuna 2	La Esperanza II	90 NNA 38 adultos
Comuna 2	Villa Helena	70 NNA 15 adultos
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas	220 estudiantes
Comuna 12	Cabecera	200 jóvenes y adultos
Comuna 4	Girardot	35 adultos mayores
Comuna 8	Bucaramanga	100 participantes
Comuna 5	Rincón de la Paz	22 Mujeres
Comuna 4	Santander	55 NNA 20 adultos
Comuna 2	La Juventud	20 padres de familia
Comuna 2	Bosque Norte	60 NNA 20 adultos
Comuna 2	José María Córdoba	58 NNA y 15 adultos
Comuna 1	El Tejar	30 adultos mayores
Corregimiento 2	Vereda Capilla Baja	35 estudiantes
Comuna 3	Miradores de la UIS	50 mujeres
Corregimiento 2	Bolarqui Parte Alta	20 estudiantes
Corregimiento 2	Bolarqui Parte Baja	40 padres de familia
Comuna 14	Morrórico	40 padres de familia
Comuna 14	Miraflores	180 estudiantes
Comuna 1	Café Madrid	45 mujeres
Comuna 4	Don Bosco	48 NNA 25 adultos
Comuna 11	Coaviconsá	46 NNA 28 adultos
Comuna 5	La Joya	30 mujeres
Comuna 2	La Juventud	300 estudiantes
Comuna 1	Asentamiento los Ranchos	20 mujeres
Comuna 8	Juan 23	30 mujeres
Comuna 1	Villa Rosa	200 personas en sus viviendas
Comuna 9	San Martín	40 personas
Corregimiento 2	Vereda Bosconia	35 estudiantes
Comuna 2	La Juventud	55 estudiantes
Comuna 14	Morrórico	14 personas
Comuna 10	Cristal Alto	25 niños y niñas
Comuna 2	La Juventud	200 personas en sus viviendas
Comuna 1	Olas 2	15 niños y niñas
Comuna 4	Nariño	150 personas en


		sus viviendas
Comuna 1	Villa Rosa	300 familias
Comuna 2	José María Córdoba	50 adultos mayores
Comuna 4	Nápoles	40 adultos mayores
Comuna 5	La inmaculada	60 niños y niñas
Comuna 4	Gaitán	150 personas en sus viviendas
Comuna 2	La esperanza	40 adultos mayores
Comuna 7	Real de minas	200 participantes
Comuna 6	La concordia	150 personas en sus viviendas
Comuna 17	Monterredondo	150 personas en sus viviendas
Comuna 6	La concordia	200 participantes
Comuna 17	Monterredondo	200 participantes
Comuna 3	La universidad	200 personas en sus viviendas
Comuna 4	Gaitán	40 adultos mayores
Comuna 3	Comuneros	50 adultos mayores
Comuna 8	Juan 23	25 adultos mayores
Comuna 5	García Rovira	60 personas
Comuna 4	Santander	60 niños y niñas
Comuna 14	Omaga 2	10 mujeres
Comuna 4	La feria	20 mujeres
Comuna 5	Campo hermoso	20 niños y niñas 12 padres de familia
Comuna 10	Fontana	40 participantes

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

Orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.

Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<p><u>Transformando mi Familia en un entorno protector:</u> Busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla en instituciones educativas.</p>	27	

<p><u>Mujeres Empoderadas libres de violencia:</u> Busca prevenir la VIF y VBG en las Mujeres de la ciudad desde un enfoque de derechos, apoyando en la reconstrucción de su proyecto de vida.</p>	<p>24</p>	
<p><u>Ofertando nuestras Comisarias:</u> oferta directamente en los barrios, universidades y otros escenarios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.</p>	<p>21</p>	
<p><u>Envejeciendo en un entorno protector y de paz:</u> Busca prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores y fortalecer los vínculos familiares.</p>	<p>17</p>	
<p><u>Pregunta "Por Angela":</u> busca promover espacios y comportamientos de protección a la mujer en establecimientos nocturnos y de expendido de bebidas alcohólicas abiertas al público.</p>	<p>1</p>	
<p><u>Mi Parque Mi Espacio:</u> Es una estrategia intersectorial, la cual busca recuperar los espacios en los parque o canchas a través de actividades lúdicas y recreativas. Las Comisarias de Familia han estado presentes en 16 parques y canchas realizado actividades con Niños, Niñas y</p>	<p>28</p>	

Adolescentes entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento familiar.		
Centro Comercial seguro: Busca capacitar al personal operativo y establecimientos comerciales dentro de los Centros Comerciales sobre rutas de atención en VIF y VBG.	2	

120 ACTIVIDADES. En este tercer trimestre se presenta un incremento en 84 actividades.

En relación con la citada **meta 231**, se cumplieron actividades dirigidas hacia la prevención de las violencias de género, violencia intrafamiliar, promoción de relaciones saludables libres de violencias, **logrando impactar a más de 5.621 niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores** contribuyendo a una vida libre de violencias. En el primer semestre del año 2023, se había llegado a **1.605 NNA, con un incremento significativo en este último trimestre de gestión.**

En términos generales, estas acciones han contribuido a los siguientes aspectos en términos de valor Público:

- ✓ Fortalecimiento de las Comisarias de Familia e impacto en la reducción del delito de violencia intrafamiliar.
- ✓ Se logró empoderar a las mujeres de las cualidades y características que identifica de sí mismas y por medio de la socialización poderlas potencializar.
- ✓ Apoyar la reconstrucción y planteamiento del proyecto de vida en las mujeres.
- ✓ Se logró que las mujeres impactadas en la cobertura del programa reconozcan que actos positivos o negativos están viviendo dentro de su contexto e identifiquen si están en contexto o riesgo de violencia.
- ✓ Se han **impactado 28 parques y canchas** con la estrategia **“Mi Parque Mi Espacio”** con la oferta de las Comisarias de Familia frente a la protección de NNA.
- ✓ Se logró que las mujeres en la Comuna 1, 5 y 14 por medio del autoconocimiento identifique que cualidades positivas posee en el actuar social, familiar y personal.



- ✓ Se logró que las mujeres de las **fundaciones Fandasyr Sur, Asopormen, Fandic Norte, Fandic Sur y Fundación sin límites** conozcan los tipos de violencia, factores de riesgo, oferta de servicios y rutas de atención.
- ✓ Contribuyeron a que los **estudiantes de la UTS y UCC** conocieran sobre la **oferta de servicios de las Comisarias de Familia** y las rutas de atención casos de violencia.
- ✓ De acuerdo con las ofertas de las Comisarias de Familia, se logra Informar y tener mayor cobertura sobre las rutas de atención a toda la comunidad, a fin de **prevenir violencias**.
- ✓ Se logró sensibilizar en la construcción del proyecto de vida de los niños y niñas, aportando al buen uso del tiempo libre de estos.
- ✓ Se logra en la comuna 1, 2, 4, 5 y 8 socializar la ruta de **atención hacia los adultos mayores**, sensibilizando a sus cuidadores sobre la importancia del cuidado.
- ✓ Se logra implementar la **estrategia pregunta por Angela en 72 establecimientos nocturnos** y de expendido de bebidas alcohólicas para la protección a las Mujeres.
- ✓ Se capacitó al personal operativo de los Centros Comerciales Cacique ubicado en la comuna 16 y Megamall ubicado en la comuna 12 sobre las rutas de atención en violencia basada en género y violencia intrafamiliar.
- ✓ Se generó que los NNA en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, corregimiento 1 y 2 comprendieran los tipos de violencia y de qué manera el autocuidado puede prevenirla.

El desarrollo de la campaña “feria institucional” dirigida al fortalecimiento de los canales y formas de acceso a la justicia, en las Comisarias de Familia dentro de las campañas dirigidas hacia la prevención de las violencias, están acompañadas de los profesionales del equipo interdisciplinario coordinando y supervisando el trabajo, el alcance y la trasmisión del mensaje a impactar.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	0,75	75%	\$542.832.516	\$541.642.808	99,7%



En total se han trasladado a hogar de paso 229 menores de edad para su debida protección en lo corrido del año (90 en el tercer trimestre de 2023), velando y garantizando sus derechos. En cumplimiento a esta meta, se ha mantenido el hogar de paso para la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga.

Se pasó en septiembre de 2022 de 146 menores atendidos en el hogar de paso a 229 menores en septiembre de 2023, evidenciándose un incremento del 36% en la protección de menores en la modalidad de hogar de paso durante este año. Como línea base de referencia, durante el año 2022 las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso FULMIANI a 215 menores. A un trimestre de cerrar el año 2023, esta cifra ya se superó con los 229 menores que han sido atendidos en este hogar de paso al mes de septiembre.

HOGAR DE PASO FULMIANI	
Enero	18 menores
Febrero	14 menores
Marzo	31 menores
Abril	24 menores
Mayo	28 menores
Junio	24 menores
Julio	38 menores
Agosto	27 menores
Septiembre	25 menores
Total	229 menores

Durante los **trascendido del presente año se ha mantenido la atención en el hogar de paso** incrementando la gestión para la protección de niños, niñas y adolescentes evidenciándose que en el mes de enero fueron protegidos 18 menores, entre ellos 8 niños y 10 niñas, durante el mes de febrero se trasladaron a hogar de paso 14 menores, entre ellos 4 niños y 10 niñas, durante el mes de marzo se trasladaron 21 menores, entre ellos 10 niños y 11 niñas, también durante el mes de abril se trasladaron 24 menores, entre ellos 13 niñas y 11 niños; durante el mes de mayo 28 menores, entre ellos 10 niños y 18 niñas, en el mes de junio 24 menores, entre ellos 12 niñas y 10 niños, durante el mes de **julio se trasladaron 38 menores**, entre ellos 17 niños y 21 niñas, continuando en el mes de **agosto se trasladaron 27 menores**, entre ellos 15 niños y 12 niñas, finalmente para el mes de **septiembre se han trasladado 25 menores**, entre ellos 12 niños y 13 niñas.

Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con licencia por parte del ICBF y brinda **atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana**, recibiendo a los niños, niñas y adolescentes; donde se garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario.

En lo corrido del año **299 menores han sido trasladados a hogar de paso FULMIANI**, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en



este caso la comisaria o el Comisario toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial.

Desde la Alcaldía de Bucaramanga ESTAMOS COMPROMETIDOS POR LA PROTECCIÓN, BIENESTAR Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, es por esto que desde el Plan de Desarrollo del señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas, **se ha dado cumplimiento del 100% y en níveles superior a la Meta de mantener un hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.** Esto ha permitido brindar una atención de calidad y oportuna para la protección de nuestros menores en la ciudad.

En el marco del trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, frente a la protección de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad bonita, hemos facilitado también al Instituto cupos en el hogar de paso para la protección de los menores.

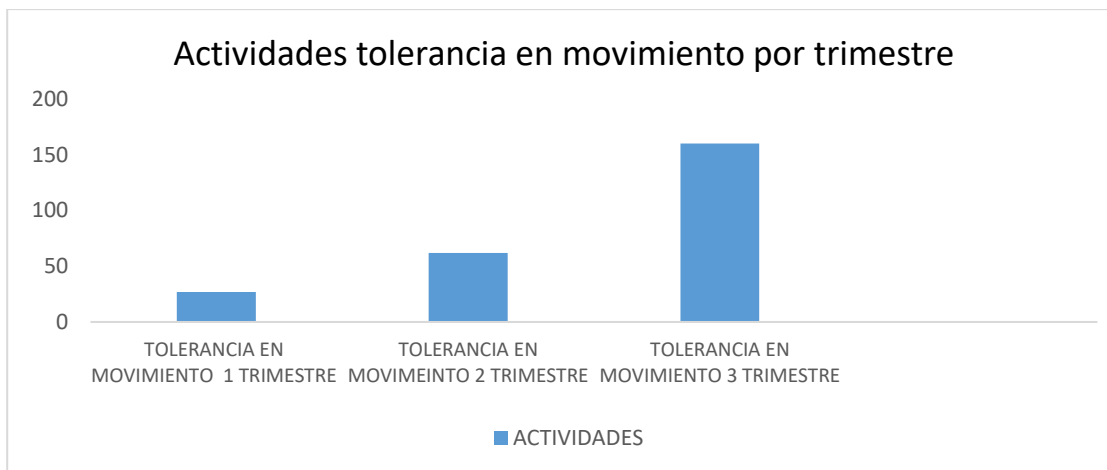
No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,75	75%	\$902.521.738	\$719.686.666,66	80%

Se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. Con el grupo de Respuesta Inmediata del municipio de Bucaramanga -RIMB, a partir de la articulación de esfuerzos se resolvieron 1.300 (513 más en comparación al acumulado del primer semestre de 2023) peticiones, quejas y requerimientos de los ciudadanos que fueron interpuestas en cuanto al presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia, realizando 216 operativos y 796 visitas en los territorios de la ciudad. En el primer semestre de gestión, se totalizaban 150 operativos y 480 visitas, observándose un incremento en operativos y visitas.

Desde el programa de Tolerancia en Movimiento, se realiza las acciones orientas a la prevención de la convivencia ciudadana, difundiendo estrategias de convivencia pacífica y





cultura ciudadana desde los distintos escenarios de la ciudad, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos, involucrando niños, niñas y adolescentes, adultos y líderes comunitarios del Municipio de Bucaramanga. En el último trimestre **160 actividades se cumplieron, logrando socializar o impactar en cobertura a 16.312 ciudadanos.**

Las **acciones desde este importante programa se han incrementado** progresivamente durante lo corrido del año. En el primer trimestre se desarrollaron veintisiete (27) actividades, en el segundo trimestre de 2023 sesenta y dos (62) actividades y en el **tercer trimestre ciento sesenta (160) actividades.** El incremento de gestión en acciones frente al anterior trimestre es del 62%.



El equipo de tolerancia, realiza las acciones orientadas a la prevención y convivencia pacífica, difundiendo estrategias de consumo responsable, actividades y/o pedagogías enfocadas a la sana convivencia, actividades recreativas, actividades lúdicas, jornadas de formalización, ferias institucionales, balones con valores, consumo responsable ,entornos escolares y a partir del **tercer trimestre días seguros**, logrando llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos en los espacios públicos en especial de los barrios con más hechos violentos de Bucaramanga, demostrando con esta grafica el aumento de las actividades realizadas en el periodo.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
Tipo de actividad	Cantidad	Cobertura en Personas	Imagen
Entornos escolares: en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Instituto técnico Damazo Zapata, colegio unión sede A y Comuneros para protegerlos frente al consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas en compañía de Policía Nacional y de un equipo interinstitucional desde la Secretaría del interior para desarrollar las actividades	10	2.400 Estudiantes	

de capacitación información, educación, sensibilización y persuasión frente a la producción, tráfico y consumo de SPA.			
Balones con valores: Por medio de esta estrategia se logró llegar a NNA, de las comunas 1,2,4 y 17 donde se desarrollaron actividades lúdico-recreativas buscando inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia.	23	670 NNA	
Ferias Institucionales: por medio de esta estrategia se busca acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento la difusión de estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana, en este semestre para algunos barrios de las comunas 1, 3 y 14	5	117 ciudadanos	
Jornadas de formalización: De manera articulada las secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior, así como el Cuerpo Oficial Bomberos de Bucaramanga, la Organización Sayco y Acynpro y la Cámara de Comercio de Bucaramanga brindan asesoría a los comerciantes las documentaciones requeridas para el funcionamiento de un establecimiento comercial.	3	198 comerciantes	
Consumo responsable: Se brindó Sensibilización del consumo de alcohol. Se realizó en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga la socialización del consumo responsable a las personas que se encontraban en el lugar consumiendo o acompañando, actividades en las comunas 2,3,4,5,17,12 y los corregimientos 2 y 3	26	1.500 ciudadanos	
Actividades pedagógicas: permitieron abordarse por parte del equipo de tolerancia acercando a los ciudadanos con las acciones	28	500 ciudadanos	

<p>brindadas por parte de la Secretaria del Interior.</p> <p>Pedagógica y socialización de actividades, tales como:</p> <p>a) Sinergia comunitaria. b) Socialización recupera tu celular. c) Socialización sobre las drogas. d) Socialización jornada de formalización e) Manualidades tolerantes.</p>			
<p>DIAS SEGUROS: según la estrategia del pisc numeral 8 busca la recuperación de entornos.</p>	<p>65</p>	<p>10.927</p>	
<p>7 Líneas de trabajo estructural</p>		<p>16.312 PERSONAS -</p>	

En el marco del programa “Tolerancia en Movimiento”, estratégicamente se logró:

- a) La estrategia de **Entornos escolares** cuyas actividades realizadas permitieron impactar a una población de **2.400 NNA**. Esta estrategia viene siendo desarrollado en los colegios públicos del municipio donde se brindan información sobre las consecuencias y problemáticas físicas, psicológicas y sociales que pueden acarrear el **consumo de las sustancias psicoactivas** y bebidas alcohólicas.

Lo anterior permitió contribuir a protegerlos frente **al consumo de estupefacientes y uso de bebidas alcohólicas** en alianza de programas de prevención con la compañía de Policía Nacional y de un equipo interinstitucional e interdisciplinario desde la secretaria del interior.

Se orientaron actividades de **capacitación, información, educación, sensibilización** frente a la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.

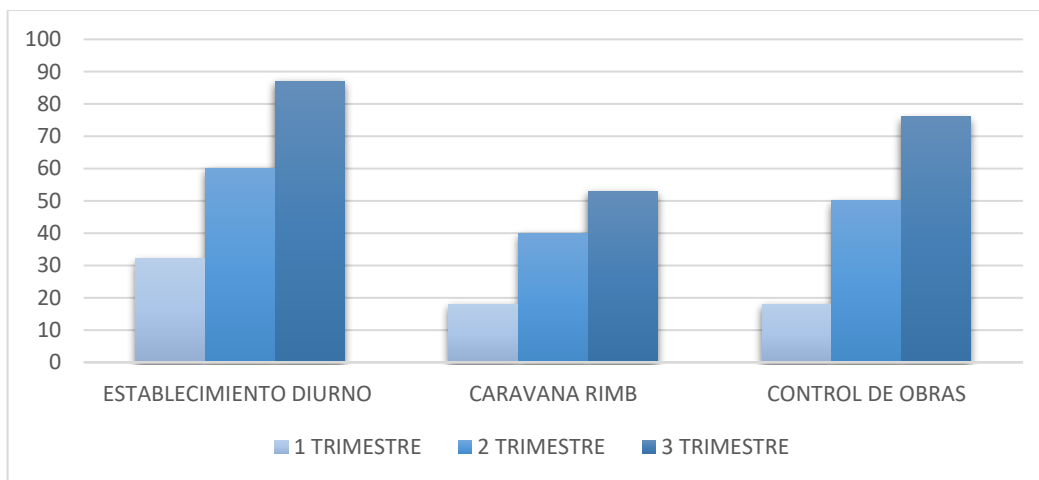
- b) Con las **jornadas de formalización** se brindó **asesoría a 198 comerciantes de manera articulada las secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior**, para el debido funcionamiento de un establecimiento comercial en el municipio de Bucaramanga. En el **acumulado del primer semestre**, se habían impactado **128 comerciantes**, con un **incremento en 50 más este último trimestre**.
- c) Se desarrollaron **actividades lúdicas-recreativas** en puntos críticos de algunos sectores de la ciudad y a través de la estrategia “**Balones con valores**” se logró llegar a **670 NNA**. Las acciones se focalizaron a áreas donde se presentan índices de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de fortalecer esos lazos entre



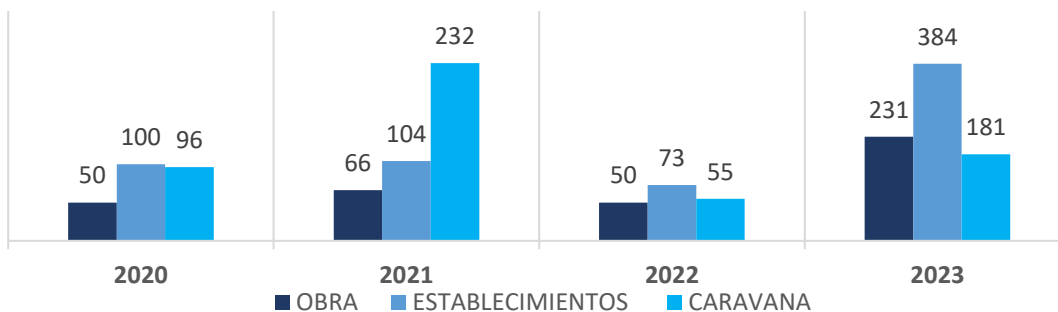
comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y se propende por generar valores de convivencia sana y armónica.

- d) Se fortaleció la **sensibilizaron frente al consumo de alcohol** en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga, buscando prevenir el uso y abuso de alcohol y los efectos sociales y de salud asociados.
- e) Con las **Ferias institucionales**, se logró acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento difusión de las estrategias de **convivencia pacífica y cultura ciudadana**.

Durante el año **SE PRESENTA UN INCREMENTO IMPORTANTE CON RELACIÓN A LA RESPUESTA INMEDIATA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -RIMB**. Se logró que en las comunas visitadas se realizaron operativos que permitieron actuar de forma eficaz frente a las **1.300 quejas o denuncias que fueron puestas en conocimiento**, generando entornos de confianza y acercamientos entre autoridades y comunidad, conllevando a la prevención o intervención en la corrección de las presuntas infracciones a las normas descritas en sectores de mayor impacto de la ciudad.



RIMB - 2020-2023





MATRIZ DE COBERTURA DEL PROGRAMA

LUGARES VISITADOS	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • COMUNAS 1: colorados (6), nogal, villa rosa • COMUNA 2: La juventud • COMUNA 3: comuneros, san Francisco, Alarcón, san Rafael, mutualidad, Alarcón y la universidad • COMUNA 4: Gaitán, Girardot, granada y pio XII • COMUNA 5: campo hermoso, la joya, Alfonso López, villa esmeralda y chorreras de don juan • COMUNA 6: candiles, la concordia, la victoria, Ricaurte, nuevo Sotomayor, candiles y san miguel. • COMUNA 7: ciudadela real de minas y los naranjos • COMUNA 8: África, Bucaramanga • COMUNA 9: la pedregosa, Asturias. • COMUNA 11: jardines de Coaviconsa, el rocío, las delicias, el porvenir, brisas del paraíso, dangon, manuela Beltrán 1. • COMUNA 12: altos del jardín, cabecera del llano, la floresta, la merced y Sotomayor. • CORREGIMIENTO 2: vereda los santos, el pedregal bajo-porvenir • CORREGIMIENTO: 3: mira manga. 	<p>ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO (DIURNO)</p> <p>87 operativos 384 establecimientos</p> <p>Operativos de verificación de documentos requeridos para el legal funcionamiento de los establecimientos. Busca garantizar el cumplimiento de normativa, para ejercer una actividad comercial</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Corregimiento 2: vereda los santos • Comuna 1: Betania, Claverianos, colorados, Omega y Kennedy. • Comuna 3: Alarcón, comuneros, san francisco, chapinero y la universidad • Comuna 4: Girardot, granada, Nariño, Gaitán, la feria • Comuna 5: chorreras de don juan, la joya, Alfonso López y la inmaculada fase 1. • Comuna 6: la concordia, Ricaute y la victoria. • Comuna 7: ciudadela real de minas y los naranjos. • Comuna 9: Asturias. • Comuna 10: Provenza y viveros de Provenza. • Comuna 11: jardines de Coaviconsa y el Rocío. • Comuna 12: Sotomayor, merced, la floresta, cabecera y terrazas. • Comuna 13: san alonso, Antonia santos, mejoras públicas, Alvarez y el prado • Comuna 15: centro, garciarovira 	<p>Caravana RIMB (nocturno)</p> <p>53 operativos 181 Establecimientos</p> <p>Operativos de Verificación de documentos requeridos para el legal funcionamiento de los establecimientos.</p> <p>Busca garantizar el</p>



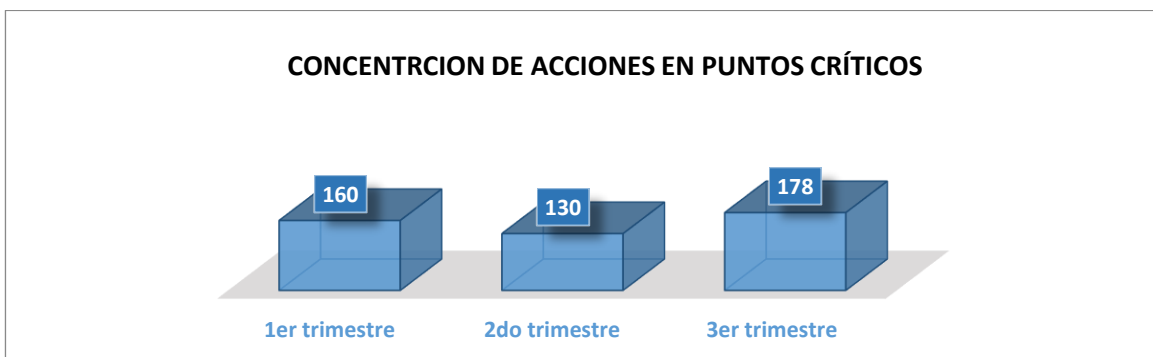
<ul style="list-style-type: none"> • Comuna 17: mutis 	<p>cumplimiento de normativa, para ejercer una actividad comercial.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Corregimiento 1: Vereda vijagal. • Corregimiento 2: asentamiento mirador y Bolarquí. • Corregimiento 3: El pedregal • Comuna 1: La fortuna, asentamiento divino niño, colorados, Bavaria 2, villa rosa, maría paz, asentamiento divino niño, cerviunion, caminos de paz, luz de esperanza, café Madrid, urbanización Colseguros norte. • Comuna 2: Esperanza, Regadero norte y asentamiento Villa María. • Comuna 3: Alarcón, Cristo Rey, Comuneros, Modelo, San Francisco, Chapinero y la Universidad. • Comuna 4: asentamiento Camilo Torres, Santander, Girardot, Granada, Nariño, Gaitán, Don Bosco. • Comuna 5: Chorreras de Don Juan y asentamiento humano María Auxiliadora. • Comuna 6: San miguel, la Ceiba, nuevo Sotomayor, Candiles, la Concordia. • Comuna 7: Ciudadela real de Minas. • Comuna 8: Juan XXIII y Cordoncillo. • Comuna 9: Antonia Santos Sur y Quebrada la Iglesia. • Comuna 10: Provenza y Diamante II. • Comuna 11: Ciudad Venecia. • Comuna 12: Sotomayor, Merced, la Floresta, Cabecera y el Jardín. • Comuna 13: Bolívar, San Alonso, Antonia Santos, Alvarez y El Prado. • Comuna 14: El Siviso, Buenos aires y Miraflores. • Comuna 15: Centro. • Comuna 16: Lagos del cacique. • Comuna 17: Mutis, Balconcitos, Gran ladera, Estoraques 1. 	<p>CONTROL DE OBRAS ACTIVAS</p> <p>76</p> <p>operativos</p> <p>231</p> <p>Obras visitadas</p> <p>Operativos tendientes a la Verificación documentación.</p> <p>Busca garantizar el cumplimiento de la normatividad urbanística.</p>



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales	3	3	100%	\$216.020.137	\$97.800.000	45%

Se logró un avance en el 100% de la meta de intervención en puntos críticos de criminalidad con acciones integrales desde el primer semestre del año, alcanzando una ejecución de implementaron a septiembre de 448 acciones concertadas a puntos críticos, con un impacto en 18.140 ciudadanos en cobertura. En el primer semestre se habían concentrado 297 acciones en estos lugares, logrando una aproximación a 11.854 ciudadanos, observándose un incremento en estas acciones sobre punto críticos desde la perspectiva preventiva.

De las 468 acciones reportadas en los nueve meses de la presente vigencia, en el primer semestre se desarrolló el 34% con un impacto de 7.799 personas, en el segundo semestre se implementó un 28% con un impacto de 4.055 personas y el tercer semestre se ejecutó el 38% con un impacto de 6.286 personas. Es importante resaltar el trabajo continuo y estratégico en los puntos críticos por medio de la Estrategia Multienfoque y señalar que las acciones implementadas están fundamentadas en un trabajo de caracterización de los riesgos sociales, lo que implica la centralización de la oferta según las necesidades reales de los diferentes territorios.



La estrategia de seguridad y convivencia, priorizo en sesión del Consejo Metropolitano de Seguridad del 3 de enero del año 2023, unos POLÍGONOS MULTRICRIMEN según el análisis criminológico de la Policía de Bucaramanga, resultado del cruce de delitos de alto impacto asociados a la ocurrencia, frecuencia y concentración espacial de los mismos, así como capturas por porte de armas y decomisos de estupefacientes, en radios espaciales de incidencia.



Los polígonos generales que fueron priorizados corresponden a áreas de los siguientes barrios:

- a) **Polígono 1:** Café Madrid, Campo Madrid, Betania, Urb. Bavaria, Villas de San Ignacio.
- b) **Polígono 2:** Regadero Norte, Esperanzas 1-2-3, Chapinero, La Juventud, Norte Bajo, Bosque Norte, Transiciones, San Rafael, La Independencia, Villa Mercedes, San Cristóbal, Lizcano 1.
- c) **Polígono 3:** Centro, García Rovira, Alarcón, Granada, Antonia Santos.
- d) **Polígono 4:** Girardot, La Feria, Santander, Nariño, 23 de Junio, Pío XII, 12 de Octubre, Villas del Girardot, Camilo Torres, Urb. Paseo La Feria, Zarabanda, Nápoles, Jardines de Alta Gracia, Inmaculada.

De esta manera y en el marco de la **Estrategia Multienfoque**, se priorizaron programas de prevención desde el programa de los gestores de convivencia, que contribuyeron en términos de impacto sobre las acciones desarrolladas, a la reducción del dilato en estos territorios.

**MATRIZ DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVENCIA DESDE LA ALCALDIA -
Estrategia de Impulso Multienfoque – Polígonos Multicrimen**

POLÍGONO 1	POLÍGONO 2
BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna) Café Madrid, Campo Hermoso, Betania y Villas de San Ignacio.	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna) Regadero Norte, Esperanzas I, II y III, Chapinero, La juventud, Norte Bajo, Bosque Norte, Transiciones, San Rafael, La independencia, Villa Mercedes, San Cristóbal y Lizcano I.
IMPACTO EN COBERTURA (No. Personas impactadas). 4.112	IMPACTO EN COBERTURA (No. Personas impactadas). 2.048
POLÍGONO 3	POLÍGONO 4
BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna) Centro, García Rovira, Granada, Antonia Santos Centro y Alarcón.	BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna) Inmaculada, Girardot, Santander, La Feria, Nariño, 12 de Octubre, Nápoles y 23 de Junio.
IMPACTO EN COBERTURA (No. Personas impactadas). 6.859	IMPACTO EN COBERTURA (No. Personas impactadas). 5.121

TOTAL: 468 ACCIONES IMPACTANDO A 18.140 CIUDADANOS



La acción de prevención definidas sobre el análisis, determinaron la priorización de líneas de prevención frente al delito del hurto y violencia interpersonal, desarrollándose las siguientes actividades y programas orientados a su mitigación desde una perspectiva preventiva y anticipativa del delito desde la pedagogía, valores, civismo y cultura ciudadana de convivencia armónica.

MATRIZ DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESDE LA ALCALDÍA Estrategia de Impulso Multienfoque – Polígonos Multicrimen.

TIPO DE DELITO	Actividad	Descripción	Cantidad	Impacto
HURTO	<ul style="list-style-type: none"> -Todos contra el Hurto. - Operativos de seguridad y control. 	Desde la intervención en puntos críticos se priorizan y fortalecen las acciones que contribuyen a la reducción de los hechos que atentan contra el patrimonio público y privado de la ciudadanía. Modalidades como hurto a personas y motocicletas son las que se han impactado en mayor medida por medio de las estrategias y operativos realizados, generando como resultado una ciudadanía más consciente sobre el cuidado de sus pertenencias personales, presta a denunciar y a creer en los procesos legales, a formarse en la cultura de la legalidad, a indagar sobre la procedencia de los bienes que van a adquirir y a respetar las pertenencias del otro.	210	8.163 personas



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">VIOLENCIA INTERPERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No portes más excusas. - Sinergia. - Mascotas amigables vecino responsables. - Educo. - BGA libre de violencias. - Socialización decreto 0403 de 2020. 	<p>Este delito genera una afectación directa a la vida y centra su raíz en la falta de tolerancia social, como uno de los factores desencadenantes de la riña, en donde se ejercen violencias verbales y físicas, dejando como resultado lesiones que pueden afectar la integridad y seguridad de las personas.</p> <p>En ese sentido, para la administración municipal y como programa que fortalece la convivencia en los territorios y para los cuales la "vida es sagrada", desde Gestores de convivencia en cumplimiento de la meta "Puntos Críticos" se ha propendido por crear entornos protectores seguros, en donde el diálogo, el respeto y la cultura ciudadana se han venido consolidando, así mismo se han potencializado las habilidades resolutivas de la comunidad, se ha incentivado la generación de un proyecto de vida reduciendo la posibilidad de vinculación al consumo de estupefacientes y de alcohol en NNA, formándose en valores tanto familiares como sociales, enseñándoles normas para vivir en comunidad.</p>	<p>164</p>	<p>6.349 personas</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización y visibilización de las violencias. - Crianza Respetuosa, - Por una vejez digna. - Mujeres poderosas. - Redes SORORAS. 	<p>La población mayoritariamente víctima son las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y los adultos mayores, es por esto que desde los Gestores de Convivencia en cumplimiento de la meta de "Puntos Críticos" se fortalecen las acciones preventivas respecto a la visibilización y detección temprana de esta violencia, permitiendo la consolidación de rutas de atención, espacios seguros, redes SORORAS y de apoyo que soporten emocional y psicológicamente a las víctimas, protegiendo la integridad y los derechos especialmente de los NNA.</p> <p style="text-align: center;">En este delito se presenta una reducción.</p>	<p>94</p>	<p>3.628 personas</p>



Los anteriores resultados, contribuyeron en términos de impacto en una gestión acumulada a septiembre, a:

- a) Se logró contribuir a los indicadores de reducción de delito.
- b) Las **lesiones comunes presentaron un decremento, preservando la vida en un -13%**, subiendo el nivel de prevención en la protección en la vida. **131 vidas salvadas** frente al año anterior, a partir de la **reducción de afectaciones en 131 hechos**.
- c) **Se logró un avance en el 100% de la meta de intervención en 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.** Se han implementaron de 448 acciones concertadas a puntos críticos, con un impacto en **18.140 ciudadanos** en cobertura.
- d) Se implementó **131 veces la estrategia Todos Contra el Hurto**, trabajando de manera articulada con la Policía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo desde la prevención a la acción de las autoridades de cumplimiento de ley.
- e) Se entregaron **50 diplomas en el marco de la estrategia "balones con valores"** a los niños y niñas que hicieron parte del proceso **de aprendizaje sobre prevención del consumo de estupefacientes, manejo de emociones y crianza respetuosa**.
- f) En el marco de la prevención de las violencias intrafamiliares se realizaron **61 acciones enfocadas en la protección de los derechos de la población víctima y en la disminución de los abusos y maltratos ejercidos en el núcleo familiar**.
- g) En cuanto a las violencias interpersonales se realizaron **105 acciones buscando disminuir la tasa de lesiones y homicidios**, en el entendido del lema "La vida es sagrada."
- h) Contribuir a implementar de manera exitosa la estrategia **Mi Parque Mi Espacio** en los parques de los polígonos 1, 2 y 4, donde se recuperó el espacio público y se llevó oferta recreativa, lúdica y deportiva para el goce de los niños y niñas.



Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes	1	100	100%	\$7.199.862.343	\$6.183.384.862,63	86%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	58%	58%	\$0	\$0	0%
237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión	1	0,75	75%	\$800.000.000	\$800.000.000	100%

PISCC


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

POLÍTICA 4: Por una vida segura, control de consumo y venta de alcohol.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 22 de septiembre del año 2023 presente, se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. Se realizaron **796 actividades** de Control a Establecimientos de comercio (diurno), caravana RIMB (nocturno) y control de obras activa, conforme en la Ley 1801 de 2016, contribuyendo a atender y responder a 1.300 peticiones, quejas y requerimientos de los

ciudadanos que fueron interpuestas en cuanto al presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia,

Se realizaron 26 **Actividades** en **escenarios deportivos del municipio como parques, canchas, corregimientos y establecimientos** recordando la importancia del no consumo o del consumo responsable de alcohol en adultos, recalcando que es una sustancia psicoactiva que afecta el comportamiento para una sana convivencia.

ACTIVIDAD	COMUNAS	DETALLE	IMÁGENES
Consumo responsable	SE HA REALIZADO EN LAS DIFERENTES COMUNAS Y CORREGIMEINTOS DEL MUNICIPIO 26 actividades y 1.500 personas socializadas	Se brindó Sensibilización del consumo de alcohol. Se realizó en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga la socialización del consumo responsable a las personas que se encontraban en el lugar consumiendo o acompañando.	

POLÍTICA 7. Fortalecimiento de los organismos de seguridad para una Bucaramanga segura.

De acuerdo con las sesiones del Comité de Orden Público realizadas el primer semestre del 2023, se aprobaron recursos para las diferentes entidades como se muestra en la siguiente tabla:

a) Proyectos aprobados

Entidad	Presupuesto aprobado
Administración municipal Tolerancia en movimiento, Aguante la barra, Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana, Fortalecimiento de comisarias de familia, Gestores de Convivencia, Mantenimiento CCTV, Mantenimiento Alarmas comunitarias, Estrategia entornos escolares Seguros.	\$ 4.987.520.140
Convenio Recompensas Área Metropolitana de Bucaramanga (crear una bolsa de recompensas a nivel metropolitano)	\$ 100.000.000
MEBUC	\$ 600.000.000




Ejército Nacional	\$ 500.000.000
FGN	\$ 750.000.000
Migración	\$ 455.201.648

b) Adicionales para fortalecer el componente de movilidad de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

DESCRIPCIÓN PROYECTO	CANT.	VALOR TOTAL
Adicional Motos Policía Metropolitana de Bucaramanga	10	\$ 245.682.760
Vehículos no uniformados Policía Metropolitana de Bucaramanga	2	\$ 210.571.364

POLÍTICA 8: Tolerancia en movimiento – “días seguros”

En lo transcurrido de Enero a Septiembre de 2023, desde el programa de Tolerancia en Movimiento, con el compromiso por la entidad territorial, realiza las acciones orientas a la prevención de la convivencia ciudadana, difundiendo estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana desde los distintos escenarios de la ciudad, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos, involucrando niños niñas y adolescentes, adultos y líderes comunitarios del Municipio de Bucaramanga, donde se adelantaron **160** actividades pedagógicas logrando socializar o **impactar 15.572** ciudadanos.

Actividades Tolerancia en Movimiento	Descripción	Evidencias
<p>Días seguros 65 actividades Personas 10.927 Impactadas</p>	<p>EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>	<p>SE BUSCA LA RECUPERACION DE ENTORNOS CON MAYOR INDICE DELINCUENCIAL.</p> 

Se logró que en las comunas visitadas se realizaron operativos que permitieron actuar de forma eficaz frente a las **1.300 quejas** o denuncias que fueron puestas en conocimiento, generando entornos de confianza y acercamientos entre autoridades y comunidad, conllevando a la prevención o intervención en la corrección de las presuntas infracciones a las



normas descritas en sectores de mayor impacto de la ciudad donde se **efectuó 796** visitas y se **adelantaron 160** actividades pedagógicas logrando socializar o impactar **15.572** ciudadanos.

POLÍTICA 9: Fortalecimiento de las Comisarias de Familia

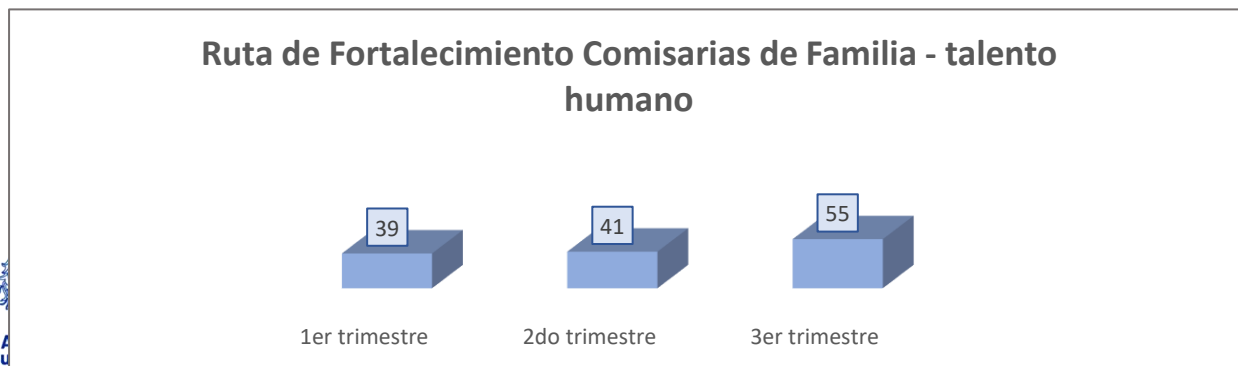
Las Comisarías de Familia de Bucaramanga se han venido fortaleciendo para brindar una atención oportuna, optima con el propósito de brindar entornos protectores integrales a los usuarios, trabajando de manera comprometida, mancomunada y ágilmente en todos los procesos que se adelantan los despachos de las comisarías de familia.

Se destaca el fortalecimiento actual del **equipo interdisciplinario de cada Comisaria de Familia**, contando actualmente con **55 profesionales entre psicólogos, trabajadores sociales, abogados, auxiliares y Comisarios de Familia** los cuales, son altamente capacitados y comprometidos en la **prevención, atención, garantía y restablecimiento de los derechos de las familias víctimas de violencia** dentro del contexto familiar y violencia basada en género. De acuerdo con el fortalecimiento del equipo interdisciplinario de las Comisarias de Familia se ha brindado atención especializada de manera ininterrumpida.

En el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020 – 2023, refiere en el capítulo 5, diversas necesidades municipales que sustentan las situaciones de especial riesgo para las mujeres que son víctimas de violencia, en su política pública no. 9 llamada **Fortalecimiento de las Comisarías de Familia**, es fijada la Meta número 7 del PISCC que señala que las inversiones específicas en equipamientos de oficina, tecnología y personal tienen un efecto significativo en la reducción de los niveles de criminalidad.

El acceso a la justicia es uno de los derechos básicos para la sana convivencia y seguridad ciudadana, su fortalecimiento y eficacia debe permitir un acceso equitativo, eficiente, eficaz y oportuno para todos los ciudadanos y ciudadanas. Por tal razón nuestras comisarias crecen con un equipo idóneo conformado por psicólogos, trabajadores sociales, abogados, auxiliares administrativos y apoyos a la gestión para responder a todas las necesidades de la ciudadanía buscando posicionar a nuestras comisarias como dependencias que brindan una excelente atención.

Como un imperativo de gestión y en cumplimiento a la Ley, se evidencia en la presente grafica el fortalecimiento con talento humano con un **incremento del 5,1%** en el segundo trimestre del año 2023 en comparación con el primer semestre y **en el tercer trimestre se evidencia un incremento del 34,1%** a comparación del segundo trimestre; evidenciado en el compromiso de la administración municipal para con el fortalecimiento de las Comisarias de Familia a fin de brindar una atención oportuna y seguridad a todas nuestras y nuestros usuarios, trabajando de manera comprometida, mancomunadamente y ágilmente en todos los procesos que se adelantan en estos despachos.





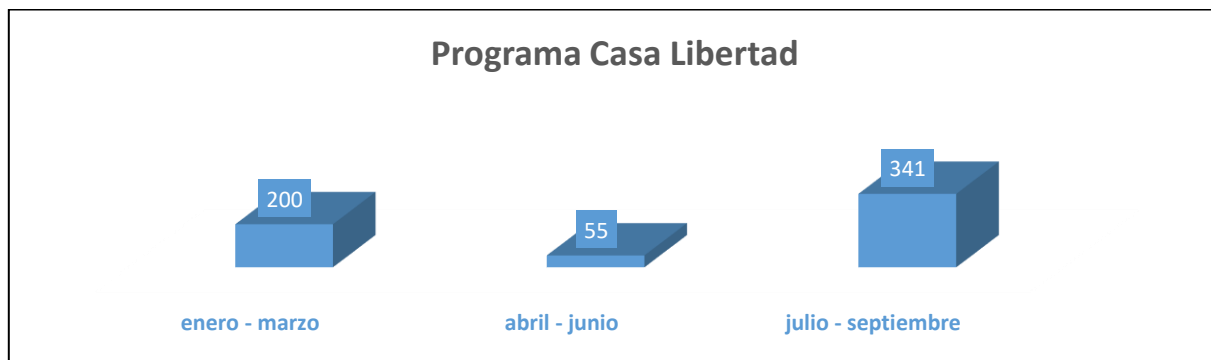
POLÍTICA 10. Tolerancia en movimiento – nuevas oportunidades

No se ha realizado el convenio de nuevas oportunidades con las Naciones Unidas para la vigencia 2023.

POLÍTICA 11. Operación libertad


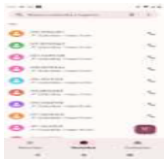
Meta: Disminuir la tasa de hacinamiento carcelario de un 76% a un 60% y reducir en un 50% la cantidad de personas recluidas en instalaciones de la Policía Nacional y Unidades de Reacción Inmediata en Bucaramanga.

El programa “**Casa Libertad**”, busca promover en la población Pospendada el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. El programa plantea procesos que favorecen el empoderamiento, autoconfianza y reintegración trabajando directamente con los usuarios mientras se ejecutan estrategias como talleres psicosociales, seguimientos interdisciplinarios a cada uno de ellos y con esto buscando generar confianza en la ciudadanía y los empresarios hacia esta población, permitiendo así su **reingreso a sociedad de forma positiva y a su vez disminuyendo los índices de reincidencia.**



Una vez terminan los ciclos de atención a esta población, se hace contacto telefónico con las personas que recobran su libertad por medio de llamadas telefónicas en las cuales se le ofrece los servicios y beneficios del programa a cada uno de ellos, esto por medio de un listado proporcionado por el INPEC. Es así que en el primer trimestre se realizaron 200 llamadas, en el segundo trimestre 55 llamadas y en el tercer trimestre se realizaron 341 llamadas.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES 2023

ENFOQUE	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE VECES REALIZADA	IMAGEN
Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población pospenada, que involucre al Estado y la sociedad	Atención de usuarios del programa casa libertad.	Realizar acogida y atención psicológica a los pospenados que voluntariamente quieren pertenecer al programa Casa Libertad.	39	
	Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	Realizar talleres psicosociales cuyo objetivo es incrementar el bienestar individual y colectivo de los pospenados a través del desarrollo psicológico de las personas y de sus vinculaciones con el entorno social	51	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar llamadas a los pospenados, con el fin de dar a conocer el programa de casa libertad y sus beneficios.	496	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar visita a los establecimientos carcelarios del área metropolitana, con el propósito de dar a conocer el programa Casa Libertad a la población privada de la libertad que se encuentra en la fase de pre acogida, impactando a 94 personas.	3	

	<p>Participación Ferias institucionales, Ofertando el programa casa libertad.</p>	<p>Participar en la feria institucional, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa Casa Libertad y sus beneficios a la ciudadanía en general.</p>	1	
		<p>Entregar volantes con la información del programa Casa Libertad, a las personas que realizan visitas a los internos de la Cárcel Modelo de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa y los beneficios de participar en él</p>	1	
	<p>Talleres productivos para los pospenados</p>	<p>En articulación con el INPEC, se llevó a cabo taller de panadería, comidas rápidas y repostería dirigidos a pospenados impactando un total de 49 personas.</p>	2	
TOTAL				597



POBLACIÓN IMPACTADA

BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Diferentes barrios de Bucaramanga y su área metropolitana	39
Barrio Colorados en feria institucional	45
Barrios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	205
Entrega de volantes del programa casa libertad en la cárcel modelo de Bucaramanga	150
Socialización del programa Casa Libertad con la población privada de la libertad del municipio y del área metropolitana	94

En el presente año se ha logrado impactar a **597 personas**, lo cual desde una visión cualitativa evidencias los cambios en la vida de cada uno de los usuarios del programa, sus familias y comunidad en general; es así que los 39 usuarios que acudieron al programa este año, ven sus estilos de vida con un cambio significativo en términos de adaptación a la vida en sociedad, traduciéndose en la no comisión de delitos; asimismo se contribuye en bajar las tasas de hacinamiento en las estaciones de policía y centros carcelarios, todo esto porque se logró brindar las herramientas necesarias crecimiento personal y de acceso a oportunidades laborales a esta población.

HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN

Meta: Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.

En la vigencia 2022 la plataforma tecnológica que conforma el Sistema Integrado de Emergencias SIES de la Policía Metropolitana de Bucaramanga había cumplido su ciclo de vida útil, toda vez que fue adquirida en el año 2013 y producto del uso de manera ininterrumpida 24/7 (24 horas al día, 7 días a la semana) en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga presentaba obsolescencia tecnológica en cada uno de los componentes de software y hardware, generando condiciones que afectan directamente la operación y despacho del servicio de policía.

Por lo anterior se presentó el proyecto: **RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, con BPIN 2022680010032, para mejorar el servicio de la sala SIES.

- Con la inversión en modernos equipos tecnológicos, ampliación de componentes de videovigilancia, mobiliario ergonómico para uso de 24 horas, escáneres, impresoras, paneles de control de sonido y diademas, entre otros elementos, se busca **mejorar la capacidad de respuesta de la Policía frente a las emergencias reportadas al 123.**



- El Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga contará con equipos tecnológicos para centralizar la atención al ciudadano, la red de apoyo y el sistema de video vigilancia de la ciudad.

Durante la vigencia 2023, se encuentra en ejecución el Proyecto: “RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, el cual cuenta con vigencias futuras aprobadas por el Concejo Municipal, en el marco del Acuerdo No 037 de 2022.

Para la materialización del proyecto, se adelantó el proceso de selección SINT-SASI-09-2022, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y derivó los siguientes contratos:

- ✓ **Lote 1**
Contrato 399 de 2022 - Adquisición de equipos tecnológicos.
Valor del contrato: \$405.205.000.
Contrato terminado.
- ✓ **Lote 2**
Contrato 400 de 2022 - Adquisición de aires acondicionados.
Valor del contrato: \$ 158.000.000.
Contrato liquidado: 26 de abril de 2023
- ✓ **Lote 3**
Contrato 401 de 2022)- Adquisición mobiliario.
Valor del contrato: \$ 153.487.000.
Contrato liquidado: 11 de mayo de 2023
- ✓ **Lote 4**
Contrato 402 de 2022 - Integración circuito cerrado de televisión con el SECAD.
Valor del contrato: \$ 1.458.199.000.
Contrato liquidado: Agosto 4 de 2023


CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Meta: Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.

El Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) es un subcomponente del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES), es un activo de gran trascendencia para la administración municipal. Este sistema es operado directamente por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quienes se ven beneficiados de su existencia y utilidad para desarrollar acciones preventivas y operativas de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La alcaldía ha venido apoyando el mantenimiento para el funcionamiento del CCTV.



Conscientes de lo anterior, la administración municipal celebró el contrato 130-de 2022 que tuvo por objeto **“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANTENIMIENTO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** y una ejecución entre el 17 de junio de 2022 y el 14 de mayo de 2023.

DESCRIPCIÓN	IMAGENES
En el marco del primer objeto contractual, el contratista desarrollo visitas a los diferentes puntos de cámaras instalados en la ciudad para atender los requerimientos de los elementos instalados.	
Desarrollo visitas al centro de monitoreo para desarrollar mantenimientos preventivos y correctivos al lugar desde el cual son visualizadas las cámaras.	
El contratista suministro diferentes elementos y materiales para desarrollar el remplazo de elementos deteriorados o dañados, así como para poder habilitar aquellos que podían arreglarse.	

Se destaca que se destinaron y el Comité de Orden Público aprobó para la vigencia 2023 un total de \$ 800.000.000 para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas frente al **Circuito Cerrado de Televisión**, por lo cual con esta nueva inversión se busca que el sistema opere al máximo de sus capacidades. El 12 de septiembre de 2023 se da inicio al contrato 244 de 2023 el cual hoy en día se encuentra en etapa de diagnóstico. Se proyecta en la ejecución del presente contrato y es su propósito fundamental, **fortalecer el funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión.**



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,60	60%	\$27.560.000	\$27.560.000	100%

En aras de llevar a cabo las actuaciones tendientes a dar cabal cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2020-2023, relacionada con la Formulación e implementación del plan de acción para la **habilitación e implementación del Centro de Traslado por Protección - CTP**, en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Ley 2197 de 2022 por medio de la cual se dictan normas enfocadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones. Según lo dispuesto en la normatividad referenciada, es necesario determinar un lugar en que funcionará el Centro de Traslado por Protección del municipio de Bucaramanga-Santander.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC

Política Número 6: Construir un Centro de Traslado por Protección para poder ejercer el medio de policía establecido en el CNSCC como “traslado por protección” y así usar esta medida como estrategia de prevención de lesiones personales, homicidios y violencias contra la mujer.

El proyecto de implementación del **Centro de Traslado por Protección - CTP**, conculda con la filosofía de “desviar al delincuente”, pues retira a una persona que tiene un alto riesgo de cometer un acto violento del sitio en donde está y la lleva a un lugar en donde no sólo va a estar vigilada, sino que también va a estar protegida. El objetivo de esta actuación es implementar el Centro de Traslado por Protección, bajo todos los estándares necesarios para respetar la dignidad y todos los derechos humanos de las personas que habrán de ser trasladadas a este sitio. Así, con este importante elemento, poder activar todo el engranaje del CNSCC hacia la aplicación efectiva del traslado por protección, respetando todas las garantías de Ley y la dignidad de los trasladados.



Según lo dispuesto en la normatividad referenciada, es necesario determinar un lugar en que funcionará el *Centro de Traslado por Protección - CTP* del municipio de Bucaramanga-Santander para lo cual se proyectó un plan de acción que articula a todo el aparato administrativo y operativo de la administración municipal e instituciones comprometidas de manera directa e indirecta para ser ejecutado en un término récord de 6 meses.

En este contexto se materializaron 25 reuniones y mesas de trabajo y seguimiento, 20 visitas a inmuebles tipo bodegas, 5 visitas de referenciación a otras ciudades, 4 ejercicios de socialización del proyecto CTP con la comunidad del sector barrio Galán - Comuna 4, estructuración de documentos, diseños y estructuración de planos arquitectónicos por parte del taller de arquitectura, entre otros.

Finalmente, el plan de acción se cumplió hasta la fase de estructuración y perfeccionamiento del contrato de canon de arrendamiento donde a último momento hubo desistimiento para parte del arrendador. Sin embargo, el equipo de la Secretaría del Interior actualmente viene trabajando la opción de los inmuebles en custodia de la *Sociedad de Activos Especiales - SAE*, con el fin de seguir avanzando en el proceso de estructuración e implementación del proyecto de inversión del *Centro de Traslado por Protección - CTP* para la ciudad de Bucaramanga a partir de la siguiente vigencia.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Visita a tres (3) inmuebles tipo bodega para la implementación del proyecto *Centro de traslado por Protección - CTP*, por parte del señor secretario de Interior y el equipo técnico.
 - Inmueble 1. Bodega Ubicada en la Carrera 3 No. 15-10 Sector La Virgen. (Anexo).
 - Inmueble 2. Bodega ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10. Sector mercado de las pulgas. (Anexo).
 - Inmueble 3. Bodega ubicada en Carrera 13 No. 1-36 Barrio San Rafael. (Anexo)

2. Recepción de tres (3) propuestas de canon de arrendamiento de los inmuebles visitados para implementar proyecto *Centro de traslado por Protección - CTP*.
 - a) Inmueble 1. 16/02/2023, se recibe propuesta de canon de arrendamiento del inmueble de la Carrera 3 No. 15-10 Sector La Virgen. Área 2.500 MT2. Canon de arrendamiento \$50.000.000 + IVA.
 - b) Inmueble 2. 15/03/2023, se recibe propuesta de canon de arrendamiento del inmueble de la Carrera 15 con calle 18. Área 2.710 MT2 cuadrados. Canon de arrendamiento



\$53.550.000 IVA incluido. Propuesta presentada por el señor Carlos Rodríguez, Gerente empresa inmobiliaria **Sector Inmobiliario**.

c) **Inmueble 3.** 15/03/2023 Carrera 13 No. 1-36 Barrio San Rafael.

3. **Estudio y análisis de mercado canon de arrendamiento del sector.** Se realizó estudio de mercado por parte del área encargada determinando que la propuesta más ajustada a la realidad de los precios del mercado del sector es la presentada por la empresa sector inmobiliario del inmueble ubicado en la Carrera 15 con calle 18. Área 2.710 MT2 cuadrados. Canon de arrendamiento \$53.550.000 IVA incluido, lo cual da viabilidad para iniciar todas las acciones legales y de procedimiento tendientes a materializar el objeto contractual para la implementación del proyecto **Centro de traslado por Protección – CTP**.

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO ARRENDAMIENTO CPT				
ÍTEM	PREDIO	MESES	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL PROMEDIO
1	BODEGA - CAI LA VIRGEN - CALLE 3 No 15 - 10 Área Total: 2.500 m2	1	\$ 59.500.000	\$ 59.500.000
2	BODEGA - CARRERA 15 No 18 - 04/10 Área Local: 30x12 = 360 m2 Área Bodega: 30x65 = 1950 m2 Patio de Maniobra: 20x20 = 400m2 Área Total: 2.710 m2	1	\$ 53.550.000	\$ 53.550.000
TOTAL PROMEDIO X METRO CUADRADO				\$ 56.525.000

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría del Interior considera favorable tomar en arrendamiento la BODEGA - CARRERA 15 No 18 - 04/10, ya que cuenta con el espacio requerido y no sobrepasa el valor estimado del estudio de precios de mercado realizado con anterioridad. Además, el propietario del inmueble se compromete a entregar el bien con las adecuaciones requeridas por el Municipio de Bucaramanga, para el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección – CTP, de acuerdo con el diseño arquitectónico elaborado por el Taller de Arquitectura para tal fin. En tal sentido, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado mensual para la celebración del contrato de arrendamiento corresponde a la suma de: CINCUENTA Y TRES MILLONES



QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$53.550.000) incluidos todos los impuestos y gravámenes.

4. **Informe recomendaciones de seguridad y plano de red contra incendios – Bomberos.** El 22/03/2023 el área de prevención y seguridad de Bomberos Bucaramanga emitió el informe de inspección al inmueble localizado en la calle 18 entre carreras 14 y 15 del centro de Bucaramanga, identificado con cedula catastral No. 68001010700230001 el día 14 de marzo de 2023 (Anexo), para implementar el proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP, por parte del capitán(e) del área de prevención y seguridad Bombero CARLOS RODRIGUEZ BARON y el ingeniero civil de apoyo ANDRES FELIPE VEGA BARBOSA.
5. **Informe de Inspección – Seguridad y salud en trabajo.** El día 24/03/2023 el grupo de seguridad y salud en el trabajo presentó informe inspección de seguridad ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10, Sector mercado de las pulgas, sobre recomendaciones para la implementación del *proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023*.
6. Presentación del diseño del plano arquitectónico Proyecto CTP. Por parte del **taller de arquitectura se realizó el diseño y presentación del plano arquitectónico** del área interna del inmueble tipo bodega Carrera 15 No. 18-04.10, proyectada para la adecuación de las zonas concertadas según las especificaciones técnicas establecidas para la implementación del *proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023*.

A través de oficio 2-SID-202303-00027198 de fecha 28/03/2023, se solicitó al Director del Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público, remitir información relacionada con los bienes inmuebles que sean de propiedad del Municipio de Bucaramanga, que se encuentren relacionados en el inventario de bienes inmuebles, que posean un área no inferior a 2.700 MT².

En virtud de lo anterior, el DADEP, emitió respuesta mediante oficio 2-DADEP-202303-00027362 de fecha 29/03/2023, el Dr. MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ, el Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP indicando cada uno de los predios con los que cuenta el Municipio y concluyendo: que este Departamento Administrativo ya ha agotado la búsqueda de bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bucaramanga para el objetivo de la referencia y que en la actualidad ***no se presenta disponibilidad predial en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal***.

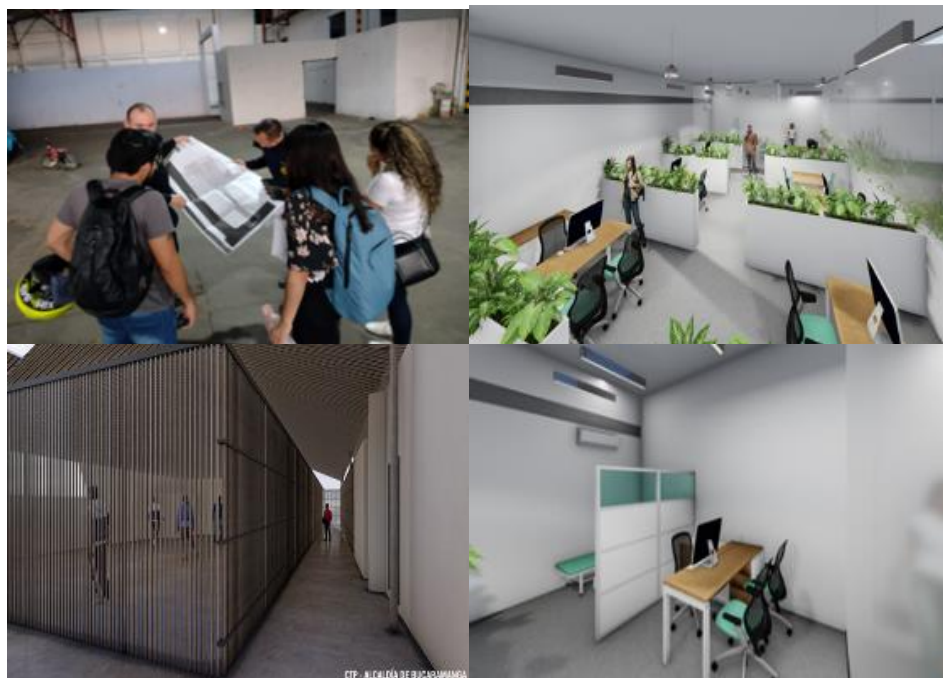
7. **Socialización del proyecto CTP a la comunidad para validación:** se materializaron cuatro (4) ejercicios de socialización del proyecto CTP con la comunidad, lo cual se constituye en un aspecto determinante ya que la comunidad determina la validación y aprobación del proyecto en términos de impacto social en la transformación del entorno, de accesibilidad a oferta institucional, de seguridad y convivencia entre otros aspectos.



8. **Estructuración de Documento técnico** – Promesa de contrato canon de arrendamiento de inmueble ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10, Sector mercado de las pulgas, teniendo como Objeto: **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN – CTP EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

En el bien inmueble a necesitar, se requiere se encuentren construidos y adecuados los espacios que se describen a continuación, en atención a que el desarrollo de un proceso de selección para una obra de adecuación retrasaría el cumplimiento de lo establecido en la ley 1801 de 2016 por parte del Municipio de Bucaramanga, así:

- a. Sala de protección para hombres: entre 20 MT X 5 MT y 25 MT X 9 MT.
- b. Sala de protección para mujeres: entre 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- c. Sala de protección para población especial: entre 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- d. Sala de protección para población LGBTIQ+: 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- e. Área para talleres lúdicos: 12 MT X 5 MT Y 16 MT X 9 MT.
- f. Área administrativa: 2 MT X 5 MT Y 5 MT X 10 MT.
- g. Zona para ubicación de enfermería.
- h. Zona para recepción.
- i. Zona para instalación y monitoreo del circuito cerrado de televisión.
- j. Zona de basuras.
- k. Área para instalación de planta eléctrica.
- l. Zona y red contra incendios.
- m. Depósito de agua



9. Así mismo, se realizó visita de referenciación al Centro de Traslado por Protección - CTP de Bosa y puente Aranda en la ciudad de Bogotá, con el propósito de recoger todos los insumos técnicos de diseño, jurídicos y de procedimiento necesarios para la puesta en marcha del CTP de Bucaramanga.

10. Teniendo en cuenta las actividades desplegadas referidas anteriormente, se puso en marcha el proceso mediante el cual se estructuró y se perfeccionó el documento técnico contrato del canon de arrendamiento del bien inmueble entre las partes, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas para la habilitación e implementación del proyecto *del Centro de Traslado por protección - CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023*.

11. Luego de no darse la firma del contrato de canon de arrendamiento del inmueble de ubicada en el sector de las pulgas, se optó por **explorar la opción de los muebles en custodia de la Sociedad de Activos Especiales - SAE**, lo cual, permitió la ubicación de un inmueble tipo bodega ubicado en la Av. Quebrada seca con carrera 21 - 55. ACTUALMENTE SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE, con el fin de lograr la sesión de dicho inmueble al municipio de Bucaramanga, aspecto fundamental que se constituye en punto de partida para establecer el proceso de estructuración e implementación del proyecto de inversión del Centro de Traslado por Protección - CTP para la ciudad de Bucaramanga a partir de la siguiente vigencia.



El objetivo es contar con un lugar de primera calidad que le preste este servicio a la ciudad y un apoyo a la Policía Nacional. De esta manera poder hacer una coordinación interinstitucional, que genere planes operativos dirigidos a aplicar el traslado por protección.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de llevar a cabo las actuaciones tendientes a dar cabal cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2020-2023, relacionada con la Formulación e implementación del plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según lo dispuesto en la normatividad referenciada, es necesario seguir avanzando para determinar un lugar en que funcionará el Centro de Traslado por Protección del municipio de Bucaramanga-Santander.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,75	75%	\$573.983.004	\$519.437.708,67	90%

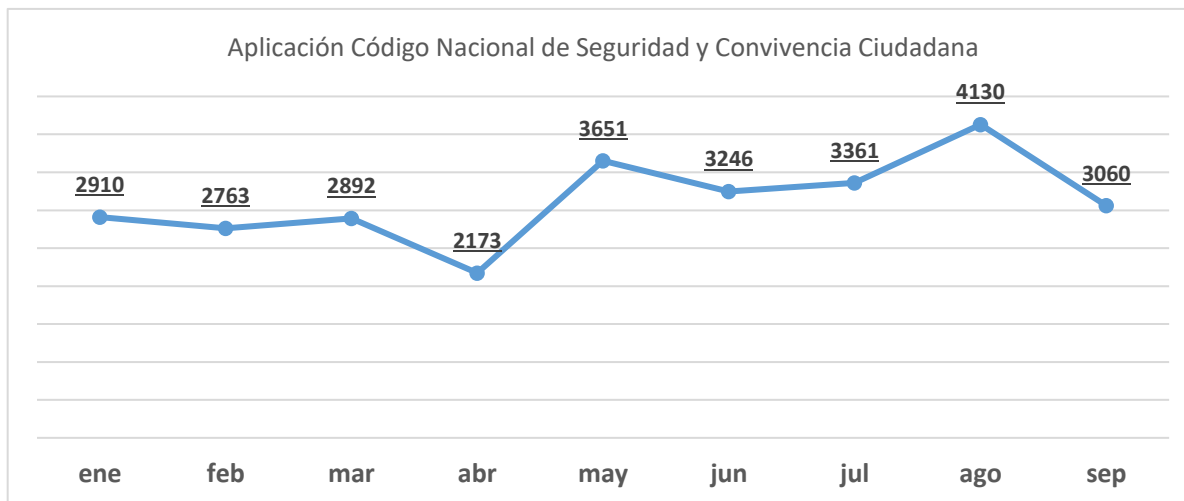
Colombia contaba con un **Código Nacional de Policía (Decreto- Ley No. 1355 de 1970)** el cual estaba pensado para las realidades sociales de esa época, pero debido a los cambios que se presentan al paso de los años se creó la **ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana** el cual es de carácter preventivo, estableciendo así las condiciones para la convivencia.

Desde la administración municipal de Bucaramanga y de la mano de la Policía Nacional se busca propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el

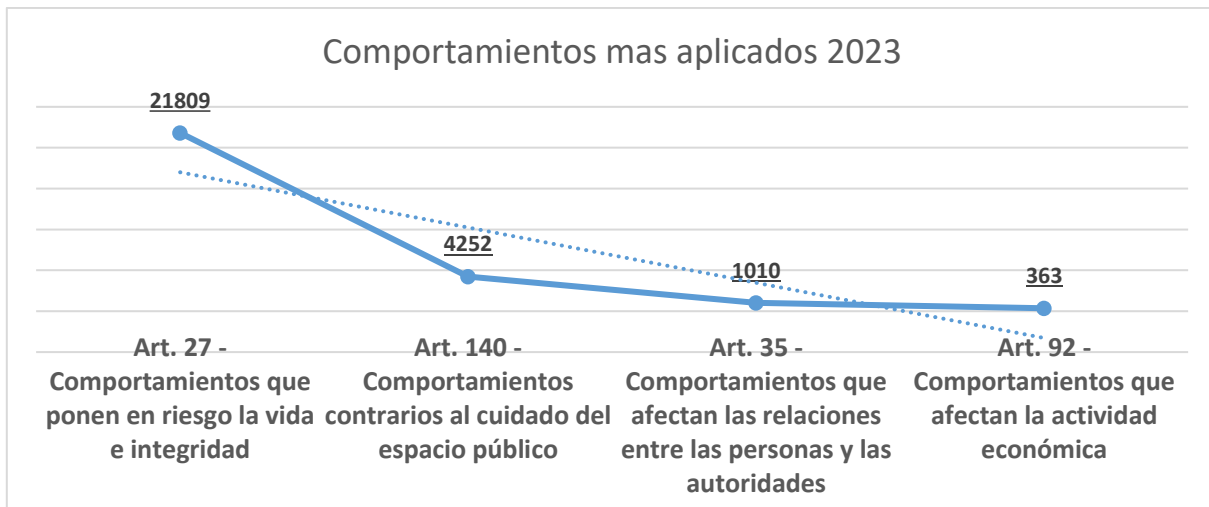


espacio público, en áreas comunes y lugares abiertos al público, sembrando el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y derechos de los ciudadanos, del mismo modo promoviendo el uso de mecanismos alternativos para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.

En la presente anualidad y **en aras de conservar la armonía en sus habitantes y teniendo como herramienta Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana** se han aplicado **28.186 comparendos** con un **promedio mensual de 3.131 comparendos** en lo que va corrido de la presente anualidad.



En aras de mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga las autoridades de policía vienen desplegando acciones enfocadas a la conservación del orden público y una convivencia pacífica; es así que durante el presente periodo 2023 los uniformados de la Policía Nacional a la fecha han señalado un total de **28.186 comparendos**, teniendo en cuenta estos datos las conductas más frecuentes estuvieron relacionadas con Comportamientos que ponen en **riesgo la vida e integridad 77%** de aplicación, otra de las medidas más aplicadas fue **comportamientos contrarios al cuidado del espacio público 15%** Comportamientos que afectan las relaciones entre **las personas y las autoridades 4%** y por ultimo tenemos comportamientos que **afectan la actividad económica 2%**.

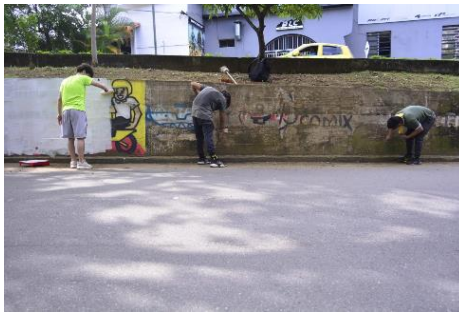




De hecho, debido al alto consumo de sustancias psicoactivas se intensificaron las campañas de prevención con el lema métele un gol a las drogas, programa con el que se busca que los jóvenes puedan tener oportunidades de trabajo y estudio, con el objetivo de evitar el porte de armas y el consumo de dichas sustancias

Bajo el liderazgo de la Administración Municipal se logró la **destrucción de 7.512 armas blancas y 1.124 armas traumáticas** que fueron incautadas mediante la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bucaramanga. Cabe mencionar que este procedimiento cuenta con el fallo administrativo emanado por el señor inspector de policía quien ordena la destrucción del bien, y estos residuos a su vez son llevados a una empresa siderúrgica para su respectiva fundición.

250 celulares hurtados fueron recuperados y entregados a sus propietarios. El Gobierno de Juan Carlos Cárdenas, de la mano de la Policía, también realizo entrega de **250 equipos móviles que habían sido reportados como robados.** La denuncia ciudadana fue clave para lograr este resultado.


MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TOTAL DE VECES REALIZADA	PERSONAS IMPACTADAS	IMAGEN
<p>PROGRAMA COMUNITARIO</p> <p>Se realizan jornadas de ornato y embellecimiento, preservación del ambiente y el patrimonio cultural, tales como siembra de árboles y brigadas de recuperación de espacios ecológicos. consiste en brindar charlas, participar en actividades lúdico re-creativas o de fomento de cultura ciudadana en colegios, ancianitos, hospitales actividad que va enfocada a la, preservación del medio ambiente, recuperación de espacios ecológicos, y fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p>36</p>	<p>540</p>	
<p>SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO NO. 0403 DE 2020</p> <p>Actividad socialización decreto 0403 de 2020 y ley 1801 de 2016 Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana Participantes: Niños, Niñas y adolescentes, comunidad en general Secretaría del interior, Junta de Acción Comunal, Policía Nacional. Con lo cual se busca la transformación, recuperación de entorno y espacios más seguros y libres de drogas para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de estos lugares.</p>	<p>9 Jornadas de socialización</p>	<p>1.176 Niños, niñas y adolescente impactados</p>	
<p>DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p> <p>Participamos en programas radiales en la Emisora Cultural, espacio vibra segura 100.7 fm y en la emisora de la policía nacional en la que se abordaron temas relacionados con el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Comparendos policivos, programa comunitario, pregunta por Ángela, mi parque mi espacio, Bienestar animal, protección al consumidor, ruta de protección de líderes, inspecciones de policía, entre otros) cronograma de actividades y operativos realizados por la Secretaria del Interior.</p>	<p>32</p>	<p>Cobertura radial en la ciudad</p>	

COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA

El Comité Civil de Convivencia del Municipio de Bucaramanga está integrado por el señor Alcalde Municipal o su delegado, El Personero Municipal, los Comandantes de Estación de Policía Centro, Norte y Sur del Municipio de Bucaramanga, podrán participar de las reuniones del Comité como invitados, funcionarios y/o representantes de otras entidades, organizaciones o dependencias, en caso de que se requieran. Se deberán reunir al menos una vez al mes.

MATRIZ DE GESTIÓN Y LOGROS OBTENIDOS

Descripción actividades	Total de veces realizada	Evidencia
a) Durante la presente anualidad se realizaron por lo menos 9 comités civiles de convivencia. b) Aplicación de comparendos por el incumplimiento de las medidas adoptadas en el tiempo de pandemia. c) Se analizó los comportamientos contrarios a la convivencia y la aplicación de los comparendos. d) Comportamientos contrarios a la actividad económica visita a los establecimientos de comercio de la ciudad en compañía de inspectores, Policía Nacional, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación. e) Destrucción de elementos incautados mediante la ley 1801 de 2016.	9	
TOTAL	9	

Promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de Policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	0,75	75%	\$2.066.833.953	\$1.865.023.333,37	90%



Las inspecciones de Policía son dependencias de carácter administrativo, las cuales tienen como fin principal mantener el orden público, atender las infracciones por comportamientos contrarios a la convivencia y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los casos en que legalmente sean aplicables. Así mismo, su propósito es preservar el orden público mediante la regulación del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, como también fomentar la convivencia pacífica, respetuosa y armónica garantizando los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente.

- a) A través de la **contratación de 52 contratistas entre abogados y apoyos a la gestión**, se fortaleció la prestación del servicio en las inspecciones de policía urbanas y rurales, ampliando significativamente la planta que conforma los despachos de inspectores de policía, lo cual ha permitido **impulsar 6.804 procesos policivos** y que se **profirieran 62.214 fallos**, entre procesos verbales abreviados y ordenes comparendos. Lo que ha representado una notable eficiencia en la prestación del servicio a la ciudadanía por parte de las inspecciones de policía.
- b) Se han **descongestionado 7.141 órdenes de comparendos**, teniendo en cuenta que existen dos inspecciones para ejecutar esta labor.
- c) Por medio de la inspección de policía urbana No. 12, ubicada en la Casa de Justicia del Norte, la cual atiende a los ciudadanos de las comunas 1 y 2 de la ciudad, **se realizaron 338 citaciones a conciliar**, acción que ha permitido dar solución alternativa a los conflictos suscitados por convivencia, de acuerdo con las competencias determinadas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016.
- d) Se adelantan actualmente **165 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas**, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4, como también la realización de **200 operativos articulados** con el Grupo de Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga y médicos veterinarios de la Secretaría de Salud.
- e) Se realizaron **2.355 actividades de visita y control a publicidad de precios** con el propósito de hacer pedagogía sobre las diferentes obligaciones legales que en materia de protección al consumidor deben acatar tanto productores como proveedores de bienes y servicios, a la luz de la Ley 1480 de 2011.

Impacto realizado por parte de las inspecciones de policía

Las inspecciones de policía han tenido **significativos cambios para este trimestre**, gracias a la contratación de más personal jurídico y de apoyo a la gestión, lo cual ha impactado positivamente la convivencia en el municipio de Bucaramanga.






A través de estas cifras se ha descongestionado los despachos y se han impulsado un número mayor de procesos, lo que representa un mejoramiento en la prestación del servicio a la comunidad: a la fecha se existen **6.006 procesos activos**, lo cual denota un trabajo con valor de las **19 inspecciones de policía del municipio** en pro de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga, profiriendo **62.214 fallos**.

La **Casa de Justicia del Norte** ha realizado más de **338 conciliaciones** en temas de convivencia para las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través del inspector de policía urbano que ejerce sus funciones en este sector. Por su parte, la inspección de protección a la vida ha fallado **61.076 procesos policivos y comparendos**.

Bucaramanga es ciudad ejemplo en los temas de maltrato y tenencia animal, por lo cual **se han realizado 200 visitas en esta vigencia** y asimismo hemos sido pioneros en imposición de multas por parte de inspectores de policía respecto a estos casos.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
<p>Línea Estratégica 4. Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada</p> <p>Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.</p>	Control urbanístico	Teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico en la ciudad de Bucaramanga, los inspectores de policía dentro de sus facultades realizan control de obras activas, con el fin de verificar que estas no estén inmersas en algún comportamiento contrario a la convivencia, por lo cual semanalmente los inspectores cuentan con una programación que permite atender las quejas o denuncias interpuestas por la comunidad y así de ser necesario, imponer la respectiva medida correctiva de suspensión de obra.	307	 
	Control a establecimientos comerciales	Con base al artículo 92 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han llevado a cabo por parte de las inspecciones de policía las acciones tendientes a imponer la suspensión definitiva de actividades económicas que no cumplen con los requisitos para su funcionamiento, por lo cual	234	



	<p>se ha preservado la tranquilidad y convivencia en sectores como el centro y norte de la ciudad, a través de estas medidas.</p>		
<p>Ruta de atención de bienestar animal</p>	<p>Teniendo en cuenta los comportamientos que afectan la convivencia, la tenencia de los animales influye en la armonía entre la comunidad, por lo cual la Ley 1801 de 2016 contempló algunos comportamientos y dio ciertas facultades a los inspectores de policía, los cuales se complementan con la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. Para lo cual, existe la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño.</p>	<p>200</p>	
<p>Control de precios - protección al consumidor</p>	<p>La inspección de policía urbana No. 6, adelanta las acciones correspondientes a proteger los derechos de los consumidores, por lo cual realiza de manera diaria, visitas de control de precios a los diferentes establecimientos comerciales de la ciudad, salvaguardando el derecho a la información en los precios de los bienes, productos y servicios que se ofertan en Bucaramanga.</p>	<p>2.355</p>	

<p>Capacitaciones orientadas hacia los inspectores de policía</p>	<p>Desde la administración municipal y la Secretaría del Interior, se han gestionado diversas capacitaciones enfocadas a las funciones, atribuciones y competencias de los inspectores de policía, para mejorar la prestación de servicios y la eficiencia de los procesos que se adelantan. Durante la vigencia se han gestionado capacitaciones sobre la Ley 2197 de 2022, Ley 1801 de 2016, derechos de autor y tenencia y maltrato animal.</p>	<p>5</p>	
<p>Mesas de trabajo con Secretaría de Planeación</p>	<p>En el mes de agosto realizamos mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación, con el fin de solventar dudas y asimismo, trabajar de manera articulada en el control urbanístico de la ciudad y el desarrollo de actividades comerciales de acuerdo al cumplimiento del uso de suelo - POT.</p>	<p>1</p>	
<p>Implementación de plan de acción para el mejoramiento de las inspecciones de policía</p>	<p>Para el Secretario del Interior, ha sido un objetivo el mejoramiento de las inspecciones de policía, el cual influye en el desempeño ante la ciudadanía. Por lo cual, se ha incrementado el número de apoyos jurídicos y a la gestión de las inspecciones de policía. Aunado a esto, se encuentra en ejecución una herramienta ofimática que permita organizar mejor el trabajo interno de cada despacho, con el fin de que sea de consulta por los ciudadanos interesados o que hacen parte de los correspondientes procesos adelantados.</p>	<p>1</p>	
<p>TOTAL</p>			<p>3.103</p>

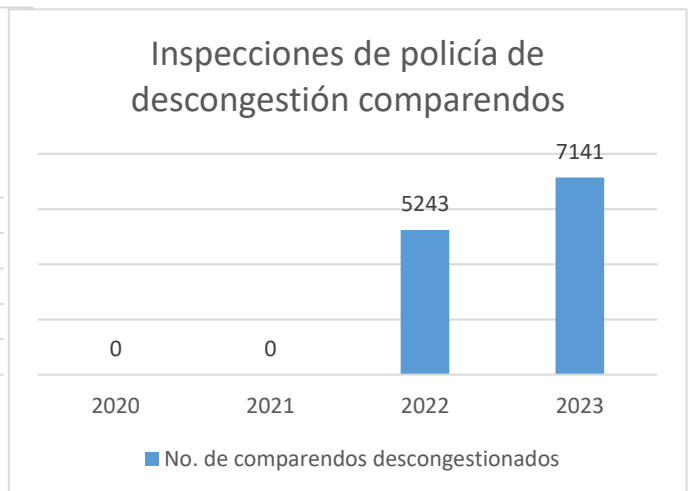
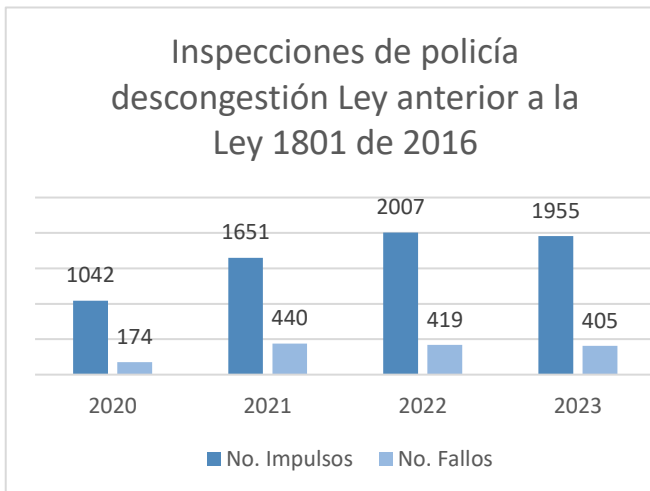
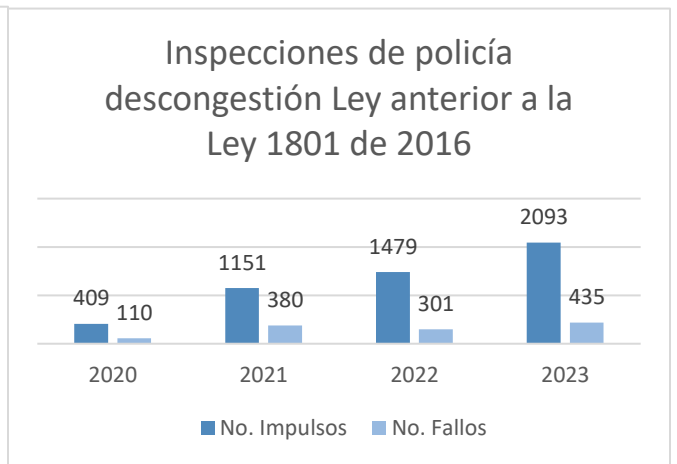
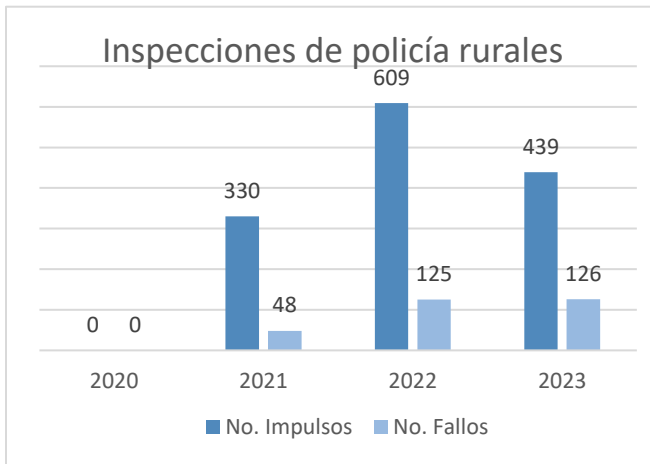


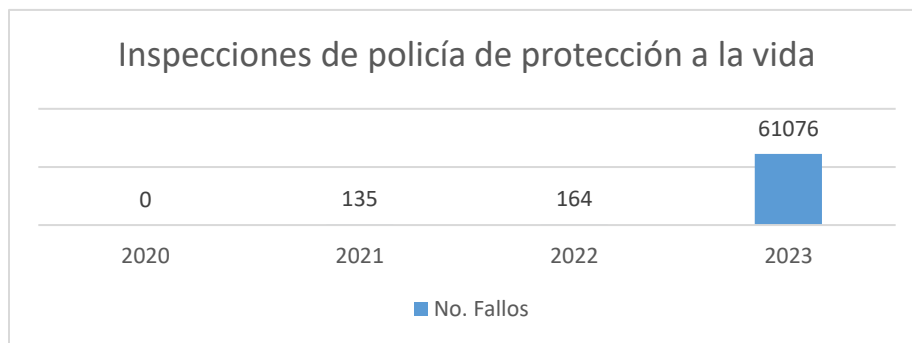
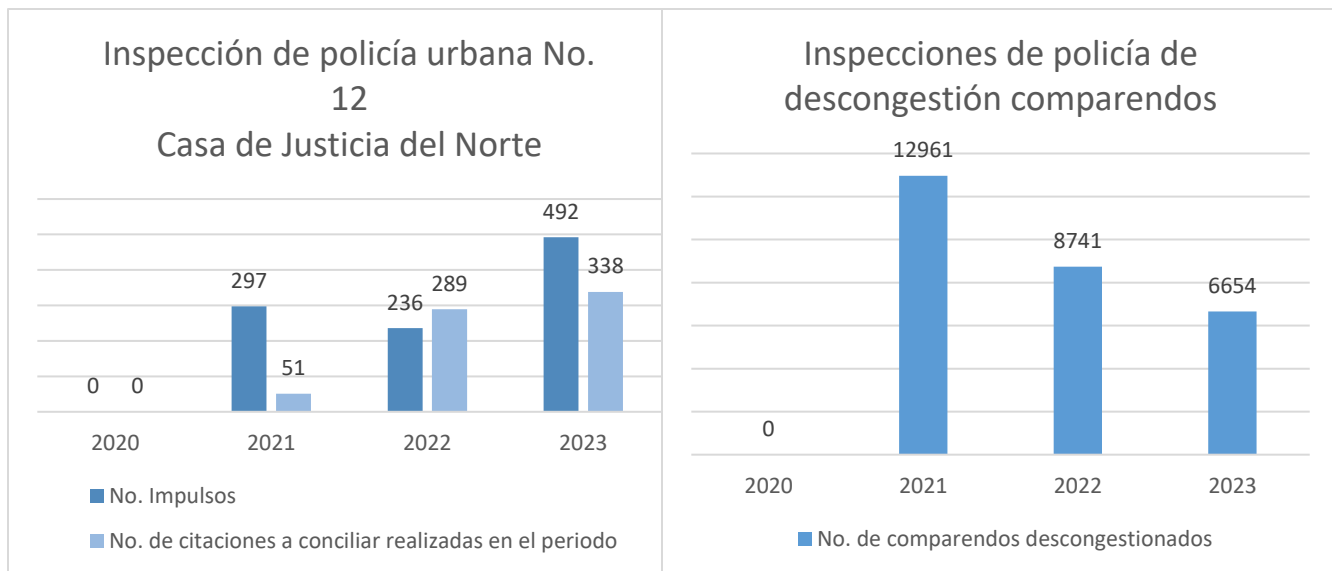
Resultados obtenidos

- Se realizaron **307 visitas de control de obras** en articulación con la Secretaría de Planeación y uniformados de la Policía MEBUC en las 17 comunas y 3 corregimientos, en las cuales se verificó documentos y permisos otorgados por Curadurías Urbanas.
- Se han llevado a cabo **234 controles a establecimientos comerciales**, con el fin de revisar la documentación requerida por la Ley 1801 de 2016, para el respectivo funcionamiento de dichas actividades económicas, visitas realizadas por parte de uniformados de policía MEBUC, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud e inspectores de policía del municipio.
- Se han fijado **463 diligencias comisorias**, lo cual demuestra un gran avance en la gestión de los despachos comisorios que se radican por parte de los juzgados en los municipios.
- Se logró a través de las 6 inspecciones de policía que tramitan asuntos de Ley 1801 de 2016, **disminuir el número de procesos activos considerablemente**, teniendo para el año **2023 6.006 procesos activos**.
- Las inspecciones de policía de descongestión comparendos, evacuaron **7.141 órdenes de comparendos** en lo que va del año 2023.
- Se gestionaron **5 capacitaciones a inspectores de policía** sobre uso de suelo, infracciones urbanísticas, derechos de autor, actualización de la Ley 1801 de 2016, horarios y demás requisitos a aplicar dentro del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Es importante indicar que, para la vigencia del año 2020, no existían indicadores de gestión para las inspecciones de policía rurales, casa de justicia de norte, protección a la vida, descongestión comparendos, ni despachos comisorios, toda vez que, estas **se crean a través del Decreto No. 0210 de 2021**, por lo cual no se reporta información de estos despachos para la vigencia 2020.

Ahora bien, respecto a las inspecciones de protección a la vida, para el año 2023, los inspectores han reportado los fallos emitidos entorno a comparendos, ya que estos son fallos a través de los cuales los inspectores revocan, modifican o confirman la medida correctiva impuesta por Policía MEBUC, teniendo estos las cualidades de decisiones dentro de las facultades que les otorga la Ley 1801 de 2016.





Plan de mejoramiento de las Inspecciones de Policía

La Secretaría del Interior ha venido orientando un proceso de fortalecimiento de las Inspecciones de Policía, con el propósito de robustecer la capacidad de administración de justicia administrativa, brindar mayores capacidades y desarrollando un proceso de mejora continua.

De acuerdo con la solicitud hecha por los inspectores de policía y al análisis de las cifras de los procesos activos y la **importancia de descongestionar los despachos**, se vio la necesidad de ampliar los apoyos jurídicos y a la gestión para desarrollar una mejor labor ante la comunidad. Actualmente hay **52 contratistas asignados a las inspecciones de policía**, se encargan de apoyar al Inspector.

Actualmente la Secretaría del Interior adelanta un proyecto que tiene como objetivo principal **mejorar la gestión administrativa de las inspecciones de policía del Municipio de Bucaramanga**, con el fin de **reducir los tiempos de resolución de los procesos policivos y garantizar una mayor eficacia en su desarrollo**. Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los procesos administrativos existentes, identificando áreas de mejora. Con base en estos hallazgos, se están formulando medidas que permitan agilizar el trámite y mejorar la



eficiencia del proceso de gestión y resolución a los ciudadanos en el marco de Ley. La adopción de procedimientos que agilicen los tiempos de fallos de los procesos policivos, requiere la integración de una herramienta tecnológica como plataforma de gestión, información y documentación, facilitando el acceso de los ciudadanos, la comunicación con las inspecciones de policía y la generación de informes y estadísticas de gestión. Y la construcción de un banco de decisiones para formar un repositorio de fallos jurídicos emitidos por los inspectores de policía, es también un elemento importante para el fortalecimiento institucional de las inspecciones en el Municipio de Bucaramanga, como una valiosa fuente de jurisprudencia local.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$220.300.000	\$199.566.666,67	91%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica	1	1	100%	\$121.108.333	\$90.247.599,93	75%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	1	100%	\$47.450.000	\$28.000.000	59%

OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Se ha dado continuidad e impulsado el proceso de fortalecimiento del Observatorio de manera integral y estructurada. Desde el **Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad**



del municipio de Bucaramanga se ha venido consolidando un desarrollo tecnológico que ha permitido la implementación, estandarización, mantenimiento, y actualización, de un conjunto de herramientas de visualización dinámica, procesamiento, y registro sistematizado de datos.

El Observatorio se encuentra en funcionamiento y continua su proceso de consolidación, fortalecimiento y proyección, teniendo en cuenta el cumplimiento de las fases planteadas para su desarrollo, frente a los postulados del **plan de gobierno "Bucaramanga ciudad de oportunidades"**.

Actualmente, el Observatorio se encuentra en un estado de funcionamiento y soporte para el análisis de los asuntos de seguridad y convivencia, optimizándose su interoperabilidad para la misión de contribuir a la estrategia de seguridad desde el seguimiento del comportamiento delincriminal a partir de las cifras consolidadas del delito, producto del avance y consolidación de los convenios interinstitucionales, suscritos con el objetivo de realizar el intercambio y gestión de información para el conocimiento de las problemáticas y fenomenologías, que contribuyan a la formulación de la Política Pública de Seguridad.

Desde el **Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad del municipio de Bucaramanga** se ha venido consolidando un desarrollo tecnológico que ha permitido la implementación, estandarización, mantenimiento y actualización, de un conjunto de herramientas de visualización dinámica, procesamiento y registro sistematizado de datos.

Estas herramientas TIC se evidencian mediante diferentes tableros de control, los cuales han optimizado e impulsado dentro de la **ESTRATEGIA DE IMPULSO MULTIENFOQUE, los procesos analíticos decisionales frente a la caracterización de los riesgos sociales y de los fenómenos delictivos y contravencionales** adecuadamente contextualizados.

En este tercer trimestre 2023, el Observatorio continua con importantes avances en la integración de distintas fuentes de datos georreferenciados para la caracterización del riesgo social y la formulación de mecanismos de seguridad y convivencia ciudadana y se ejecuta la puesta en marcha del sistema de registro de evidencias digitales del programa de Gestores de Convivencia, el cual permite una administración automatizada de las acciones ejecutadas por este importante aporte de la administración municipal a la tranquilidad de Bucaramanga.

Los resultados obtenidos por el Observatorio a partir de sus fases implementadas de modelado, ingeniería de datos, procesamiento, analítica, y visualización geoespacial, durante el periodo de este informe, se traducen en los siguientes logros estratégicos que han permitido trascender del tradicional Observatorio del Delito al hoy estructurado y más integral Observatorio de la Convivencia para la tranquilidad de Bucaramanga:

1. Se logró llevar a cabo el **diseño, desarrollo, actualización y mantenimiento de un conjunto relevante de herramientas tecnológicas de visualización** que han permitido la consulta dinámica de la información estadística delictiva y contravencional del municipio, así como la información georreferenciada que se recolecta en territorio sobre las preocupaciones ciudadanas y factores de riesgo social, teniendo en cuenta sus causas y relaciones que



convergen en la producción de análisis de anticipación y prevención de los fenómenos de seguridad y convivencia.

2. Se lograron consolidar los pasos de **sistematización, integración, seguimiento y administración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana** realizados en la Secretaría del Interior con el objetivo de establecer un conjunto conectado de bases de datos en una misma plataforma centralizada de información, atendiendo las debidas prácticas TIC y de gobernanza de datos.
3. Se logró la construcción de un repositorio de códigos fuente estructurados en rutinas semiautomáticas de ingeniería de datos, que permiten la integración, procesamiento y estandarización de registros delictivos, contravencionales y operativos, desde los diferentes sistemas de información policial y forense.
4. Se lograron soportar los procesos de caracterización de riesgos sociales en el marco de la Estrategia Multienfoque, otorgando herramientas estadísticas para evidenciar las dinámicas territoriales de la criminalidad y la percepción de causas como preocupaciones sociales para contribuir a la Política Pública en términos de gestión.

Herramientas TIC para la toma de decisiones	Gestión
7 bases de datos desde fuentes oficiales con información relevante de los fenómenos de seguridad y convivencia en el municipio, producto de convenios interinstitucionales de intercambio de información.	Implementación de rutinas de ingeniería de datos para el procesamiento, estandarización, y centralización de registros delictivos, contravencionales, operativos, y forenses, desde fuentes de datos oficiales SIEDCO, RNMC, INMLCF, CAIV; de manera mensual y según demanda administrativa, con sus debidos códigos de manejo y reserva de la información según sus instituciones de origen.
1 bases de datos desde fuentes propias con información relevante del trabajo realizado desde la Secretaría del Interior según las estrategias de prevención y mitigación de las problemáticas de seguridad y convivencia en el municipio. Estas bases de datos son tratadas como fuente interna del Observatorio para soportar la caracterización del riesgo social y los procesos analíticos decisionales.	Sistematización e integración de datos recopilados por las diferentes dependencias de la Secretaría del Interior mediante la implementación y mantenimiento de una plataforma de información propia ajustada a las necesidades continuas de registro, seguimiento, y análisis de datos en el ejercicio diario de direccionamiento y planeación.
12 tableros de control como herramientas dinámicas e	Desarrollo, mantenimiento, y actualización constante de tableros de control alimentados mediante bases de datos



<p>interactivas de visualización estadística para la toma de decisiones informadas al interior de la Secretaría del Interior.</p>	<p>propias y oficiales para la consulta gráfica de la estadística delictiva, contravencional, y operativa del municipio, así como la información del riesgo social georreferenciada desde las estrategias ejecutadas con el enfoque de prevención de las problemáticas de seguridad y convivencia.</p>
<p>Se conforma un conjunto de informes estructurados con la descripción y análisis de las tendencias delictivas y contravencionales en el municipio de Bucaramanga y en el contexto específico de sus comunas y barrios.</p>	<p>Elaboración y estructuración de informes de manera mensual y según demanda para la presentación y análisis estadístico de cifras relevantes en materia de afectaciones a la seguridad y la tranquilidad del municipio, como lo son los factores de riesgo, los comportamientos contrarios a la convivencia, y los delitos.</p>
<p>1 plataforma de Información y 2 aplicativos asociados, como sistema de registro de datos y evidencias digitales en materia de los programas de seguridad y convivencia de la Secretaría del Interior.</p>	<p>Implementación de procesos de arquitectura de datos que tienen lugar en el despliegue y mantenimiento de la plataforma de información REDCap como repositorio centralizado de datos registrados en cada estrategia de convivencia para la tranquilidad del municipio.</p>

Dentro de las actividades realizadas se destacan:

- a) Procesamiento, estandarización y centralización de bases de datos desde los sistemas de información policial para la analítica delictiva, contravencional y operativa del municipio de Bucaramanga.
- b) Procesamiento, estandarización y centralización de bases de datos desde las dependencias de la Secretaría de Interior para la **analítica de seguridad y convivencia ciudadana** según los componentes formulados por la **Estrategia Multienfoque para una Bucaramanga tranquila**.
- c) Desarrollo, mantenimiento y actualización de tableros de control para los procesos de visualización de la información estadística delictiva y contravencional del municipio de Bucaramanga en conjunto con la información de riesgos sociales.
- d) Reuniones estratégicas de trabajo en las metodologías de análisis de información para la toma de decisiones y caracterización del riesgo social en materia de seguridad y convivencia, soportadas en el uso de plataformas tecnológicas de visualización y registro de información.
- e) Elaboración de informes técnicos para el análisis de actividad delictiva y contravencional en el municipio de Bucaramanga según las necesidades de datos de la administración municipal y de las estrategias en curso de seguridad y convivencia ciudadana.



La estrategia de impulso a la seguridad en una línea de visión disruptiva para 2023, plantea en la ciudad de Bucaramanga trascender de los tradicionales observatorios del delito que se han implementado en el país, a un observatorio más integral de convivencia para la tranquilidad de la ciudad, dando mayor alcance al abordaje de los asuntos de seguridad que se han reducido convencionalmente en el país a los análisis de indicadores estadísticos del delito; otorgándole contexto desde las dinámicas territoriales, factores estructurales y riesgos sociales que inciden en la convivencia de los ciudadanos, para contribuir a fortalecer los procesos de toma de decisiones en materia de política pública y gestión gubernamental. Nuevos componentes se han venido implementado, representado en capacidades de desarrollo e innovación, tratamiento de datos y tableros de visualización y analítica en contexto del delito y los riesgos sociales para la convivencia y seguridad ciudadana.

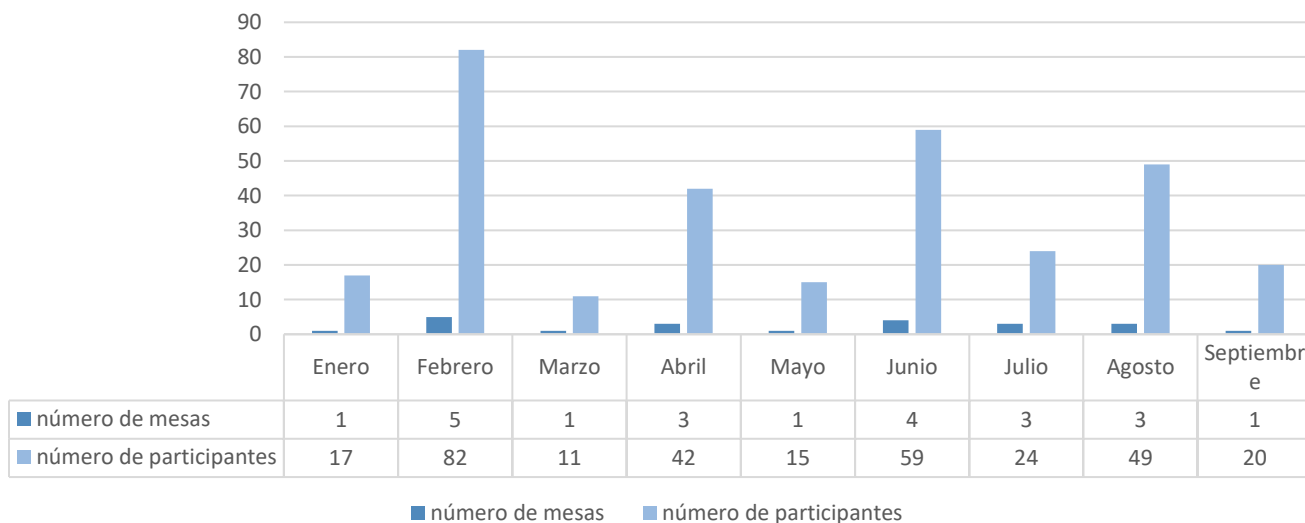
PROTESTA SOCIAL

Meta: Desarrollar e implementar un protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica

La **garantía del derecho fundamental a la protesta social** es la garantía de los derechos humanos a la salud, dignidad humana, libertad de locomoción, libertad de pensamiento, libertad de reunión, oposición, participación política, control y demás que le son conexos. La administración municipal se caracteriza por el respeto a quienes se manifiestan y a quienes deciden no hacerlo, garantizando desde su marco misional y funcional su normal y pacífico desarrollo.

La administración municipal, en observancia del **Decreto Municipal 0211 de 2021**, ha desarrollado diferentes acciones para salvaguardar el derecho a la manifestación pública en estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política. A corte 28 de septiembre de 2023 han sido desarrolladas un total de **22 mesas de Coordinación** de Acciones Previas, orientadas a garantizar el normal desarrollo de las diferentes manifestaciones públicas. Así mismo se ha convocado a **41 puestos de mando unificado** entre el 1 de enero de 2023 al 27 de septiembre de 2023.

Participación en mesas de coordinación 2023



Para la garantía del derecho fundamental a la protesta social en el municipio, desde la Secretaría del Interior se ha acompañado un total de **101 jornadas de protesta en lo corrido del año**, las cuales se han realizado en términos de normalidad y garantizar de los derechos fundamentales, sin que se hayan presentado hechos de perturbación a la tranquilidad pública. **6.183** horas hombre se han concentrado en la atención a las jornadas de protesta pública en el presente año.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	ACTIVIDADES	TOTAL DE VECES REALIZADA	HORA HOMBRE	IMAGEN
Coordinación acciones previas	Convocatorias a PMU, convocatorias a mesas de coordinación y desarrollo de las mesas de trabajo.	63		
Garantía al derecho fundamental a la protesta en terreno	Acompañamiento en terreno a jornadas de protesta social.	101	6183,06	
	TOTAL	174		

Resultado del acompañamiento de los Gestores de Convivencia a las diferentes jornadas de protesta se ha cumplido con la protección de ese derecho fundamental y los derechos humanos que se ven inmiscuidos en el ejercicio de la misma, es precisamente que no se ha presentado ningún hecho que lamentar en Bucaramanga.



DIAGNÓSTICO Y CONFLICTIVIDADES SOCIALES

Meta: Formular una estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.

Alineado al *Plan de desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidades"* y en el marco de acciones de IMPULSO E INNOVACIÓN DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS, se formuló y puso en marcha una **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE** para la convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga, para contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de armonización de esfuerzos reactivos, de anticipación y prevención en territorios priorizados. Como se ha indicado en anteriores informes, esta estrategia tiene dentro de los objetivos, realizar un ejercicio técnico, metodológico y profesional de **identificación y caracterización de riesgos sociales que impactan los territorios** e inciden en las condiciones de convivencia y seguridad, desde un enfoque multidimensional, con metodologías cualitativas de las ciencias sociales para la recolección, tratamiento y análisis de información, fortaleciendo a su vez capacidades de análisis.

En el marco de esta estrategia y su componente de caracterización de los riesgos sociales, se han desarrollado múltiples ejercicios metodológicos en el territorio, que avanza sobre un cubrimiento del 59% de las comunas de la ciudad de Bucaramanga, caracterizando los riesgos sociales en 10 de las 17 comunas de la Ciudad. Múltiples ejercicios metodológicos se implantan en los territorios, por un equipo de interdisciplinar de profesionales, que haciendo uso de herramientas de las ciencias sociales, aplican metodologías ágiles a través de grupos focales, Mapeos participativos, entrevistas y convergen en mesas de análisis y tableros de georreferenciación en el Observatorio.

Las ecuaciones de seguridad requieren mayores pesos y esfuerzos en la prevención del delito con priorización y focalización de acciones en los territorios, que cada vez exigen mayor articulación funcional de la arquitectura institucional y donde la seguridad debe ir de la mano del **desarrollo social, productivo, económico y cultural**. Los territorios concentran problemáticas y micro dinámicas, sobre las cuales se configuran más que delitos - fenómenos que hay que entender y saber leer estratégicamente en función de la Política Pública.

Existe la necesidad de descriminalizar la seguridad como una única visión, pues no sólo desde los indicadores estadísticos de criminalidad y delito surgen elementos para tomar decisiones y actuar en política pública de seguridad, exigiéndose un análisis más amplio del contexto, donde los riesgos sociales y las causas objetivas de las múltiples problemáticas sociales y de convivencia, imponen como reto su consideración en conjunto y diferenciadamente desde una aproximación sistémica y metodológica, que contribuya a determinar, ajustar, complementar o articular los planes, proyectos y/o programas de manera focalizada y con dirección y precisión a dónde se requieren.

Por eso, desde la Administración municipal, se está trabajando en una **VISIÓN INTEGRAL DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL MULTIENFOQUE PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**, dónde lo social y la prevención del delito, resulta ser uno de los puntos de gravedad para cambios estructurales del presente y del futuro, simultaneo a una acción decidida contra el crimen y el delito.



Comités cívicos de Convivencia: Mapeos participativos

Población participante	Comunas/ Corregimientos	Barrios/vereda mapeados	No. Personas participantes	Total de mapeos	Indicador de cumplimiento
Líderes comunales	Comuna 4, 1, 2, 15, 6, 9, 11, 10, 14, 8	161	90	12	100%
TOTAL			90	12	

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	0,75	75%	\$185.800.000	\$131.650.000,01	71%

En lo corrido del año, se logró brindar atención por las diferentes entidades que integran el programa a **13.802** usuarios, los cuales accedieron a los diferentes servicios de justicia, alcanzando en este año un **incremento del 251,2%** de la atención en comparación con III Trimestre de la vigencia 2022 y dando un cumplimiento del 100% de la meta.

De esta manera, la **Casa de Justicia**, ha venido garantizando la atención a ciudadanos y ciudadanas de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa dando desarrollo en un 100% a la línea estratégica No 4 **"Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada"** del plan de desarrollo, en lo que contempla la **promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia y el mantenimiento del programa Casa de Justicia.**

Se ha dado acceso a la justicia como un espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia, a **18.623** usuarios que accedieron a los diferentes servicios y promovido **acciones especiales y diferenciales de resolución alternativa de conflictos a través del programa "BGA CONCILIA"**. Hemos presentado un incremento en los servicios prestados en los últimos tres (3) años, lo que conlleva a un cumplimiento del 100% del indicador, con un impacto en gestión y



logro que ha contribuido a la reducción del delito y a mejorar la seguridad y la sana convivencia.

La Casa de Justicia, ha venido garantizando la atención a ciudadanos y ciudadanas de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa, cumpliendo así con los objetivos de la Administración Municipal en su plan de gobierno, promocionando los **métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia y el mantenimiento del programa Casa de Justicia como un espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia.**

Las Casas de Justicia, se constituyen en un CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, REFERENCIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. En la actualidad la casa de Justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

- 1) Coordinación Programa Casa de Justicia-Secretaría del Interior.
- 2) Centro de Recepción de Información CRI.
- 3) Ludoteca.
- 4) Registraduría Auxiliar del Norte.
- 5) Inspección de Policía Urbana.
- 6) Dos Comisaria de Familia y grupo Interdisciplinario.
- 7) Policía Metropolitana – Oficina de prevención y Educación Ciudadana.
- 8) Juzgado 1 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- 9) Juzgado 2 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- 10) Fiscalía 04 Querrellables.
- 11) Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
- 12) Curso en iniciación de cuerdas frotadas articulado con la escuela municipal de artes EMA.
- 13) Curso en iniciación de vocalización y guitarra.
- 14) Curso en iniciación de teatro.
- 15) Articulación con la sociedad colombiana de esculptismo grupo Scout 18 Baden Powell.

Para el desarrollo de las actividades del Programa de Casa de Justicia, existe un enfoque en **seis (6) líneas estratégicas** del programa, asociadas a:

- 1) Línea estratégica de derechos humanos.
- 2) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- 3) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
- 4) Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
- 5) Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- 6) Línea estratégica de fortalecimiento institucional.



La **Estrategia BGA CONCILIA**, es una iniciativa de la administración **“Bucaramanga Ciudad de Oportunidades 2020 – 2023”** que surgió en el segundo semestre del año 2021, a partir de los diagnósticos y experiencias previas de conflictividad en las comunas de Bucaramanga, supliendo la alternativa para el desarrollo de un componente pedagógico y comunitario con el cual se expliquen y promueva la utilización de los métodos Alternativos de solución de conflictos en el Municipio y con el propósito de prevenir violencias y contribuir a desactivar conflictos, llevando la oferta pública desde un enfoque de cultura ciudadana para la sana convivencia, el respeto por las diferencias, el manejo de las emociones y el reconocimiento de los acuerdos pactados y compromisos. La estrategia se desarrolló mediante **dos ejes fundamentales** los cuales se enfocaron en **recorridos de sensibilización y la jornada de conciliación** alrededor del municipio de Bucaramanga, escogiendo estratégicamente las comunas a intervenir, basados en los índices de conflictividad social y delictiva. Las Jornadas de Conciliación, se articulan con el **Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional - Conciliadores en Equidad y la academia**.

A continuación, se evidencia el contexto e impacto que se genera a través del registro del Centro de Recepción e información (CRI), el cual permite brindar la información del acumulado de usuarios registrados y atendidos por las distintas dependencias de La Casa de Justicia (ver gráfica de atención por meses).

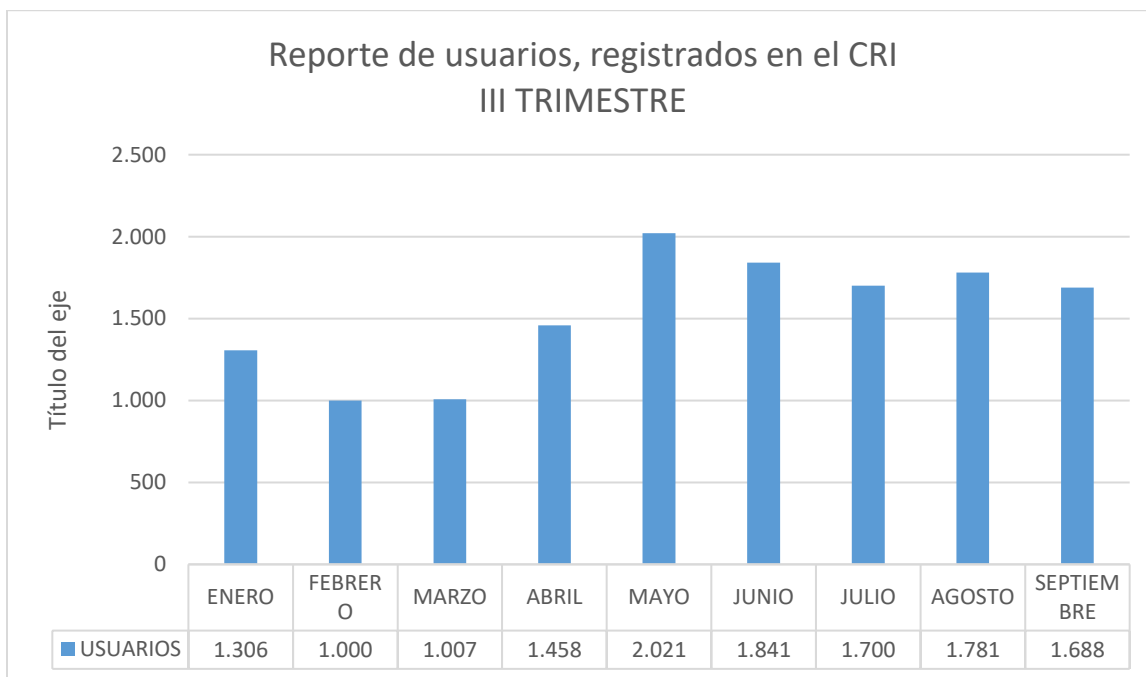


Figura 5 - usuarios atendidos.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

A continuación, se presentan las acciones de mayor relevancia que se han venido desarrollando, por cada una de las seis (6) líneas estratégicas, agrupadas y sintetizadas de manera metodológica para efectos del presente informe de gestión.

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
<p>Línea estratégica de derechos humanos</p>	<p>Brigada jurídica y psicológica- derechos a tus manos Parque lineal río de oro</p>	<p>En articulación con la Organización Internacional Conectando Caminos por los derechos; Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás; Prevención contra la lucha de la trata de personas y Gestores de Convivencia, se ofreció atención jurídica y orientación para acceso de derechos a población migrante y comunidad en general, promocionando así, los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia, estrategias dirigidas a incidir en la disminución de los altos índices de violencia registradas en la población.</p>	<p>1</p>	
	<p>Capacitación herramientas para la atención a población migrante, retornada y colombiana.</p>	<p>Capacitación dirigida por la Organización Internacional AMERICAN BAR ASSOCIATION en donde participaron 30 funcionarios representantes de Policía, Fiscalía, Rama Judicial, Registraduría, Fiscalía, Universidad Santo Tomás y Gestores de Convivencia.</p>	<p>1</p>	

	<p>Acciones de prevención y protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal a población en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>La sana convivencia es compromiso de todos y todas. Por ello, acompañamos la feria institucional dirigida a población del asentamiento la gracia de Dios, en promoción de los derechos humanos. Desde el programa Casa de Justicia, promocionamos los servicios de justicia, así como brindamos actividad pedagógica a los niños y las niñas del territorio, en función de promover desde la infancia los mecanismos de resolución de conflictos, desarrollando autoconfianza, tolerancia, toma de decisiones, preparándolos para vivir en paz y en sociedad.</p>	<p>1</p>	
	<p>Huertas comunitarias</p>	<p>Con el fin de mejorar la convivencia en el sector se articuló el proyecto de huertas comunitarias con la secretaria de Salud Municipal, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos, explorar con los sentidos, motricidad fina y orientación.</p>	<p>2</p>	
<p>ENFOQUE</p>	<p>Actividades</p>	<p>Descripción</p>	<p>Total, de veces realizada</p>	<p>Evidencia</p>
<p>Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y</p>	<p>Articulación con el programa modalidad familiar</p>	<p>Actividad el valor de la familia</p> <p>Promovemos el valor de la familia como el seno de la sociedad y la importancia de desempeñar funciones</p>	<p>2</p>	

adolescentes	Atención a población madres gestantes, lactantes y primera infancia	<p>en la formación sobre todo afectiva en los niños, teniendo en cuenta que el niño y la niña es un agente activo de su entorno familiar, social y educativo.</p>		
	<p>Actividad capacitación primeros auxilios</p> <p>Articulamos con la Universidad Industrial de Santander-programa del área de la salud, brindando capacitación sobre herramientas de medidas de prevención y atención, útiles en situaciones de emergencia, actividad dirigida a madres gestantes, lactantes y comunidad en general.</p>	3		
	<p>Taller de fisioterapia</p> <p>En articulación con Comfenalco, se realizó taller de fisioterapia, dirigido a madres gestantes, con el fin de comprender que la voz de la madre favorece el desarrollo neuronal y emoción del bebé desde la etapa gestacional y el nacimiento donde es muy importante que tanto la madre como los demás miembros de la familia sean partícipes del cuidado diario del bebé y le puedan ofrecer ayuda oportuna a la mamita y su bebé.</p>	1		
	<p>Taller de lactancia materna</p> <p>A través de la articulación con</p>	1		

		<p>Comfenalco se realizan charlas a mamitas gestantes y lactantes, acerca de la importancia de la lactancia materna, resaltando el vínculo afectivo que esto con lleva entre madre e hijo, y los múltiples beneficios para la salud y bienestar de ambos. Entre esos, que protege frente a la morbilidad y a la mortalidad debido a las enfermedades infecciosas. La lactancia materna también ayuda a mejorar la salud materna ya que reduce el riesgo de cáncer de mama, el cáncer de ovario, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.</p>		
	<p>PROGRAMA CUENTOS QUE ENCANTAN</p> <p>Actividades dirigidas a NNA</p>	<p>Actividad rin rin renacuajo</p> <p>A través de la narración de cuentos que conquisten el corazón de los niños y las niñas, se desarrolló estrategias para el fomento de la lectura, el juego libre, promoviendo la estimulación temprana del lenguaje oral, la imaginación, la creatividad, fortaleciendo el amor por la literatura y el sentido crítico y cultural que este genera.</p>	<p>1</p>	
		<p>Actividad manualidad para las madres</p> <p>Actividad lúdica y pedagógica para promover en los niños y las niñas, amor sano</p>	<p>1</p>	

		<p>hacia sus madres, así como valor, hacia las labores que ejercen en su cuidado, protección y crianza.</p>		
		<p>Taller dulce cuidado</p> <p>El autocuidado personal, físico y emocional, es uno de los pilares de nuestro bienestar. Todas las personas tenemos la capacidad para cuidarnos y lo aprendemos a lo largo de nuestra vida, principalmente, mediante las relaciones interpersonales. Las prácticas de autocuidado se aprenden en el seno de la familia, la escuela y las amistades.</p>	<p>1</p>	
		<p>Taller de autoestima</p> <p>A través de esta actividad buscamos potenciar la autoestima de los participantes y a la vez mejorar su autoconcepto, conociendo sus cualidades positivas y de los demás. Estimulando a la vez el vínculo afectivo entre los participantes, promoviendo desde temprana edad amor propio que conlleve en sus distintas etapas seguridad, confianza en sí mismos y en la toma de decisiones.</p>	<p>1</p>	



		<p>Taller estimulación de motricidad fina</p> <p>Desarrollamos el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad a través de la narración de cuentos que conquistan el corazón de los niños y niñas. El realizar manualidades les ayudará no solo a potenciar su creatividad, su paciencia, su capacidad de concentración o su psicomotricidad. También regulará los niveles de estrés, reforzará su autoestima, mejorará sus habilidades sociales y de trabajo en equipo.</p>	<p>1</p>	
		<p>Taller de conflictos en niños y niñas por medio del cuento el cocodrilo</p> <p>Es importante ayudar a los niños, niñas y sus familias a desarrollar la capacidad de convivir con los demás, utilizando el diálogo como una herramienta diaria para solucionar conflictos y de esta forma poder contribuir en el desarrollo de la habilidad para encontrar soluciones cuando se vean frente a un conflicto. Estas habilidades incluyen manejo de emociones, comprender a los demás, comunicación efectiva y toma de decisiones, como base fundamental para el resto de sus vidas.</p>	<p>1</p>	



		<p>Taller de lectura - se ha perdido el color</p> <p>Es importante dialogar con NNA sobre el valor de la igualdad, con el fin de luchar contra la discriminación, fomentado el respeto y la igualdad.</p> <p>Es así como, por medio del cuento, "se ha perdido el color " motivamos a los participantes a escuchar este lindo cuento que nos deja una enseñanza sobre la igualdad llevándolos a comprender que todas las personas son diferentes, poseen diferentes habilidades y cualidades y debemos aprender a convivir y a respetarlos.</p>	<p>1</p>	
		<p>Taller de lectura - el perro y la cometa mágica</p> <p>Desde Casa de Justicia, fomentamos la lectura infantil, ya que transmiten valores y sin duda hacen disfrutar a Pequeños y grandes, son una herramienta muy eficaz para inculcar determinados valores básicos como la generosidad, la humildad y la tolerancia, aspectos todos fundamentales para la convivencia diaria.</p>		




	<p>El valor del respeto</p> <p>Es importante infundir en los niños y las niñas el valor del respeto, ya que permite reconocer, aceptar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. es aceptar a la otra persona.</p>	<p>1</p>	
	<p>Taller de lectura - yo quiero a mis abuelos</p> <p>Realizamos una actividad en conmemoración del día de los abuelos ya que son un Pilar fundamental en la vida de los niños y las niñas, les transmiten sabiduría, experiencia, tranquilidad, cariño, estabilidad; sin embargo, el beneficio es mutuo ya que los abuelos también necesitan emocionalmente del contacto con sus nietos y demás miembros de la familia.</p>	<p>1</p>	
	<p>Taller de lectura - la semilla dormida</p> <p>Realizamos actividad en torno a la concientización para el cuidado del medio ambiente en aprovechamiento de material reciclable, dando un segundo uso a botellas plásticas en productos que puedan ser útiles para los niños y niñas.</p>	<p>1</p>	

	<p>Taller divertidas creaciones con hojas secas</p> <p>Se realizó concientización con los usuarios asistentes a la ludoteca con el fin de fomentar valor y cuidado al medio ambiente. Por ello, se hace actividad de concientización donde se pueda tener contacto directo con los recursos naturales, ejercicio de exploración, observación y creatividad, en el ejercicio práctico se hace identificación, recolección y selección de hojas secas de diferentes tamaños, para que diseñen cada un hermoso árbol.</p>	<p>1</p>	
	<p>Taller picnic amistoso</p> <p>Se realizó la celebración de amor y amistad con los usuarios de la ludoteca, fomentando la comunicación entre ellos y así mismo propiciando un clima de confianza, amabilidad e integración entre todos. En una sesión junto con el grupo se organizó la decoración de amor y amistad y posterior se hizo actividad de celebración y entrega de detalles.</p> <p>Fortaleciendo los diferentes valores como lo son el compañerismo, el respeto y la igualdad.</p>	<p>1</p>	



		<p>Taller proyecto comunitario huertas caceras, articulado con la secretaría de salud.</p> <p>Se realizo jornada de huertas caceras donde se presentó al ingeniero de la secretaria de salud, quien dio las debidas orientaciones sobre la actividad a realizar, mostrando el espacio y los materiales, se inició desyerbando el terreno que se iba utilizar, para luego abonar el terreno. Luego motivaron a echar agua y a que cada uno sembraran su plantica y se les dio la respectiva orientación para su cuidado, cumpliendo el objetivo propuesto donde todos participaron activamente.</p>	<p>1</p>	
	<p>PROGRAMA LIBRO DE ARMAS ME DE</p>	<p>Realizamos actividad en conmemoración de la niñez en articulación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, La Escuela Municipal de Arte, lideres y lideresas de la comuna 2: ofreciendo espacio de pintu-caritas, bailo terapia, y muestras artísticas. Cuyo objetivo es fortalecer la sana convivencia, promover entornos seguros y libres de violencia. Una infancia feliz, es el mejor regalo que le podemos dar a nuestros niños y niñas.</p>	<p>1</p>	





	<p>PROGRAMA CUENTOS QUE VIAJAN</p>	<p>Viajamos hasta la vereda Bolarqui, llevando a los niños y las niñas, narración de cuentos y experiencias significativas que desarrollen y potencien sus habilidades literarias como el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad. Promovemos entornos libres de violencia.</p>	<p>1</p>	
	<p>VACACIONES RE-CREATIVAS</p>	<p>Creamos espacio de vacaciones recreativas para que los niños y las niñas pudieran disfrutar sanamente de su receso escolar. Oportunidad para contagiarles de amor por las artes, los deportes, y los valores desde casa y para la sociedad. A través de los encuentros incidimos en la prevención de violencia infantil e impacto negativo en situaciones de violencia intra familiar. Durante dichos encuentros se realizaron actividades artísticas como: Técnica de esgrafiado, técnica de puntillismo, moldeado con plastilina, talleres de resolución de conflictos, prevención de violencia infantil.</p>	<p>9</p>	
	<p>ARTICULACIÓN ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESCULTISMO</p>	<p>Contribuimos en la formación de los jóvenes, mediante un sistema de valores como actividades para la prevención de problemáticas sociales y fortalecimiento de talentos artísticos donde se apoye en la construcción de proyectos de vida como</p>	<p>24</p>	



		individuos que jueguen un papel constructivo en la sociedad.		
	ARTICULACIÓN CASA DE JUSTICIA Y ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES	Gestionamos vinculación entre el programa Casa de Justicia y Escuela Municipal de Arte, a través de la oferta gratuita de clases de iniciación musical (Canto y Guitarra), iniciación de cuerdas frotadas, iniciación de teatro dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga. A través de los talleres, se brindan espacios que contribuyan a la buena utilización del tiempo libre, así mismo, a la promoción de valores, habilidades sociales, amor y disfrute del arte y la cultura.	58	

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia	Taller de lectura y espacio de esparcimiento	Promovemos espacios que favorezcan el aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades de lectura, arte y recreación. En el desarrollo de la actividad se socializaron los canales y rutas de atención de las diferentes entidades que brindan atención en las violencias basadas en género, igualmente se brindó orientación a las distintas inquietudes	1	


	<p>presentadas referente al acceso a la justicia.</p>		 
<p>Conmemoración al rol de la mujer en la sociedad</p>	<p>La organización y desarrollo de la actividad dejó en evidencia el éxito de la articulación entre instituciones y liderazgos comunitarios, con quienes de la mano se trabaja en pro del bienestar de las poblaciones. En la ocasión participaron 150 mujeres habitantes del norte de Bucaramanga, espacio dirigido a ellas, para el goce y disfrute libre de violencias y preocupaciones, ocasión para conmemorar la grandeza en su diversidad, por sus esfuerzos, amor y dedicación en todas las labores que ejercen a diario.</p>	<p>1</p>	 
	<p>Promoviendo espacios de bienestar emocional a través del arte escénico</p>	<p>Se realizó taller de expresión artística con mujeres y personas mayores, con el fin de ofrecer un espacio de bienestar emocional, estimulando las risas, el juego, y el arte, dinámicas que minimizan el riesgo de caer en depresiones, y que potencia la felicidad, esperanza y resiliencia. Además, de la actividad de mímicas, en el desarrollo de la actividad se socializaron los canales y rutas de atención de las</p>	<p>1</p>



		diferentes entidades que brindan atención en las violencias, igualmente se brindó orientación a las distintas inquietudes presentadas referente al acceso a la justicia.		
	Taller de padres de familia	Desarrollamos actividades dirigidas a padres de familia con el fin de promover autoestima saludable y una mayor sensación de bienestar familiar y personal y así fortalecer la seguridad, confianza y el tiempo en familia. Taller de padres en donde se identificó en las infancias de los padres, vivencias de dolor y tristeza, donde se invitó a la transformación de vivencias negativas en maternidades y paternidades desde el afecto, amor y comprensión.	1	

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia	Mi parque mi espacio barrio la Esperanza II	Participamos en el desarrollo de actividades recreativas y pedagógicas realizadas en los barrios de Bucaramanga, con el fin de promover entornos seguros libres de violencia, fortaleciendo de esta manera la sana convivencia entre vecinos; así mismo, realizamos socialización de las distintas líneas estratégicas del programa Casa de Justicia y brindamos	9	 
	Feria de la seguridad barrio Kennedy			
	Feria institucional, barrio Colorados			
	Jornada jurídica y psicológica barrio Bavaria 2			



	<p>Mi parque mi espacio, asentamiento nuevo horizonte</p> <p>Feria Institucional Parque Centenario</p> <p>Feria institucional barrio Inmaculada</p> <p>Trabajo comunitario con contenido reparador, barrio San Martín</p> <p>Mi Parque Mi Espacio- Parque Lineal Río de Oro</p>	<p>orientación acerca de la oferta institucional de las diferentes entidades y programas que se ejecutan en las instalaciones de la Casa de Justicia.</p>		
	<p>Acompañamiento en la estrategia "Cine al Parque"</p>	<p>Se brindó acompañamiento a la estrategia de la Secretaría del Interior "Cine al Parque" en donde se impactó a los barrios: Bavaria 2, Asentamiento Puente Nariño, barrio Villa Rosa, con actividades para la familia, cine, shows caninos, y acompañamiento de los servicios de los distintos programas y estrategias de la secretaría del Interior.</p>	<p>3</p>	

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
<p>Línea estratégica de fortalecimiento institucional</p>	<p>Socialización de la oferta institucional en medios de comunicación, y con las comunidades.</p> <p>Radio USTA de la UNIVERSIDAD Santo Tomas de Bucaramanga.</p> <p>Emisora Municipal la Cultural</p> <p>Radio Policía Nacional</p> <p>Portal web Universidad Autónoma de Bucaramanga</p> <p>Canal Regional canal TRO</p>	<p>Socializamos la oferta institucional y la estrategia BGA CONCILIA, en medios de comunicación radial, con el fin de llegar a cada rincón de la ciudadanía, en especial a la población en condición de mayor vulnerabilidad y en quienes registran altos índices de conflictividad. Así mismo, al adentrarnos en las comunidades brindamos información y asesorías respecto a dudas, inquietudes y tramites referentes al acceso a la justicia.</p>	<p>5</p>	 
	<p>Actividades de mantenimiento en la planta física de casa de justicia</p>	<p>Articulamos con el área metropolitana para el mantenimiento de zonas verdes. Actividades que contribuyen al mejoramiento de las instalaciones, así brindando a los usuarios externos e internos un espacio y ambiente óptimo para la realización de sus gestiones.</p>		<p>2</p>
		<p>Se gestionaron reparaciones locativas,</p>		

		<p>con la subsecretaría administrativa de bienes y servicios, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones del lugar de trabajo de los usuarios externos e internos, acciones que se ven reflejadas luego del proceso administrativo que se adelanta para obtener la titularidad del predio donde funciona el programa.</p>		
	<p>Encuentro nacional de casas de justicia</p>	<p>Se presentó el desarrollo del programa de Casa de Justicia de Bucaramanga, en el encuentro nacional de coordinadores, en donde participaron las 13 casas de Justicia de Bogotá, Casa de Justicia de Cartagena, Cúcuta y dos casas de Justicia de Cali. Es importante mencionar que fuimos invitados al encuentro por ser una de las Casas de Justicias del país con más desarrollo en la ejecución de sus líneas estratégicas, exaltación realizada por la organización internacional American Ámbar. En este espacio se realizó participación activa y se recibió exaltación por la Organización Internacional American Ámbar con el proyecto conectando caminos por los derechos, por la labor que se viene realizando en el territorio.</p>	<p>1</p>	

	<p>Visita taller de arquitectura</p>	<p>Se realizó la gestión para la visita del taller de arquitectura en las instalaciones de la Casa de Justicia a fin de darle cumplimiento a la ley 2126 de 2021 en relación con la adecuada estructura de funcionamiento de las comisarías de familia en lo que refiere explícitamente a la “estructura institucional de comisarías, art 8-composición del equipo interdisciplinario”.</p>	<p>1</p>	
--	---	---	----------	--

Resultados e impacto obtenidos:

- a) Se logró brindar atención por las diferentes entidades que integran el programa a **13.802** usuarios, los cuales accedieron a los diferentes servicios de justicia, alcanzando un incremento del **251,2%** de la atención en comparación con III Trimestre de la vigencia 2022.
- a) Se realizaron actividades de prevención socializando a mujeres de diferentes comunas del norte de la ciudad, las rutas de atención, **logrando así contribuir a la disminución del índice de violencias al interior de las familias.**
- b) Logramos llegar con oferta jurídica al barrio villas de san Ignacio Bavaria II y Asentamiento Humano Puente Nariño, generando confianza con la población del sector, teniendo en cuenta la alta complejidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana, en esta jornada brindamos asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y **atención a población migrante.**
- c) Articulamos nuevamente con la Escuela Municipal de artes (EMA), manteniendo los talleres de teatro, iniciación musical y clases de violín, generando para la población norte, espacios de promoción del arte y la cultura para la buena utilización del tiempo libre, logrando captar la atención de los niños, niñas y adolescentes inmersos en entornos de violencia y ausencia de proyectos de vida.
- d) Contribuimos a la formación de infancias sanas y felices articulando actividades con diferentes modalidades familiares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en atención a madres gestantes, lactantes, niños y niñas en edad de primera infancia.
- e) Coadyuvarnos a fortalecer el amor en el núcleo familiar, realizando actividades de pautas de crianza y comunicación asertiva a diferentes familias de la comuna 2 de Bucaramanga.
- f) Desde el programa de la Ludoteca, se logró contribuir a la buena utilización del tiempo libre de NNA, a través de la puesta en escena de actividades creativas desde el juego, arte, literatura y exploración del medio, que conlleva a su vez, a la promoción de valores y habilidades sociales, indispensables para el buen fomento de su rol dentro de la sociedad.

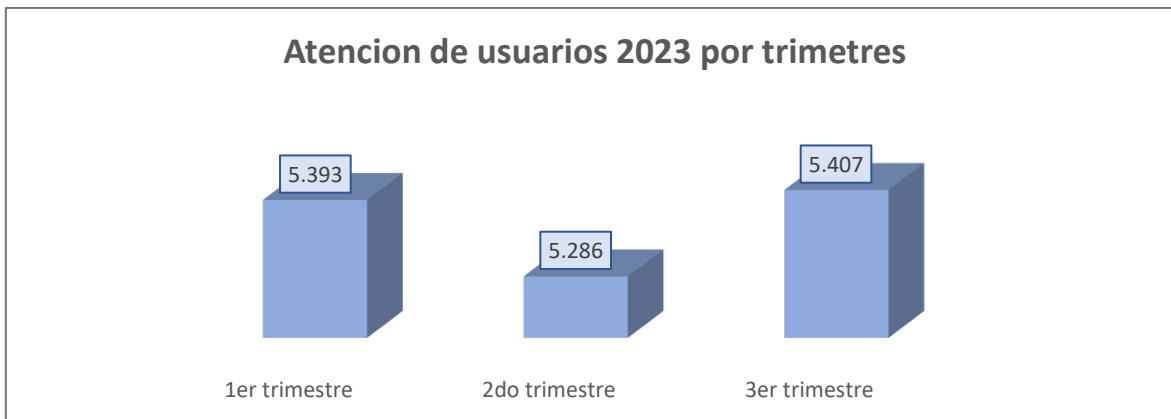


- g) Se realizaron las adecuaciones locativas requeridas, para el buen uso de los espacios y/o oficinas de las diferentes dependencias que integran el programa Casa de Justicia.
- h) Se continuó incidiendo con gestiones ante el DADEP para el avance de la condonación de impuestos del predio donde está ubicado la Casa de Justicia, proyecto presentado ante el Consejo Municipal, primer paso para lograr la titularidad del predio.
- i) Fuimos invitados al encuentro nacional de coordinadores de Casas de Justicia del país, por la organización internacional **American Bar Association**, en donde tuvimos una participación especial, con el fin de **compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la orientación y atención a la población migrante, refugiada, retornada y vulnerable**, así como del desarrollo del programa y las diferentes estrategias ejecutadas en pro de la seguridad y la sana convivencia, espacio que dio lugar a un reconocimiento de la labor que se realiza frente a otras Casas de Justicia del país.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	2,25	75%	\$674.199.381	\$589.396.666,69	50%

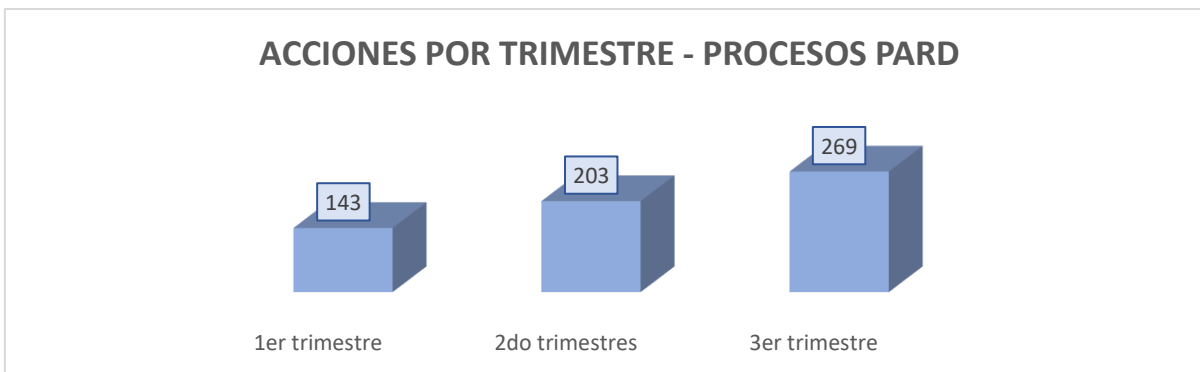
Durante este periodo las Comisarias de Familia de Bucaramanga **han venido trabajando en la estrategia de erradicación de la violencia y fortalecimiento a la protección de niños, niñas y adolescentes, mujeres, y personas mayores en entorno de riesgo** la cual tiene como propósito garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a la víctima, el fortalecimiento de los equipos humanos de las comisarías de familia y la ampliación de canales de acceso a la justicia.

De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarias de Familia en el territorio en la solución de conflictos, garantía de derechos y protección en lo corrido del año 2023, la Secretaria del Interior desde la dependencia de Comisarias de Familia ha brindado atención a **16.086 usuarios** y usuarias que acuden a nuestras tres (3) Comisarias de Familia, entre ellos **10.398 mujeres** que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar denuncias. Se presenta un incremento en comparación con el segundo trimestre del año.



Respecto de **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos**, se han aperturado un total de 615 PARD en lo corrido del año 2023, donde el trabajo articulado de las Comisarias ha protegido y preservando la protección de las niñas, quienes son víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar. Las niñas fueron objeto de la medida de restablecimiento de derechos en un 59,67% con un total de 367 procesos PARD. De los 615 Procesos PARD, según los registros, 154 fueron medidas de protección por delito sexual. 47 procesos PARD fueron realizados por las Comisaria a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

En el tercer trimestre se presenta un incremento del 32,5% a comparación del segundo trimestre, en relación con los procesos administrativos de restablecimientos de derechos y la línea de progresión tendencial en lo corrido del año frente a la gestión de las comisarias ha sido incremental en su valor y servicio ciudadano (Ver gráfica).



Las **Comisarías de Familia** mantienen la atención integral y protección a todos los usuarios, **GARANTIZANDO, REESTABLECIENDO Y REPARANDO LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE HAN SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, garantizando de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días a toda la comunidad, impactando y protegiendo la vida incluso del área metropolitana, debido a que es la única Comisaria de Familia que brinda atención permanente (Comisaria de la Joya).

La Secretaria del Interior desde la dependencia de **Comisarías de Familia** ha brindado **atención a 16.086 usuarios y usuarias** entre ellos **10.398 mujeres** que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar denuncias. También, **se han recibido y atendido 765 denuncias por violencia intrafamiliar**, entre ellas **630 de las cuales son víctimas mujeres**,



evidenciándose un **decremento del 22%** en las denuncias de violencia intrafamiliar reportadas por la Comisaría de Familia. En cuanto a denuncias por violencia basada en genero se han recepcionado **23** en nuestros despachos.

Las Comisarías de Familia en la protección de los niños, niñas y adolescentes **conocieron 615 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, entre ellos 367 (PARD) a favor de niñas y adolescentes. Se ha brindado atención a 79 usuarios de la población migrante o refugiada atendida, 51 atenciones de violencia a adultos mayores, 2 atenciones a población sexualmente diversa (LGBTI) y 33 menores remitidos al ICBF.**

En la gestión de atención y protección a la vida, se han brindado 1.071 medidas de protección a todas las personas víctimas de violencia dentro del contexto familiar y protegiendo la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados de manera inmediata con un total de **229 menores trasladados a Hogar de Paso**, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, óptima y oportuna en la protección de nuestros menores.

COMISARIAS DE FAMILIA USUARIOS Y USUARIAS ATENDIDOS	
Enero	1.788
Febrero	1.718
Marzo	1.887
Abril	1.708
Mayo	1.860
Junio	1.718
Julio	1.785
Agosto	1.912
Septiembre	1.710
TOTAL	16.086

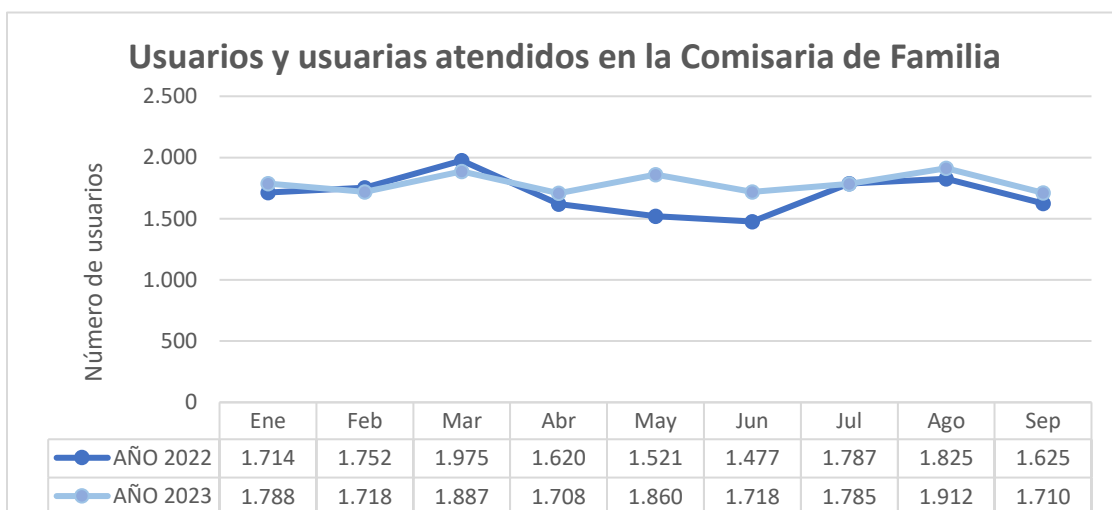


Figura 30 - usuarios atendidos en el semestre del año 2023.



COMPARATIVO DE ATENCIÓN A MUJERES AÑO 2022 Y 2023

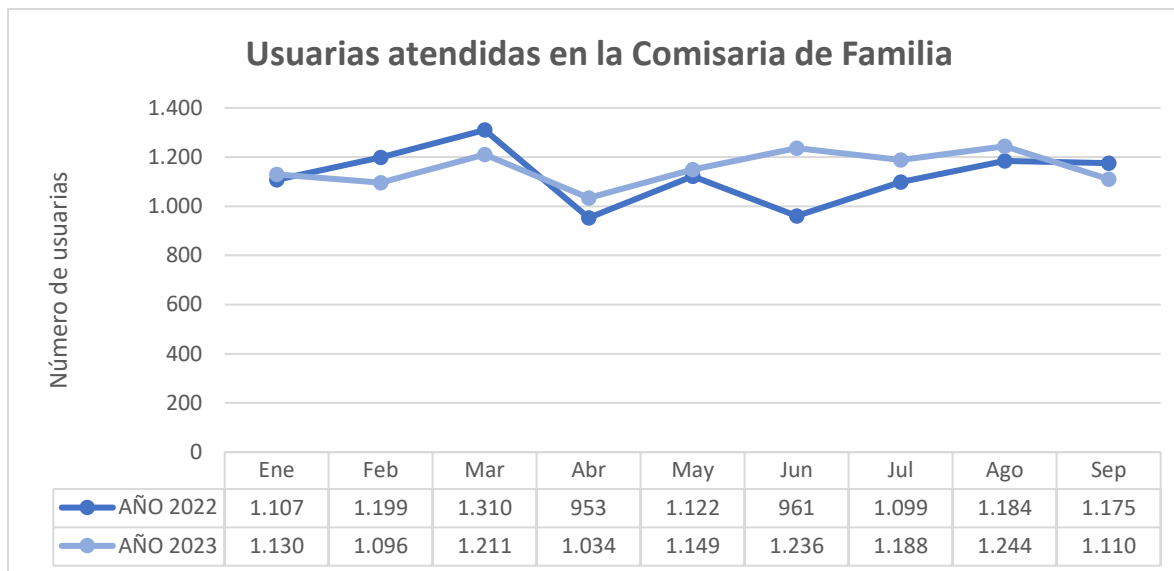


Figura 31 - usuarias atendidas en el semestre del año 2023.

Las **Comisarias de Familia** brindan atención a todos los ciudadanos, población migrante, retornada, de acogida y cualquier persona que desee orientación, protección, sensibilizaciones, orientación psicológica o jurídica, garantizando el acceso a la información y a la justicia, es por esto por lo que estos servicios se han brindado en lo corrido del año 2023 a **16.086** personas entre ellas, **10.398 Mujeres**. Las atenciones a usuarios y usuarias atendidos por violencia intrafamiliar ha sido la siguiente, a través de la importante labor que viene desarrollando en la ciudad.

	Mes	Total Violencias	Violencia en Mujeres	%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ENERO	110	74	67,27
	FEBRERO	78	63	80,76
	MARZO	71	59	83,09
	ABRIL	82	70	85,36
	MAYO	95	83	87,36
	JUNIO	90	70	77,77
	JULIO	94	84	89,36
	ASGOSTO	74	65	87,83
	SEPTIEMBRE	71	62	87,32
	TOTAL		765	630

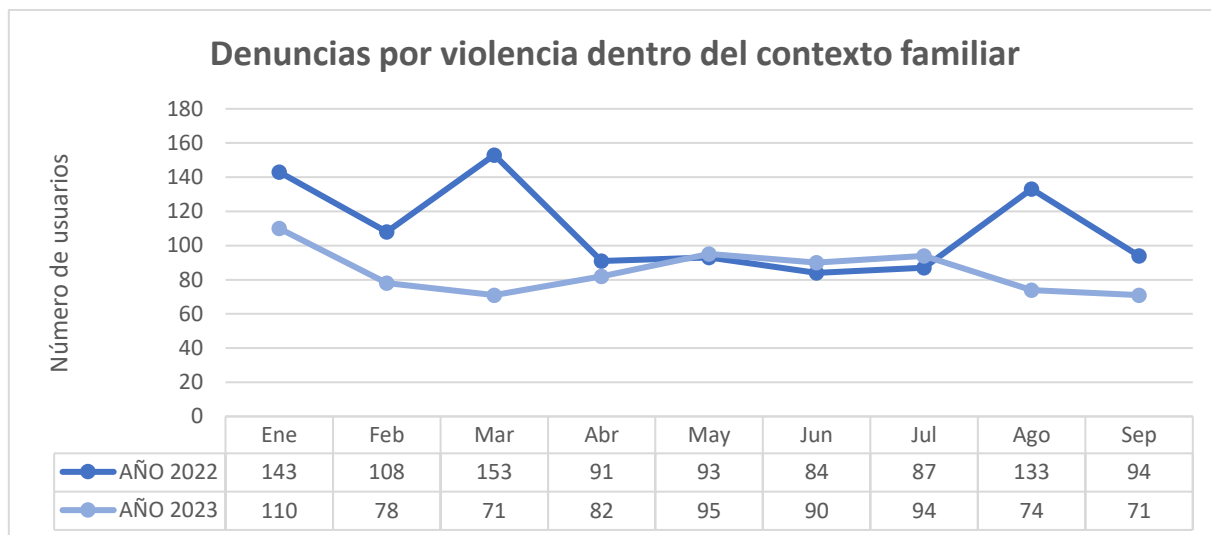


Figura 32 - denuncias violencia intrafamiliar.

Respecto de la **violencia intrafamiliar**, se han atendido oportunamente un total de **765 denuncias en lo corrido del año 2023**, de las cuales **630 son víctimas Mujeres**. De acuerdo con las Cifras de criminalidad de la Policía Nacional, se presenta un decremento del 3% en la violencia intrafamiliar durante el primer semestre del año.

Las cifras anteriormente mencionadas son muestra de un importante trabajo y gestión que realizan las Comisarias de Familia a través de las estrategias y los diferentes programas de prevención. Es importante registrar el trabajo que realiza el equipo de la Comisaria de Familia en el cual cada profesional **cumple un papel fundamental en la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las personas víctimas**, brindando acompañamiento permanente de la siguiente manera:

- a) Se realiza valoración por psicología y trabajo social donde se mira el riesgo de la violencia.
- b) Se brinda orientación psicológica brindando respaldo emocional y acompañamiento a la víctima.
- c) Se receptiona la debida denuncia por parte del equipo jurídico.
- d) Se brindan las medidas de protección pertinentes por parte de la Comisaria de Familia.
- e) Se realiza seguimiento a la víctima por parte de trabajo social.
- f) Se realiza seguimiento a la víctima por parte de psicología con el propósito de evaluar la garantía y restablecimiento de los derechos de la víctima.
- g) Durante este proceso la víctima es invitada y abordada por el equipo psicosocial frente a talleres y actividades las cuales contribuyan a su proyecto de vida, fortalecimiento emocional, psi coeducación en violencias y demás temas asociados a la reparación del daño emocional de la víctima.



PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	%
	ENERO	38	20	52,63
	FEBRERO	53	38	71,69
	MARZO	52	40	76,92
	ABRIL	50	33	66,00
	MAYO	81	52	64,19
	JUNIO	72	31	43,05
	JULIO	97	50	51,54
	AGOSTO	87	57	65,51
	SEPTIEMBRE	85	46	54,11
	TOTAL	615	367	59,67

En conclusión, en lo corrido de este año, se han PRESENTADO UN INCREMENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a partir del trabajo de las Comisarias de Familia en la protección de los niños, niñas y adolescentes (ver grafica).

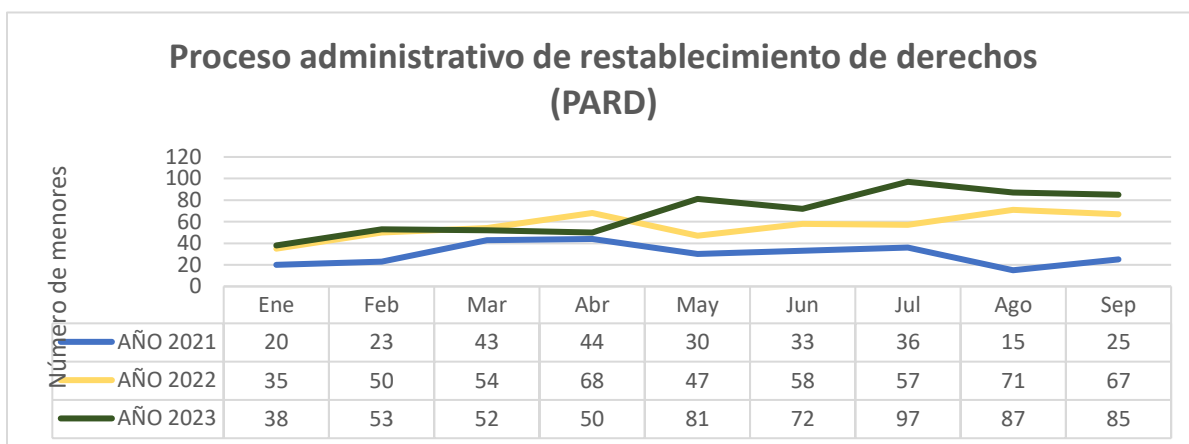


Figura 33 - procesos administrativos de restablecimientos de derechos.

Respecto de **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos**, se han aperturados un total de **615 PARD en lo corrido del año 2023**, donde estamos con el trabajo articulado de las Comisarias, protegiendo y preservando la protección de las niñas, quienes son víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar. Las niñas fueron objeto de la medida de restablecimiento de derechos en un **59,67%** con un total de **367 procesos PARD**. De los **615 Procesos PARD**, según los registros, **154 fueron medidas de protección por delito sexual**. **47 procesos PARD** fueron realizados por las Comisaria a los niños, niñas y adolescentes migrantes.



Es importante mencionar que en virtud de los principios de corresponsabilidad y del **interés superior de protección de los niños, niñas y adolescentes, los comisarios de familia han conocido de casos diferentes a los de su competencia, a los cuales siempre se ha verificado la garantía de derechos**, y en caso de ser necesario se dio y dará inicio al proceso de restablecimiento de derechos, se ordenó u ordenarán las medidas de protección pertinentes y remite a la autoridad competente.

A continuación, se relacionan algunas de las acciones que realizan en la protección y garantía de derechos de los menores:

1. Los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios **practican rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar.**
2. Define provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia dentro del contexto familiar.
3. Acompañamiento mensual del equipo interdisciplinario para cuando el niño, niña o adolescente se encuentre con una medida de restablecimiento de derechos de ubicación en una modalidad de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia. El acompañamiento inicia desde que la autoridad administrativa adopta esta medida de restablecimiento de derechos.
4. **Acompaña los diferentes operativos** que se plantean desde la Secretaria del Interior en la prevención y garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
5. **Se mantiene el "Hogar de Paso"** siendo este un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

Así mismo, en lo corrido del año 2023 se han brindado 1.071 amparos policivos, desalojos y demás medidas a personas víctimas de violencia dentro del contexto familiar siendo este trabajo articulado diariamente con la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional en la protección de la vida en la ciudad de Bucaramanga.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Mes	Desalojos	Amparos policivos	Fiscalía
	Enero	6	110	35
	Febrero	8	78	38
	Marzo	5	71	24
	Abril	5	82	26
	Mayo	9	95	41
	Junio	4	90	30
	Julio	2	94	20
	Agosto	6	74	21
	Septiembre	5	71	21
	TOTAL	50	765	256

Gracias al apoyo de la alcaldía se han logrado presentar a la ciudad, estos importantes resultados. Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la **Alcaldía de Bucaramanga** con el apoyo del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey desde la Secretaria del Interior, fortaleció la capacidad humana de las Comisarias de Familia de Bucaramanga con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y trabajadores sociales capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos de las Comisarias frente a los casos de violencia intrafamiliar, VBG y vulneración de derechos.

Comisarias	Psicólogas	Trabajadoras sociales	Abogados de apoyo	Auxiliares administrativos	Abogados convenio Fiscalía	Apoyo a la gestión	Equipo Prevención
La Joya	6	5	4	4	5	2	3
Oriente	2	2	2	2	0	0	1
Norte	2	2	2	2	0	0	1
Total	10	9	8	8	5	2	5

Por primera vez la Comisarias de Familia de **Bucaramanga cuenta con 55 funcionarios: 47 integrantes del equipo interdisciplinario** junto a los **8 Comisarios de Familia** para el fortalecimiento de los servicios brindados en nuestros despachos, que además da cumplimiento a la Ley, que permitirá seguir impactando cada comuna, barrio, corregimiento y asentamiento de Bucaramanga, como se viene presentado en el incremento de la gestión y medida de protección: estamos trabajando desde el territorio y continuaremos apoyando esta gestión por la protección de nuestro niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor.

Y las Comisaria de Familia de Bucaramanga cuenta actualmente con ocho (8) turnos distribuidos, en tres (3) sedes distintas las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas

en la ciudad en aras de garantizar el acceso a toda la población brindando funcionamiento de la siguiente manera:

- a) **Sede la Joya:** ubicada en la calle 39 No. 4-36 del barrio la Joya, la cual brinda atención las 24 horas los siete días de la semana, garantizando de esta manera el acceso al servicio de manera continua y permanente. Es importante advertir que en esta sede funcionan 4 turnos, es decir, cuatro Comisarios los cuales prestan servicios de 12 horas, turnándose el día y la noche de 6 a.m. a 6 p.m.
- b) **Sede Oriente:** se ubicada en el kilómetro 2 vía Pamplona, antiguo restaurante Corcovado. Esta sede de comisaria de Familia cuenta con dos (2) turnos de Comisarios de familia, quienes están en capacidad de recibir y responder a los casos que de acuerdo con su competencia son atendidos en la sede, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, garantizando el acceso al servicio a los habitantes del sector y la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.
- c) **Sede Norte:** ubicada en la calle 7N # 19 – 19 Casa Justicia barrió la Juventud. Esta sede tiene dos (2) turnos de Comisarios de familia, disponible para responder a todos los requerimientos por parte de la comunidad que denuncia los casos de violencia intrafamiliar y de género que llegan en el horario de atención, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes, con el objetivo de brindar acceso a los habitantes del sector y a la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.

Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<p>Transformando mi Familia en un entorno protector: Busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla en instituciones educativas.</p>	27	

<p>Mujeres Empoderadas libres de violencia: Busca prevenir la VIF y VBG en las Mujeres de la ciudad desde un enfoque de derechos, apoyando en la reconstrucción de su proyecto de vida.</p>	<p>24</p>	
<p>Ofertado nuestras Comisarias: oferta directamente en los barrios, universidades y otros escenarios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.</p>	<p>21</p>	
<p>Envejeciendo en un entorno protector y de paz: Busca prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores y fortalecer los vínculos familiares.</p>	<p>17</p>	
<p>Mi Parque Mi Espacio: Es una estrategia intersectorial, la cual busca recuperar los espacios en los parque o canchas a través de actividades lúdicas y recreativas. Las Comisarias de Familia han estado presentes en 16 parques y canchas realizado actividades con Niños, Niñas y Adolescentes entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento familiar.</p>	<p>28</p>	
<p>117 ACTIVIDADES</p>		

Convenio de Comisarias de Familia con la Fiscalía General de la Nación

Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género e intrafamiliar, la cual por medio del convenio administrativo No. 271 del 13 de octubre de 2021 se estableció el convenio de la

Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: **aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación – seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.**

Actualmente **se cuenta con cinco (5) abogados profesionales vinculados al presente convenio, los cuales han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el SPOA, ORFEO, SUIP Y CORREO ELECTRONICO DE LA FISCALIA y capacitaciones en atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar, Género y Sexual.**

Es importante mencionar que el **trabajo interinstitucional mediante el presente convenio ha permitido trabajar oportunamente en la protección y el acceso a la justicia de nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género, cuando estamos frente a violencias con alto riesgo de feminicidio se prioriza la denuncia de la víctima y se garantiza el acceso a la justicia.**

Participación en el “Código Alerta”



Las **Comisarías de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de whatsapp llamada “CODIGO ALERTA”, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por brindar una atención optima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.**

Capacitaciones brindadas, recibidas y participación en escenarios importantes.



El equipo de las Comisarías de Familia ha recibido capacitaciones en torno a la atención de las violencias basadas en género y atención a población sexualmente diversa, ha brindado capacitaciones y ha participado de diferentes escenarios importantes, con el fin de impactar en la reducción de estereotipos, imaginarios de género entre otras formaciones que fortalezcan y mejoren la prestación de los servicios de las

Comisarías de Familia.

MATRIZ DE OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Ubicación	Propósito	Imágenes
Calle 45, Parque San Pío, Avenida González Valencia, Carrera 27 bando Davivienda, Quebrada seca.	Operativo control mendicidad y trabajo infantil garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.	
Sector "Cuadra play".	Operativo control mendicidad y trabajo infantil con la presencia de la Comisaria de Familia Claudia Melo garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.	
Institución educativa Nuestra Señora de Fátima	Entornos escolares seguros. Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Liliana Galvis para garantizar los derechos de los menores de edad, debido a que la intervención fue al interior de la institución educativa.	
Barrio Kennedy	<u>Intervención a fuente de soda que funcionaba como webcam</u> de acuerdo con denuncia recibida mediante correo institucional.	 <p>4 menores en protección por restablecimiento de derechos.</p>



Barrio Colorados	<p>Entornos escolares seguros. Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Liliana Galvis para garantizar los derechos de los menores de edad, debido a que la intervención fue al interior de la institución educativa.</p>	
------------------	---	--

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0,75	75%	\$135.100.000	\$111.224.666,66	82%

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 **"BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"**, en la línea estratégica 4 **"Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada"**, contempla la promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia siendo su objetivo principal promover la resolución pacífica de conflictos a través de la difusión, implementación y articulación de los Métodos de Resolución de Conflictos y estrategias dirigidas a superar las barreras que impiden el acceso a la justicia, dicha estrategia es articulada con el Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional, Conciliadores en Equidad con el fin de aumentar el número de conflictos resueltos pacíficamente y disminuir los indicadores de violencia causados por la intolerancia en sectores de alta complejidad de problemas de convivencia, que además fueron priorizados por la Defensoría del Pueblo Nacional en la alerta temprana 028 del 2021.




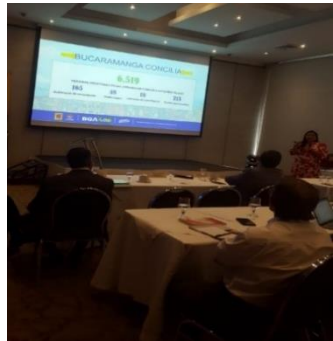
Dicha estrategia se desarrolla mediante dos ejes fundamentales los cuales están enfocados en recorridos de sensibilización y la jornada de conciliación, las cuales se han desarrollado alrededor del municipio de Bucaramanga escogiendo estratégicamente las comunas a intervenir, enfocándonos en los índices de conflictividad emitidos por la Policía Metropolitana.

A través del siguiente cuadro se evidencia el impacto que hemos logrado en los diferentes barrios de las comunas 1, 2, 3 y 4, los cuales fueron priorizados en los polígonos de riesgo por la Secretaría del Interior, llevando de esta manera, los mecanismos alternativos de solución de conflictos; adicionalmente estos recorridos son espacios de caracterización para identificar las problemáticas más frecuentes que presenta la comunidad, toda vez, que realizamos el ejercicio de llegar hasta la puerta de sus hogares brindando herramientas jurídicas, para la solución pacífica de sus conflictos.

MATRIZ DE COBERTIURA

CIFRAS RECORRIDOS DE SENSIBILIZACIÓN III TRIMESTRE AÑO 2023		
COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Personas impactadas)
Recorridos de socialización - Estrategia BGA Concilia		
Comuna 1	Kennedy	350
Comuna 1	Asentamiento la Playita	250
Comuna 1	Colorados	350
Comuna 1	Asentamiento San Valentín	85
Comuna 1	Asentamiento humano Puente Nariño	273
Comuna 1	Bavaria sector 2, 3, 4, 5 Y 6	380
Comuna 1	Feria Institucional Colorados	20
Comuna 1	Villa Rosa	200
Comuna 1	El Pablón	350
Comuna 2	Asentamiento Nuevo Horizonte	250
Comuna 2	Club tiburones	80
Comuna 2	Transiciones y Juventud	80
Comuna 2	Villa Helena	200
Comuna 2	La Juventud	365
Comuna 2	Transición 1,2,3	250
Comuna 2	Transición 3,4,5	200
Comuna 2	Villa Mercedes	322
Comuna 4	Gaitán	150
Comuna 4	Girardot	150
Comuna 4	Paseo de la Feria	150
Comuna 4	Gaitán, la Gloria	180
Comuna 4	Girardot, Pio XXII, 12 de octubre	160
Comuna 4	Barrio Santander y don Bosco	150
Comuna 3	San Rafael	150
Comuna 3	Comuneros	160
Total:		5.255

Una vez realizados los recorridos de sensibilización, en donde se identifican casos a conciliar, se hacen las jornadas de conciliación ya programadas. Es por esto que, en el III Trimestre del año 2023, se brinda el reporte de 14 jornadas de conciliación, desarrolladas en, la Casa de Justicia, Ágora del barrio el Gaitán y Ágora del barrio Norte Bajo, dejando como resultado 352 casos exitosos de resolución de conflictos; espacios que fueron escogidos estratégicamente de acuerdo con los recorridos abordados en el mes, de tal manera que facilite la llegada de los ciudadanos a dicha jornada y se genere un doble impacto en las comunas.

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	Instalación de la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga	Logramos integrarnos como entidad a la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga, con el fin de coadyuvar a identificar y prevenir las violaciones a los derechos humanos, así como brindar acceso a la justicia a la población migrante.	1	
	Articulación con la red municipal de consultorios jurídicos	Con esta articulación se espera brindar una amplia orientación jurídica a los diferentes usuarios que solicitan servicios en la casa de justicia	1	
	Socialización estrategia BGA concilia orientada a jueces de paz	Logramos la participación e intervención en la capacitación orientada a los Jueces de paz de Bucaramanga y Floridablanca, logrando socializar la estrategia BGA CONCILIA a 76 personas entre Jueces y funcionarios judiciales en representación del Consejo Seccional de la Judicatura, contribuyendo a la formación de los jueces de paz y reconsideración.	1	

Recorridos de sensibilización

Campaña pedagógica capacita e incentiva a la comunidad bumanguesa a utilizar los métodos alternativos de solución de conflictos como primera opción al momento de dirimir las controversias entre la comunidad y entre integrantes de un mismo hogar; explicando a la ciudadanía algunos de los MASC, que son de fácil acceso y de rápida ejecución, tales como:

- ✓ La mediación
- ✓ La conciliación
- ✓ La negociación

25



Jornadas de conciliación


Mediante estas jornadas, se le ofrece a la comunidad bumanguesa nuevos espacios para la solución pacífica de sus conflictos de manera ágil y gratuita, buscando promover la democracia participativa y contribuir al mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

14

Febrero	Casa de Justicia
Marzo	Casa de Justicia
Mayo	Casa de Justicia
Junio	Casa de Justicia
Julio	Ágora El Gaitán



		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Agosto</td> <td style="width: 50%;">Ágora El Gaitán</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Ágora Norte Bajo</td> </tr> </table> <p>Dejando como resultado un total de 352 audiencias satisfactorias.</p>	Agosto	Ágora El Gaitán	Septiembre	Ágora Norte Bajo		
Agosto	Ágora El Gaitán							
Septiembre	Ágora Norte Bajo							
	<p>Jornada Trabajo Comunitario Infractores del código de convivencia ciudadana</p>	<p>Se da la bienvenida a los participantes de la jornada de Trabajo comunitario, quienes fueron llamados con anterioridad para que se vincularan a la actividad de trabajo comunitario para personas que tuvieran infracciones del código de seguridad y convivencia en multas tipo 1 y 2 para que por medio de este trabajo pudieran condonar la deuda y participar de un día de pintura, limpieza y embellecimiento de las instalaciones de casa de justicia, donde acudieron 13 participantes.</p>	1					
	<p>Programa, Trabajo, obras y actividades con contenido reparador</p>	<p>Participamos en la actividad dirigida por la Jep a través de la oferta de ludoteca en tu barrio, con juegos y actividades pedagógicas, donde participaron NNA y personas mayores, así mismo, se llevó la estrategia BGA Concilia, en socialización de los MASC</p>	1					

	<p>Jornada AMB más cerca llega a los barrios</p>	<p>Se brindó atención a los habitantes del barrio las esperanzas, regadero norte, Transición, Villa Mercedes y la Juventud, como jornada especial se dieron a conocer las facilidades de pago, identificar los factores que componen la factura y presentación de peticiones y sugerencias por parte de los residentes del sector.</p>	<p>1</p>	
--	---	--	----------	---

RESULTADOS E IMPACTO OBTENIDOS

- a) De acuerdo con los recorridos de sensibilización **se logró abordar con la Estrategia BGA Concilia a 5.255 ciudadanos** con quienes se compartió los MASC.
- b) Logramos recorrer los barrios con mayor grado de intolerancia social en la **comuna 1 y 2 del norte de la ciudad**, brindando una herramienta ágil, fácil y gratuita para solucionar los conflictos, logrando impactar a **4.005** ciudadanos y ciudadanas.
- c) Hasta la fecha, hemos realizado **14** jornadas de conciliación, resolviendo **352** conflictos en diferentes áreas del derecho (familia, civil, penal y policivo) a través de las audiencias de conciliación y mediación.
- d) Contribuimos con la descongestión judicial, logrando resolver casos antes de que lleguen a la justicia ordinaria.
- e) **Incidimos en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes** a través de los métodos alternativos, promoviendo la garantía de derechos, mediante el acceso ágil, fácil y gratuito, en unos de los temas más frecuentes a conciliar: **la fijación de la cuota alimentaria**, lo que repercute en acuerdos para el beneficio del desarrollo integral de los menores.



Transformado vidas.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	0,75	75%	\$20.000.000	\$20.000.000	100%

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, tiene trazada la meta de **“Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN”**. Desde el año 2021, el Municipio de Bucaramanga y la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, han venido implementando dicho plan de acción el cual tiene como objeto ejecutar estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.

Para el primer trimestre del año 2023, no se llevaron a cabo actividades con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, lo anterior teniendo en cuenta que la Agencia se encontraba en proceso de empalme con el nuevo Coordinador para Santander y por ello tampoco se habían contratado los profesionales encargados de articular las actividades descritas en el plan de acción con la alcaldía de Bucaramanga.

Ahora bien, para el segundo trimestre del año 2023, la administración municipal sigue dando cumplimiento al plan de acción formulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. Es por ello, que se socializó el plan de acción a la nueva coordinadora de ARN, para Santander, con el objeto de atender sus sugerencias y empezar a materializar las actividades programadas para el año en curso.

Asimismo, se participó tanto en el Consejo de Seguridad como en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría del interior, con el fin de abordar la problemática del asentamiento la “gracia de Dios”.

Por último, se desarrolló jornada humanitaria para el asentamiento humano la “gracia de Dios” - planada, con el fin de promover las dimensiones de comunicación asertiva, resolución de conflictos y reconocimiento del otro en pro de una sana convivencia.



MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada
Actividades orientadas a formalizar y ejecutar estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.	Socialización del plan de acción	Se socializó el plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, a la nueva coordinadora de ARN Santander.	1
	Participación en consejos y comités relacionados con la población reincorporada del municipio.	Se realizó la convocatoria y acompañamiento al Consejo de Seguridad sobre la problemática en el asentamiento la gracia de Dios. Se realizó convocatoria y acompañamiento a mesa de trabajo con el objetivo de abordar la problemática del asentamiento la gracia de Dios.	6
	Jornada humanitaria asentamiento humano la gracia de Dios- planada	Jornada humanitaria para el asentamiento humano la gracia de Dios- planada, con el fin de promover las dimensiones de comunicación asertiva, resolución de conflictos y reconocimiento del otro en pro de una sana convivencia.	1
	Apoyar el proceso de culminación de estudios de las personas reincorporadas del municipio.	El municipio de Bucaramanga apoyó el proceso de culminación del Bachillerato de 6 reincorporados pertenecientes a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN.	1

Estas actividades en el marco de implementación de **estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.**

- De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró socializar el plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para Reincorporación y Normalización ARN, a la nueva coordinadora de ARN Santander.
- Se logró convocar y participar del Consejo de Seguridad y de la mesa de trabajo, con el propósito de abordar la problemática del asentamiento humano la gracia de Dios.
- En acompañamiento con la Defensoría de Pueblo, Ejército Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Salud, Punto de atención y orientación población migrante, Casa de Justicia, CAIV, Se logró brindar atención humanitaria a 30 personas del corregimiento 1 del asentamiento humano la gracia de Dios- planada.



- d) El municipio de Bucaramanga realiza seguimiento a la problemática del asentamiento humano la gracia de Dios, en acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía.
- e) El municipio de Bucaramanga donó un caminador y unas muletas a **2 personas reincorporadas** del municipio.
- f) En un trabajo articulado con Defensoría del Pueblo, Procuraduría, UNP, ARN y Policía se llevó a cabo mesa de trabajo con el propósito de revisar las amenazas realizadas a dos personas firmantes del acuerdo de paz
- g) En articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, logramos graduar de Bachilleres a **6 personas reincorporadas** y promover de ciclo a **10 más**, dicha celebración se realizó en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor.
- h) Participación de la feria semana por la paz, en ella se contó con tres stands para la población reincorporada del *municipio donde comercializaron sus emprendimientos*.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	75%	75%	\$305.665.273	\$0	0%

El **Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes** es liderado por la Gobernación de Santander, la Secretaría Técnica la ejerce el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Comité está integrado por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y San Gil, entre otras entidades más.

Ahora bien, el objetivo del Comité es aunar y articular esfuerzos para lograr transformar la vida en protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos -DDHH de niños, niñas y adolescentes usuarios del sistema de responsabilidad penal adolescente.

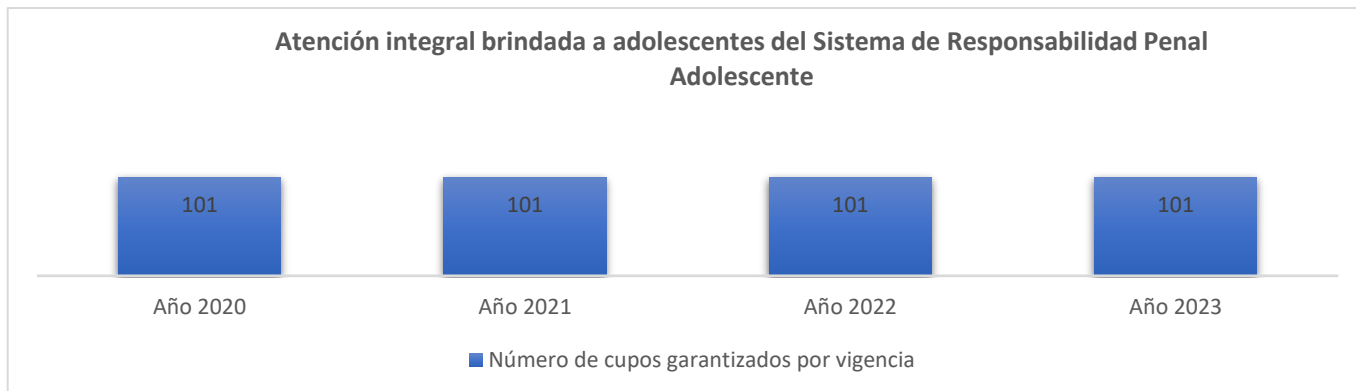
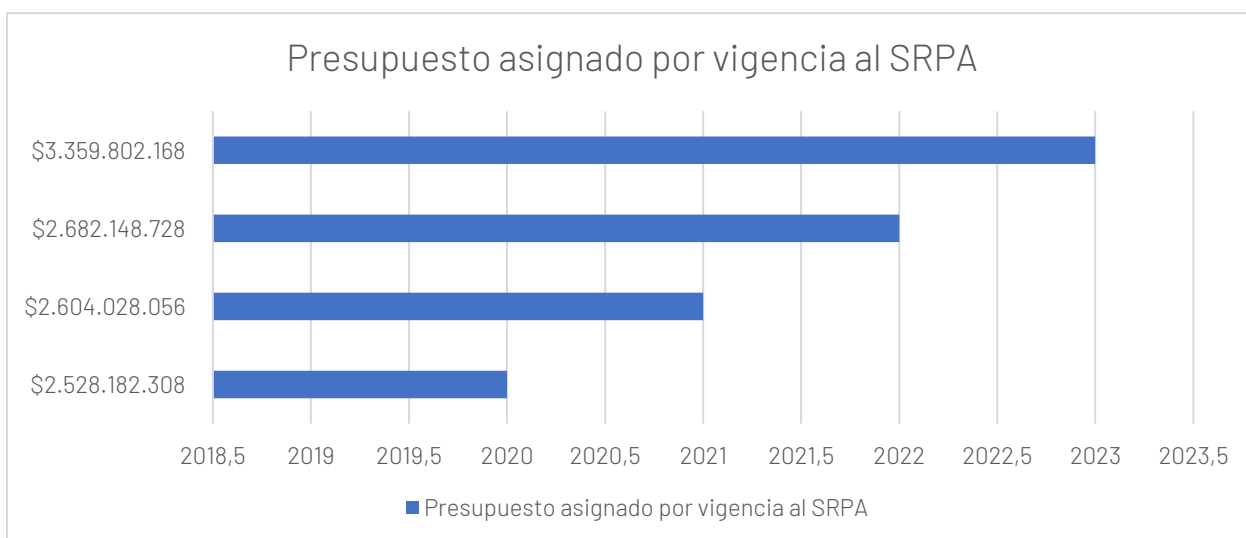


Figura 34 - atención integral brindada.



Las dos (2) gráficas relacionadas anteriormente nos permiten reflejar el compromiso de la Alcaldía con la población perteneciente al **Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SPRA)**, ello con el objetivo principal de propender por el restablecimiento de derechos de dicha población a efectos de lograr una disminución en los índices de criminalidad en el municipio, cometidos por adolescentes.

Dentro de las acciones que se han venido desarrollando, se resaltan las siguientes:

1. La Secretaría del Interior ha asistido a todas las sesiones ordinarias y/o extraordinarias correspondientes al **Comité Departamental de Coordinación del SRPA**, así como también a las sesiones ordinarias del Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención, las cuales se efectuaron los días 30/01/2023, 06/02/2023, 30/03/2023, 10/04/2023, 27/04/2023, 29/05/2023, 05/06/2023, 31/07/2023, 14/08/2023 y 13/09/2023.



2. La Secretaría del Interior **ha mantenido en la vigencia 2023 la atención integral de los 101 adolescentes** usuarios ubicados en **medidas privativas y no privativas de la libertad** (con arraigo familiar en la ciudad de Bucaramanga). Lo anterior, en atención a los **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.682.148.728)** que fueron desembolsados al Comité Departamental de Coordinación del SRPA antes de culminar la vigencia 2022. En consecuencia, dichos rubros se ven materializados en:

- Garantizar el transporte de los usuarios del sistema a las actuaciones judiciales citadas por los jueces del SRPA dentro del desarrollo de los procesos penales respecto de los cuales hacen parte, así como también el traslado de los adolescentes a otros Centro de Atención Especializada (CAE) o Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del País cuando exista la necesidad y orden correspondiente de la autoridad judicial y administrativa para tal efecto, asistencia a citas médicas, actividades académicas y entre otros aspectos más.
- Intervención en infraestructura tendientes al mantenimiento del Centro de Atención Especializada (CAE) y Centro de Internamiento Preventivo (CIP) pertenecientes al sistema, para brindar espacios óptimos a los jóvenes que se encuentran allí internados.
- Brindar continuidad a los proyectos productivos que se desarrollan al interior del sistema, lo cual implica la compra de herramientas, implementos e insumos, con el fin de atender proyectos de vida, de educación, de uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de nuevas habilidades para la vida de los adolescentes y jóvenes en medidas privativas y no privativas de libertad.
- Compra de medicamentos no POS.

3. El día 24 de marzo de 2023 **se efectuó entrega de las obras de mejoramiento y complementarias en el CIP La Joya**, obra que se efectuó con rubros de la Secretaría



del Interior, correspondientes a la vigencia 2022 (\$868.243.079), lo cual garantiza el restablecimiento y garantía de derechos a la población objeto que se encuentra bajo dichas medidas dentro del SRPA, con el fin de preservar la integridad física de quienes allí se encuentran internados y de brindar espacios dignos y óptimos para para la realización de las actividades que allí se desarrollan (Población impactada 80 adolescentes).

4. El municipio de Bucaramanga comprometido con brindar nuevas oportunidades a jóvenes egresados del SRPA, se permitió vincular laboralmente el día 19 de abril a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios a joven femenina, con el objetivo que ella se pueda desarrollar profesionalmente al interior de la entidad y tenga la posibilidad de crear un proyecto de vida en el marco de la legalidad (Población impactada 1 adolescente y su núcleo familiar).
5. Adicionalmente y en vista de situación de riesgo reportada por el ICBF y el operador Hogares Claret el día 09/03/2023 en lo que respecta a la medida de internamiento denominada CETRA, la Secretaría del Interior gestionó ante la Secretaría de Infraestructura intervención urgente con ocasión a la novedad informada en Comité, a efectos de intervenir cualquier situación que ponga en riesgo el normal funcionamiento y comportamiento de los adolescentes bajo dicha medida. Tal intervención fue realizada en los meses de mayo y junio de 2023.
6. Se suscribió en el mes de junio carta de intención por la suma correspondiente a la suma de TRES MIL MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.359.802.168) a efectos de suscribir Convenio Interadministrativo una vez culminada Ley de garantías, con el fin de garantizar la atención integral de 101 adolescentes pertenecientes al SRPA para la vigencia 2024 (Población impactada en cobertura 101 adolescentes y su núcleo familiar).



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	%AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	1	100%	\$50.000.000	\$49.480.000	98,96%

La lucha por la erradicación de la **trata de Personas en el municipio de Bucaramanga** se ha materializado a través de la búsqueda activa de casos de **mendicidad ajena, explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, matrimonio servil, trabajos o servicios forzados, servidumbre entre otras finalidades análogas a la esclavitud que violentan sistemáticamente los derechos humanos de las víctimas.**

La **acción contra la trata de personas constituye otro elemento de la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana**, sobre el cual se viene actuando y articulando esfuerzos desde el **Comité Municipal de lucha contra la trata de personas**. Se ha dispuesto el fortalecimiento de la caracterización de este fenómeno, a fin de poder enfrentarlo con acciones diferenciales. La SIJIN y DIJIN, han realizado investigaciones que comprometen nuestra jurisdicción y se les ha prestado el apoyo correspondiente. Nuevos fenómenos aparecen y exigen en este campo, el conocimiento, la preparación y estar a la vanguardia para enfrentarlos a la justicia.

La información presentada en cumplimiento a esta meta de **desarrollar cuatro (4) iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes**, se distribuye en los ejes de acción relacionados en la **Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas (Decreto 1818 de 2020)**, así mismo, en coherencia con los objetivos y metas del **Plan de Acción del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga**.





La **administración Municipal donde Gobernar es Hacer** en cumplimiento del principio *iLa Vida es Sagrada!* ha desarrollado ejes preventivos y de sensibilización sobre esta **problemática con la comunidad bumanguesa que reside, habita y trabaja en las comunas priorizada por Alerta Temprana 028 de la Defensoría del Pueblo y aquellos sectores georreferenciados como vulnerables a este flagelo**. Durante el primer semestre de 2023 se adelantaron también acciones para actualizar los cuerpos normativos que orientan la **lucha contra la trata de personas y el Comité Municipal de Bucaramanga**. El restablecimiento de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes es una prioridad en la protección integral de la vida que

la administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdena Rey ha fijado como un propósito superior de acción y gestión. Dentro de las acciones y operaciones adelantadas en este semestre, se ha incrementado los rescates de NNA de mendicidad ajena y trabajo infantil.

La prevención y sensibilización implica acciones administrativas y policiales de inspección para cumplir las normativas vigentes relacionadas con la protección integral de los NNA y las mujeres, especialmente en la garantía del derecho a vivir libre de violencias y discriminación. La asignación de talento humano para las acciones preventivas y reactivas frente a las vulneraciones de derechos fundamentales forma parte de las medidas positivas dirigidas a los grupos históricamente vulnerables a la trata de personas.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	Mi vida tiene valor mi cuerpo no tiene precio.	Implementación de la campaña "Que nadie trate de engañarte" sobre la trata de personas dirigida a grupos con especial riesgo y vulnerabilidad (comunidad educativa, personas migrantes y refugiadas, NNA, líderes/as comunitarios/as, mujeres, habitantes de calle, grupos identificados en la AT 028/21, trabajadoras del hogar, personal sector salud, etc.). Los materiales de difusión incluirán datos sobre canales de información y denuncia y un código QR para la remisión a la aplicación LibertApp	45	

	<p>“Que Nadie Trata de Engañarte”</p> <p>Talleres de fortalecimiento y capacitación para la identificación temprana (primaria) de posibles casos dirigida a grupos de especial interés, entre los cuales se encuentran: transporte terrestre.</p> <p>a) Funcionarios/as públicos/as en contacto directo con la población en general. b) Sector hotelero y turístico. c) Sector social (líderes, líderes, OBC, OSC, etc). d) Actores primarios de identificación personal seguridad, gestores locales de servicios sociales de las instituciones.</p>	52	 
	<p>“La Juventud sin Trata de eso se trata”</p> <p>Operativos de búsqueda activa de casos de mendicidad ajena en niños, niñas y adolescentes y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.</p>	50	 
TOTAL			147



MATRIZ DE COBERTURA POR TERRITORIOS Y PERSONAS

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	COBERTURA
Comuna 1	Barrio Colorados Bavaria II Kennedy María Paz	1.632
Comuna 2	La Juventud Transición I La Independencia Villa Mercedes	1.400
Comuna 3	Instituciones Educativas Club Unión Sede A-Barrio San Rafael SENA Barrio La Universidad San Alonso Alarcón	208
Comuna 4	Girardot Villas de Girardot La Feria	95
Comuna 5	La Joya Asentamiento José Antonio Galán	35
Comuna 6	La Victoria	30
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas	12
Comuna 9	Nueva Granada	26
Comuna 11	Terminal de Transportes de Bucaramanga-Trabajadores del Sector Privado Terminal de Transporte El Porvenir Manuela Beltrán I	448
Comuna 12	Cabecera del Llano	40
Comuna 13	Barrio Álvarez Batallón Antonia Santos	170
Comuna 14	Barrio Morrónico Barrio Albania	53
Comuna 15	Barrio García Rovira Centro Quebradaseca	325
Comuna 16	Barrio Lagos del Cacique	55
Corregimiento 3	Kilómetro 15 Frontera Migratoria	190
	TOTAL	4.719



La Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la **Secretaría Técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas**, con el fin de materializar los derechos de los NNA ejecutó las siguientes acciones:

- a) Contribuyó a la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes.
- b) Articulación con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
- c) Realización de búsqueda activa de posibles víctimas de trata de personas, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.
- d) Articulación de acciones para aumentar la capacidad de respuesta institucional ante el delito de trata de personas del municipio de Bucaramanga. Implementación de taller de sensibilización sobre el delito de trata de personas dirigido a: a) Médicos y personal del sector salud.
- e) Realizar sesiones periódicas del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga.

Atención a víctimas del conflicto armado.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$77.000.000	\$73.966.666,67	96%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$55.000.000	\$53.166.666,67	97%



267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	0,75	75%	\$420.000.000	\$319.317.516	76%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	1	0,75	75%	\$80.000.000	\$80.000.000	100%
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	1	0,75	75%	\$20.000.000	\$1.680.000	8%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	0,75	75%	\$787.564.798	\$263.542.069	33%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	1	0,75	75%	\$935.298.196	\$147.627.224,8	16%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	0,58	58%	\$65.000.000	\$40.000.000	62%



Durante el año 2023 el municipio de Bucaramanga ha recepcionado 636 personas desplazadas. La Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas ha garantizado la Atención Humanitaria Inmediata reconociendo 430 auxilios económicos que ascienden a \$ 323.168.089 y ha realizado orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren. Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima, registrando 14.653 personas atendidas hasta el tercer trimestre del año 2023.

a. Asistencia Funeraria

Para la vigencia 2023, se han apropiado recursos por valor de \$80.000.000 de pesos, destinados para garantizar la asistencia funeraria de las personas víctimas que fallecen en el municipio y cumplen con los requisitos de ley para acceder al auxilio. Durante el primer semestre se han prestado 19 servicios funerarios por valor de \$44.350.000.

ASISTENCIA FUNERARIA		
MES	Nº SERVICIOS	VALOR
ENERO	4	\$ 7.450.000
FEBRERO	2	\$ 4.500.000
MARZO	4	\$ 9.000.000
ABRIL	0	\$ 0
MAYO	3	\$ 7.800.000
JUNIO	1	\$ 2.600.000
JULIO	2	\$ 5.200.000
AGOSTO	2	\$ 5.200.000
SEPTIEMBRE	1	\$ 2.600.000
TOTAL	19	\$ 44.350.000

b. Atención Psicosocial

Acompañamiento psicosocial a 438 personas víctimas del conflicto. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos en crisis, orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.

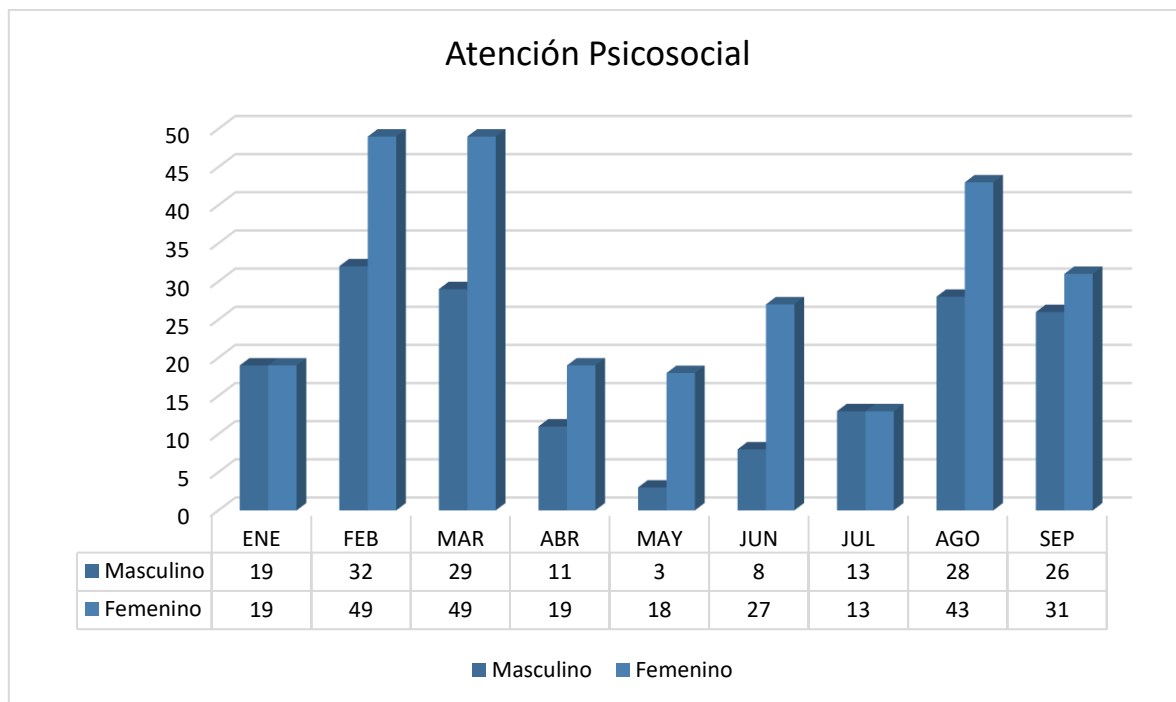


Figura 40 - atención psicosocial.

c. Atención en Ludoteca

En la implementación de estrategias para la prevención y protección, el CAIV ha atendido a través de la ludoteca a **887** niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto interno armado con actividades lúdicas, recreativas y académicas.

d. Espacios formales de Política Pública de Víctimas

El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, realizando las sesiones ordinarias de los Subcomités Técnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria histórica y Sistemas de Información, así como del Comité Municipal de Justicia Transicional.

e. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio.

El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV en trabajo colaborativo con los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga realizó talleres de trabajo para la actualización del Plan Integral de Prevención de

Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y el Plan de Contingencia, logrando identificar situaciones de convivencia, violencia y del conflicto armado que afectan las dinámicas territoriales del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de establecer escenarios de riesgo y protocolos de actuación frente a la prevención y materialización de hechos victimizantes. La actualización de los planes fue socializada y aprobada en sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición y el Comité Municipal de Justicia Transicional.

f. Conmemoración día internacional de las manos rojas

En el marco de las estrategias para la prevención del Reclutamiento, utilización y uso de Niños, Niñas y Adolescentes, el Centro de Atención Integral a Víctimas en acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia, realizó Conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas en la Institución Educativa Villas de San Ignacio del barrio la Inmaculada mediante Jornada de Sensibilización denominada *“Ni uno más para la Guerra”*. La jornada permitió la interacción con alrededor de 600 NNA y realizar atenciones con el equipo psicosocial del CAIV.



g. Acto de graduación a procesos formativos de población víctima

El Centro de Atención Integral a Víctimas realizó Acto de graduación a procesos formativos desarrollados con población víctima del conflicto, producto del trabajo de articulación logrado con la Oficina Asesora para las Tecnologías y las Comunicaciones TIC's del Municipio de Bucaramanga y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el objeto de fortalecer las capacidades y habilidades de la población.



h. Elecciones de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Bucaramanga

La secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga realizó acompañamiento a la jornada de Elección de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga, llevadas a cabo el día **08 de septiembre del 2023** en las instalaciones del Centro de Atención Integral a Víctimas - CAIV.

Para tal fin, se garantizó los elementos logísticos (Refrigerios, hidratación y almuerzo) requeridos por la Personería Municipal de Bucaramanga.



i. Talleres de Atención Psicosocial

En el marco de la atención psicosocial que se ofrece a la población víctima del conflicto armado, durante el mes de septiembre y con el apoyo de la Fundación Niños de Papel, se dirigieron talleres abordando las siguientes temáticas:

Estilos de Crianza y Manejo de las Emociones dirigido a Padres, Madres y Cuidadores de Niños-Niñas-Adolescentes con el objeto de Brindar herramientas a los padres, madres y cuidadores respecto a la crianza de los niños-niñas-adolescentes, con el fin de generar condiciones que favorezcan un desarrollo físico y emocional saludable y la convivencia sana en el hogar.

Prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes brindando información necesaria para que tengan el conocimiento sobre el uso de cualquier droga, y generar conciencia sobre las consecuencias que trae el consumo de las mismas.



j. Estrategia Ni Un Niño Más Para La Guerra

Con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (NNA) y proteger la vida y los derechos de esta población, el Centro de Atención Integral a Víctimas desarrolló la estrategia denominada Ni Un Niño Más Para La Guerra en las instalaciones de la Institución Educativa Rural Bosconia.

La actividad contó con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, Policía Nacional – Seccional de Investigación Judicial –SIJIN y Organización de las Naciones Unidas – ONU.





Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	0,75	75%	\$18.000.000	\$0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$310.000.000	\$114.066.666	37%

Meta 273: Formular e implementar un (1) plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.



El programa **Casa Libertad**, busca promover en la población Pospendada el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. El programa plantea procesos que favorecen el empoderamiento, autoconfianza y reintegración trabajando directamente con los usuarios mientras se ejecutan estrategias como talleres psicosociales, seguimientos interdisciplinarios a cada uno de ellos y con esto reducir la estigmatización y generar confianza en la ciudadanía y los empresarios hacia esta población, permitiendo así su reingreso a sociedad de forma positiva y a su vez disminuyendo los índices de reincidencia.







Contexto e Impacto: donde se hizo y que impacto generó en población impactada, número de comunas, número de barrios y/o veredas impactadas.

BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Diferentes barrios de Bucaramanga y su área metropolitana	39
Barrio Colorados	45
Barrios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	205
Entrega de volantes del programa casa libertad en la cárcel modelo de Bucaramanga	150
Socialización del programa Casa Libertad con la población privada de la libertad del municipio y del área metropolitana	94

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Imagen
Actividades orientadas a expandir los servicios de	Atención de usuarios del programa casa libertad.	Realizar acogida y atención psicológica a los pospenados que voluntariamente quieren pertenecer al programa Casa Libertad.	39	
	Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	Realizar talleres psicosociales cuyo objetivo es incrementar el bienestar individual y colectivo de los pospenados a través del desarrollo psicológico de las personas y de sus vinculaciones con el entorno social.	51	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar llamadas a los pospenados, con el fin de dar a conocer el programa de casa libertad y sus beneficios.	496	

atención a la población pospenada, que involucre al Estado y la sociedad	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar visita a los establecimientos carcelarios del área metropolitana, con el propósito de dar a conocer el programa Casa Libertad a la población privada de la libertad que se encuentra en la fase de preacogida, impactando a 94 personas.	3	
	Participación Ferias institucionales	Participar en la feria institucional, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa Casa Libertad y sus beneficios a la ciudadanía en general.	1	
	Ofertando el programa casa libertad.	Entregar volantes con la información del programa Casa Libertad, a las personas que realizan visitas a los internos de la Cárcel Modelo de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa y los beneficios de participar en él.	1	
	Talleres productivos para los pospenados	En articulación con el INPEC, se llevó a cabo taller de panadería, comidas rápidas y repostería dirigidos a pospenados impactando un total de 49 personas.	2	
TOTAL			593	




En el presente año **se ha logrado impactar en cobertura a 533 personas**, esto visto desde una visión cualitativa se evidencian los cambios en la vida de cada uno de los usuarios del programa, sus familias y comunidad en general; es así que los **39** usuarios que acudieron al programa este año, ven sus estilos de vida con un cambio significativo en términos de adaptación a la vida en sociedad, traduciéndose en la no comisión de delitos; asimismo se contribuye en bajar las tasas de hacinamiento en las estaciones de policía y centros carcelarios, todo esto porque se logró brindar las herramientas necesarias crecimiento personal y de acceso a oportunidades laborales a esta población.



Meta 274: Desarrollar de cuatro (4) jornadas tendientes a garantizar los Derechos Humanos para la población carcelaria.

El municipio de Bucaramanga ha desplegado todas las actuaciones tendientes a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad, es por ello, que ha desarrollado **20 jornadas** de atención en salud, vacunación e higiene oral, en las cuales ha atendido **296 personas privadas de la libertad**, asimismo, ha llevado a cabo **75 atenciones psicológicas** y ha realizado **66 afiliaciones al sistema general de salud**, con el propósito de garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad del municipio.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Imágenes
Actividades orientadas	Acompañamiento brigadas de atención en salud e higiene oral	En articulación con el ISABU y la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se han llevado a cabo jornadas de atención en salud, vacunación e higiene oral en las tres estaciones del municipio.	20	

<p>a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad.</p>	<p>Acompañamiento a inspección a celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad de las Estaciones de Policía.</p>	<p>Acompañamiento inspección celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad que se encuentra al interior de las estaciones del municipio con el objeto de garantizar la protección de sus derechos</p>	<p>16</p>	
	<p>Talleres psicosociales en las Estaciones de Policía de Bucaramanga</p>	<p>Talleres de reforzamiento de valores, con el fin de crear en la persona privada de la libertad el reconocimiento mínimo de los valores y de esta manera persuadirlos a la toma de mejores decisiones ya que son la base para vivir en comunidad y relacionarse con las demás personas</p>	<p>3</p>	
	<p>Atención psicológica en las Estaciones de Policía.</p>	<p>Atención psicológica, la cual tiene por objeto bajar los niveles de estrés y la ansiedad que maneja este tipo de población, por su misma situación jurídica y condiciones de hacinamiento.</p>	<p>75</p>	

	Acompañamiento a charlas de recomendaciones sobre el brote de varicela en la Estación Centro por parte de la Secretaría de Salud	Actividades de educación, prevención y recomendaciones propias del evento, adicional a ello se realiza toma de muestra de viruela símica como recomendación de los lineamientos de vigilancia	3	
	Acompañamiento a brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.	Acompañamiento a la Jornada de atención jurídica por parte de la Defensoría del Pueblo, en la cual se atendió a los PPL y se revisaron el cumplimiento de los mínimos constitucionales en cada Estación de policía.	2	
	TOTAL			119

Estas actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad, permitió entre otros aspectos:

- a) En articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y el ISABU se llevaron a cabo **20** jornadas de atención en salud e higiene oral y se han atendido 296 PPL al interior de las Estaciones de Policía de Municipio.
- b) La Secretaría del Interior ha acompañado **16** jornadas de inspección y verificación de las celdas en las Estaciones de Policía de Bucaramanga, en aras de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad.
- c) Atención psicológica a las personas privadas de la libertad que permanecen en dichas estaciones, en el primer semestre del año, **75** personas han sido atendidas.
- d) Se acompañaron **2** brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo dirigida a la población privada de la libertad de las Estaciones Centro y Norte del municipio.
- e) Se logra entregar medicamentos y kits de aseo a **8** privados de la libertad que se encuentran al interior de las Estaciones de Policía.
- f) En articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio se logró llevar a cabo charlas sobre enfermedades infectocontagiosas a las Estaciones de policía.



- g) En articulación con la Oficina de Aseguramiento del Municipio, se logró afiliar al régimen de seguridad social en salud a **66 PPL** de las Estaciones de Policía de Bucaramanga.
- h) En articulación con OIM, se han llevado a cabo **5 jornadas de atención especial**, entrega de medicamentos, vacunación, toma de pruebas VIH, para la población migrante irregular que se encuentra al interior de las Estaciones de Policía del municipio.
- i) Gestionamos ante el centro de servicios judiciales las autorizaciones para el traslado a citas médicas y odontológicas de las personas privadas de la libertad que lo requieren.
- j) Coordinamos la celebración del reinado miss simpatía 2023 en la reclusión de mujeres de Bucaramanga. Igualmente gestionamos la entrega de **500 botellas de agua y 500 refrigerios** para las mujeres privadas de la libertad y los asistentes al evento.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	2021	2022	2023
Acompañamiento brigadas de atención en salud e higiene oral	0	6	20
Acompañamiento inspección a celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad de las Estaciones de Policía.	0	0	16
Talleres psicosociales en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.	0	0	2
Atención psicológica en las Estaciones de Policía.	0	63	72
Acompañamiento charla de recomendaciones sobre el brote de varicela en la Estación Centro por parte de la Secretaría de Salud.	0	2	5
Acompañamiento brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.	1	2	3

NOTA: En el año 2020, en razón a la pandemia del COVID 19, no se realizaban visitas a las estaciones de policía ni establecimientos carcelarios.



Asuntos religiosos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
275	Diseñar e implementar 1 programa que promueva las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia	1	0,75	75%	\$36.900.000	\$11.193.333,33	30%

En atención y desarrollo a la Meta, la Administración Municipal ha liderado desde la Secretaría del Interior, actividades en aras de **BRINDAR GARANTÍAS PARA EL CABAL EJERCICIO Y PRÁCTICA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS.**

En ese sentido, en cuanto a acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y de conciencia, se han realizado un cumulo de actividades relacionadas con las metas para dar cumplimiento al programa “Yo Creo en Bucaramanga”; y con la **formulación de la Política Publica de Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Bucaramanga.**

Se realizaron ocho **(8) sesiones del comité del sector interreligioso de Bucaramanga**, cuatro (4) sesiones ordinarias los días 6 de marzo, 31 de marzo, 14 Julio y 25 septiembre, cuatro (4) sesiones extraordinarias los días 13, 21, 27 de marzo y 26 de junio, con el acompañamiento del Ministerio Publico a través de la Personería Municipal de Bucaramanga y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga. Se realizó dos **(2) jornadas de caracterización** del sector religioso del municipio de Bucaramanga logrando.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Actividades	Descripción	Cantidad	Imagen
Sesiones del Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	Durante el periodo de enero a septiembre, se llevaron a cabo siete sesiones del comité , cuatro ordinarias y cuatro extraordinarias. En las sesiones extraordinarias se conformaron mesas focales, con el objeto de recolectar información en aras de la formulación de la Política Pública.	8	
Jornada de caracterización.	Con el objeto de actualizar la base de datos de las entidades religiosa, se convocó a dos jornadas de caracterización.	2	
Encuesta dirigida a las Entidades Religiosas.	Esta encuesta fue dirigida a las Entidades Religiosas, con el objeto de indagar sobre el aporte realizado en la construcción del tejido social y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.	1	
Primera encuesta dirigida a la población bumanguesa	Esta encuesta, buscó averiguar sobre la percepción ciudadana frente a la garantía, goce y ejercicio de la práctica de culto.	1	
12 ACTIVIDADES			



La población impactada corresponde al **Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos**, de conformidad con el acuerdo municipal No 011 de 2022, conformado por el alcalde municipal o su delegado, el Secretario de Interior o su delegado, el secretario de desarrollo social o su delegado, el secretario de educación o su delegado, delegada de la personería municipal para las políticas sociales, representantes del sector académico y **12** representantes del sector religioso.

- ✓ A través de la jornada de caracterización, **se impactaron cuarenta y ocho (74) Entidades Religiosas**. Con la caracterización se logró llegar a cien (100) personas (pastores, rabinos, líderes de entidades religiosas y representantes legales de entidades religiosas).
- ✓ Con la encuesta dirigida a las Entidades religiosa, se logró impactar **103 Entidades**.
- ✓ Con las encuestas, se logró impactar **1554 personas**.

Con las actividades realizadas, se logró obtener información para la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos. De igual forma, se logró escuchar a líderes del sector religioso en la exposición de situaciones que afectan y vulneran el derecho fundamental a la libertad de cultos. Sumado a lo anterior, se pudo establecer un acercamiento entre el sector religioso y la administración municipal de Bucaramanga. Con las encuestas, se logró obtener información relevante en cuanto a la práctica de culto de manera individual, percepción frente a la garantía de cultos en Bucaramanga e información relevante para la formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

Administración Pública Moderna e Innovadora.

Gobierno fortalecido para Ser y Hacer.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	1	1	100%	\$1.550.827.333	\$1.513.042.000,01	98%

Mesa operativa de seguridad (MOS)

La Secretaría del Interior en el marco de la **estrategia multienfoque** que integra el fortalecimiento y transformación del observatorio para la convivencia y seguridad, mediante el levantamiento de los riesgos sociales, desde una sinergia con las comunidades y todos los actores que componen el tejido social, se diseñó una metodología con la finalidad de caracterizar y mapear las problemáticas para determinar los riesgos sociales que convergen y desencadenan en los diferentes tipos de violencia con impacto en la ocurrencia de delitos y de comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la tranquilidad pública y como parte de la estrategia se ha implementado como iniciativa para intervenir el territorio en materia de seguridad y convivencia, una instancia de coordinación interinstitucional denominada **Mesa Operativa de Seguridad - MOS**, con periodicidad semanal y tiene como objetivo realizar análisis situacionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana para proyectar las intervenciones del territorio mediante la articulación y coordinación interinstitucional de operativos conjuntos enfocados a dar respuesta los diversos requerimientos y demandas ciudadanas en procura de mejorar los índices de percepción objetiva y subjetiva particularmente sobre los delitos de mayor impacto.

En el desarrollo y ejecución operativa de la iniciativa para el tercer trimestre de la vigencia 2023 se han realizado trece (13) encuentros MOS, para un acumulado de treinta y cinco (35) mesas operativas de seguridad - MOS durante la transcurso de la vigencia.

Articulación interinstitucional para la seguridad y convivencia





Las actividades planeadas y proyectadas están orientadas a la intervención del territorio de manera focalizada mediante análisis situacionales para mitigar los riesgos sociales desplegando en conjunto las capacidades institucionales para impactar en forma efectiva las necesidades y demandas ciudadanas de seguridad y convivencia en los barrios y comunas, **CON UN ENFOQUE INTEGRAL E INTERINSTITUCIONAL**, con el propósito de generar condiciones de prevención y control del delito en los siguientes escenarios: Intervención a entornos escolares, operativos de control y recuperación del espacio público.

Articulación de capacidades desde la Mesa operativa

Para la operacionalización de esta iniciativa, se conformó el **Equipo de Seguridad Ciudadana**, el cual lo integran un grupo de **policiales profesionales** en Administración policial, técnico profesional en servicio de policía, especialistas en seguridad e investigación criminal y técnico profesional en seguridad vial; con competencias y habilidades específicas, con conocimiento del territorio, que permiten orientar la coordinación interinstitucional de manera estratégica, táctica y operativa para dar respuesta oportuna y efectiva a la multiplicidad de requerimientos y demandas ciudadanas en materia de seguridad y convivencia, así como asesorar al despacho en diversos temas relacionados con la misionalidad de la cartera. La iniciativa se constituye en un componente esencial del impulsor multienfoque que **le aporta significativamente desde la articulación interinstitucional** a los resultados operativos en la lucha contra la criminalidad y violencia.

Las Instituciones y organismos que integran la instancia de la Mesa Operativa de Seguridad y convivencia ciudadana son las siguientes: Secretaria de Interior (Equipo de Seguridad ciudadana), Policía MEBUC (Distrito 1 - Bucaramanga), Secretaria de Tránsito y transporte de Bucaramanga, Dirección Seccional de Fiscalías, Ejército Nacional - Batallón caldas, Migración Colombia, Empresa de aseo de Bucaramanga - EMAB, otras instituciones u organismos invitados según PQRS y demandas ciudadanas, en articulación con el Comité RIMB, comité GEM, y Gestores de Convivencia.

Operativos focalizados de acuerdo al clamor reiterado por el ciudadano en materia de seguridad y convivencia, intervención a plazas de mercado, control parques y escenarios deportivos, control a establecimientos de comercio, inspección control y vigilancia a establecimientos Web Cam, control a establecimientos de comercio nocturno en entornos complejos (Cuadruplay, zona rosa, Bulevares); apoyo a la garantía constitucional de la protesta pacífica frente a instancias de coordinación como los PMU, articulación institucional para el control migratorio integral, control a la explotación y mendicidad infantil (población limpiavidrios), acompañamiento y asesoría a la Comisión local de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol, intervención en los polígonos multicrimen de la ciudad definidos en el Consejo Metropolitano de seguridad el 3 de enero del 2023, entre otros, constituyen centros de gestión que desde esta instancia se articulan.

Con el fin de atender las problemáticas que afectan la seguridad en la ciudad de Bucaramanga, se han realizado actividades como el control a motocicletas y vehículos, registro a personas, control al espacio público, verificación a situación de habitantes de calle, control a consumo de sustancias alucinógenas en parques y vía pública, control mendicidad



de menores, seguridad entornos escolares, solicitud de antecedentes, inspección, vigilancia y control de establecimientos públicos, control a migrantes extranjeros, actividades de prevención y control a motocicletas, **intervenciones a puntos críticos**; actividades que han permitido la planeación e integración de esfuerzos interinstitucionales con la **ejecución de 454 operativos de prevención y control** que han impactado a un **58%** de la población BGA.

Planes coordinados interinstitucionalmente desde esta instancia de articulación

Se han realizado **planes coordinados interinstitucionalmente** para la intervención de **80 puntos críticos**, registro e identificación a **15.500** personas, **1.200** vehículos, **6.500** motocicletas, con **3.250** motocicletas inmovilizadas y **315** vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito, **1.950** personas migrantes verificadas en su condición de permanencia, **27** armas de fuego y traumáticas incautadas, **755** casos de incautaciones de sustancias estupefacientes, así como la aplicación de **295** comparendos por infracciones a la ley 1801 de 2016; **245** establecimientos de comercio visitados y verificados sus documentos de funcionamiento y **120** actividades de suspensión de actividad económica.

Así mismo, se destacan algunas de las intervenciones en lo corrido del año y **actividades de mayor impacto** como la **destrucción de 222 armas traumáticas y similares** el día 17 de enero-2023 y **864 el día 12 de septiembre - 2023 para un total de 1.086 Armas destruidas** y **7.512** armas cortopunzantes; plan especial toma y recuperación del entorno complejo denominado "mercado de las pulgas" y sostenidamente cada semana y la **"entregaton"** de equipos móviles celulares hurtados, operativos de control contra el comercio de licor adulterado y de contrabando, operativos de control contra piques ilegales y caravanas de motociclistas, controles de regulación del comportamiento social en entornos: Cuadraplay y Zona Rosa, Plan especial de control y recuperación del espacio público en el sector del barrio San Miguel y Candiles, entre otras actividades operativas relevantes y de impacto para seguridad y convivencia ciudadana.

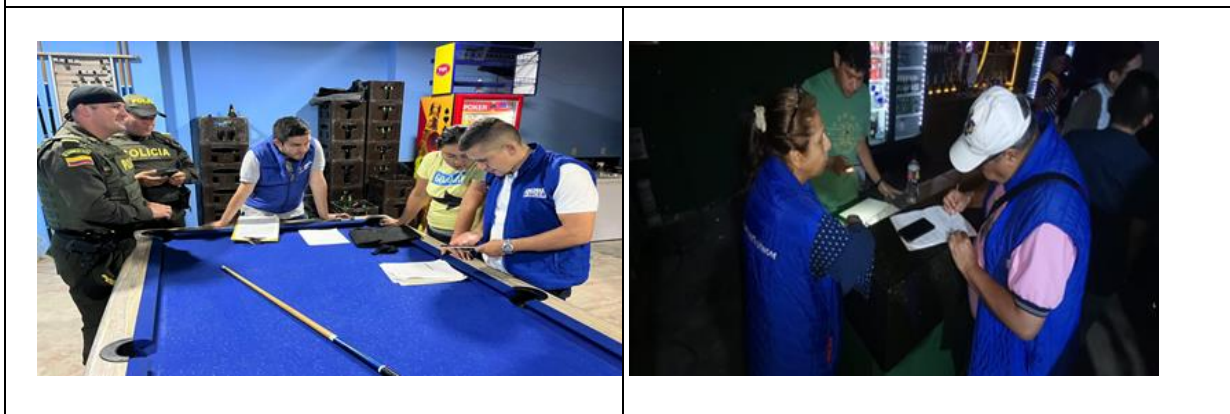
Se han coordinado 11 consejos de seguridad, 04 consejos metropolitanos y 24 comités de la comisión seccional para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol; siendo estos los escenarios estratégicos para la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana con enfoque multidimensional.

A continuación, se presentan los resultados operativos correspondientes al acumulado del tercer trimestre de la vigencia 2023 que se han logrado mediante la **intervención coordinada e interinstitucionalmente** del territorio así:

En los planes articulados desde la Mesa Operativa se desarrollaron por Policía 15.500 registros y antecedentes a personas como aporte a la contención y reducción del 12% de las lesiones comunes, así como un aporte a los indicadores operativos de incautación de armas cortopunzantes y sustancias estupefacientes.



245 establecimientos de comercio visitados y verificados sus documentos de funcionamiento. Estos resultados en el marco de la **prevención y control del delito** han permitido impactar de manera importante la contención y contribuir a la reducción de **10** indicadores de criminalidad.



3.250 motocicletas inmovilizadas por la institucionalidad por diferentes infracciones al CNTT, de las cuales **157** motocicletas corresponden al operativo específico contera piques ilegales. Resultados que le aportan a la contención del hurto a motocicletas y operativamente al **15%** de incremento en la recuperación de motos en lo corrido del año por la Policía. Se ha trabajado coordinadamente con la Dirección de Tránsito.



315 vehículos automotores Inmovilizados por diferentes infracciones al CNTT.
Se han recuperado un número importante de vehículos hurtados.



1.600 comparendos notificados por diferentes infracciones al CNTT. Estos resultados en el marco de la prevención y control normativo.



1.950 reseñas y verificaciones del estatus migratorio a ciudadanos extranjeros como **aporte a los más de 245 operativos realizados por Migración Regional Santander**, destacándose la expulsión y deportación de **14** ciudadanos extranjeros, así como a los demás indicadores operativos que determinan la misionalidad del Organismo de Migración como la protección de la mujer y NNA en condición de vulnerabilidad.



27 armas de fuego (traumáticas y similares) incautadas en estos operativos articulados, que le aportan al incremento operativo del **23%** en la incautación de armas de fuego en la ciudad y la contención y reducción del Homicidio en un **+13%**



1.100 armas blancas incautadas en estos operativos articulados desde la Mesa Operativa, que le aportan a la contención y decremento del **12%** de las lesiones comunes y operativamente al aumento de **12%** de capturas y el **16%** en incautaciones de sustancias estupefacientes.



245 establecimientos de comercio visitados y verificados sus documentos de funcionamiento de los cuales **120 actividades de suspensión de actividad económica** (temporal y definitivo) que contribuyen a dar respuesta a las PQRS ciudadanas con enfoque en derechos como aporte a la misionalidad de Inspección vigilancia y control en el marco de la Ley 1801/2016



755 casos de estupefacientes incautados con especial énfasis al **Decreto 0403/2020**, y contribuyendo a la protección de NNA particularmente en parques, entornos escolares, patrimonios culturales, entre otros, aportando operativamente a un aumento del **16%** en el indicador de incautación de sustancias estupefacientes.



1.230 actividades de control y recuperación de espacio público realizadas, como aporte a las actividades consolidadas por el **equipo de espacio público** como parte de la misionalidad de la Secretaría en pro de mejorar la convivencia ciudadana, controlar la informalidad e ilegalidad en el marco de la ley 1801/2016



75 celulares recuperados en el entorno complejo del mercado de las pulgas, que le aportan operativamente a un incremento del **22%** en la recuperación y el **67%** en incautación de celulares y a la reducción del **-11%** en el delito de hurto a celulares



En el marco de la ley 1801/2016, el 17/01/2023, se llevó a cabo la primera destrucción de armas traumáticas y similares mediante la articulación desde la secretaria del interior para el desarrollo de esta importante actividad liderada por la Policía – MEBUC: Destrucción de 222 armas traumáticas y destrucción de 1.043 cartuchos.



12/09/2023. Segunda jornada de destrucción de 864 armas de fuego traumáticas y similares para un total de 1.086 junto con 3.099 Cartuchos y 7.512 armas cortopunzantes durante la vigencia 2023, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 192 ibidem, de la Ley 1801/2016.

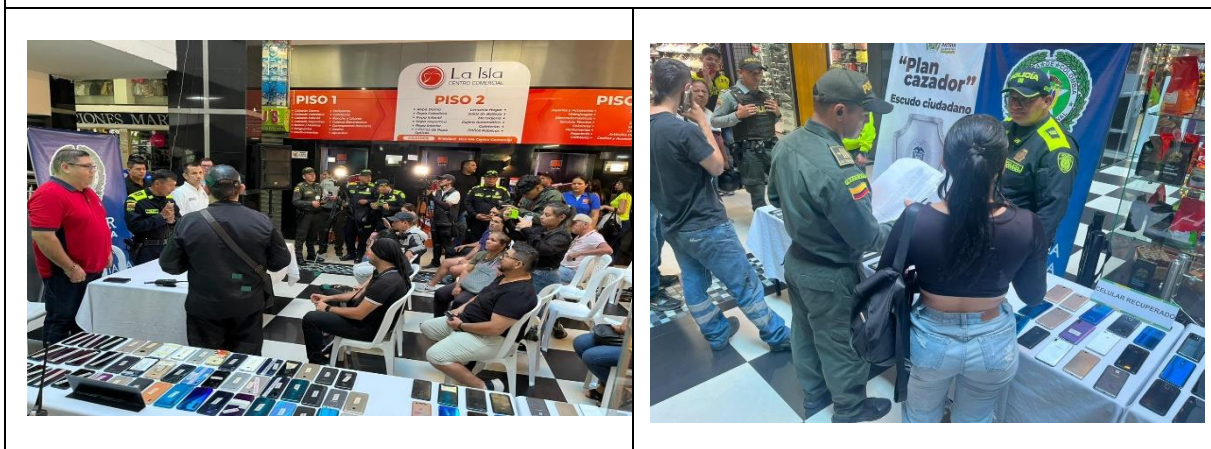


Desde la mesa operativa de articulación durante el año 2023, participó en el Plan especial toma y recuperación del entorno complejo del mercado de las pulgas que tuvo como objetivo Impactar la percepción de inseguridad, prevención del delito de hurto a personas, control de establecimientos de comercio y mejorar el orden social en los entornos críticos y de alta complejidad multicrimen

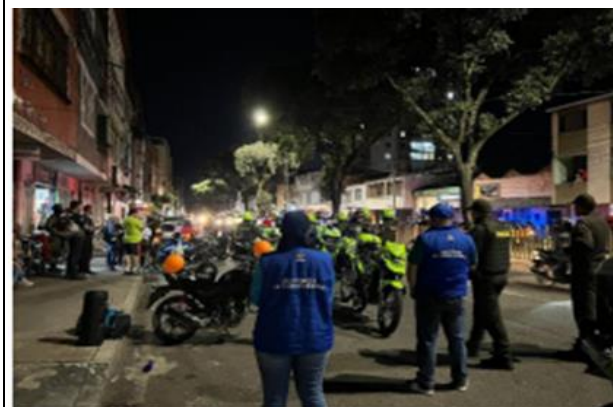
- 53 celulares recuperados.
- 3 capturas por el delito de receptación
- 6 cierres temporales de actividad económica a establecimiento de comercio (comercio de accesorios de celulares - planta de reencauchado de llantas).
- 8 revisiones de establecimientos de comercio tipo chatarrería.
- 10 actividades de oferta institucional a habitantes de vivienda no formal.
- 2,5 toneladas de basura y escombros recogidos por parte de la EMAP
- Se concertó una reunión con los comerciantes del sector, para fortalecer la recuperación del espacio público, mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y salubridad



Entrega especial de celulares recuperados centro comercial la isla: 12 equipo móviles entregados a sus propietarios, 12 pactos firmados por comerciantes de venta de equipos móviles y 85 consultas a la matriz de celulares recuperados por parte de la ciudadanía.



Operativos de control contra piques ilegales y caravanas de motociclistas, mediante la coordinación interinstitucional se vienen desarrollando operativos de control, con resultados importantes que le aportan a los indicadores operáticos y de control social en la ciudad, así: **550** motocicletas inmovilizadas, **165** motocicletas inmovilizadas a ciudadanos extranjeros, **55** motocicletas abandonadas, **5** motocicletas recuperadas por falsedad marcarían, **40** comparendos a código de policía por art 27 # 6 y **2** ciudadanos capturados por ataque a servidor público por la Policía.



Controles de regulación del comportamiento social en entornos complejos: Cuadruplay y Zona Rosa

En lo transcurrido de la presente vigencia, la Administración municipal, Secretaría de Interior, en el marco del Decreto 0198 del 21 de noviembre de 2022, ha venido exigiendo una serie de medidas que los establecimientos de comercio públicos deben adoptar y cumplir a cabalidad, siendo exigibles mediante actividades de inspección, vigilancia y control permanente, así: Insonorización certificada, Suspensión definitiva a establecimientos comerciales que no cumplan con la normatividad por parte de las inspecciones de policía, consolidación de zona segura y tolerante con la comunidad, reciclar y dar un adecuado manejo a sus basuras, reducción significativa de riñas y escándalos públicos en la zona comercial, implementación de sistemas de video-seguridad, operativos constantes los fines

de semana, control de riñas, actividades de prevención social “pregunta por Angela” – ruta de atención patrulla purpura.

En este contexto, mediante la articulación institucional e interinstitucional se viene desarrollando actividades de inspección, vigilancia y control, arrojando los siguientes resultados:

- 6 cierres definitivos de establecimientos de comercio.
- 12 procesos policivos en aperturados a establecimientos de comercio.
- 10 suspensión temporal de actividad económica.
- 35 operativos de control social los fines de semana.
- 14 campañas de prevención: Pregunta por Angela, tolerancia y movimiento, Ruta de atención patrulla purpura.
- 85 motocicletas inmovilizadas por infracciones al código de tránsito.
- 18 vehículos inmovilizados por infracciones al código de tránsito.
- 1.500 registro a personas y verificación de antecedentes.
- 65 aplicación de comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia- Ley 1801/2016.



Operativos de control contra el comercio de licor adulterado y de contrabando Resultados operativos. Mediante la instancia coordinación interinstitucional de la mesa operativa de seguridad MOS, se proyectó una serie de operativos para el control de licor adulterado y de contrabando, obteniendo resultados importantes que le aportan a los indicadores operativos en la lucha contra la criminalidad y el delito, así:

- **2.000** botellas de licor nacionales y extranjeros incautados de contrabando, Adulterado y sin estampilla
- **537** paquetes de cigarrillos de diferentes marcas importados de contrabando
- **2.219** insumos para la fabricación de licor Adulterado (Estampillas, Tapas y empaques)
- **3** establecimientos suspendida su actividad por venta de licor de contrabando y Adulterado
- **5** establecimientos verificados y revisada documentación
- **250** registro a personas y verificación de antecedentes



La situación de seguridad en el país en los últimos años ha estado determinada por la transformación de las prácticas delincuenciales y las alianzas entre las organizaciones criminales y delincuenciales, así como un incremento de expresiones de violencia y conflictividad social, particularmente en los centros urbanos. Por consiguiente, la comprensión de las características y dinámicas de los diferentes contextos locales y



regionales resulta decisiva para proyectar una respuesta focalizada y diferencial frente a estas problemáticas que afectan la sociedad en su conjunto. Estos resultados en el marco de la prevención y control del delito han permitido impactar de manera importante la contención y **reducción durante lo corrido del año de 10 indicadores de criminalidad.**

Espacio Público

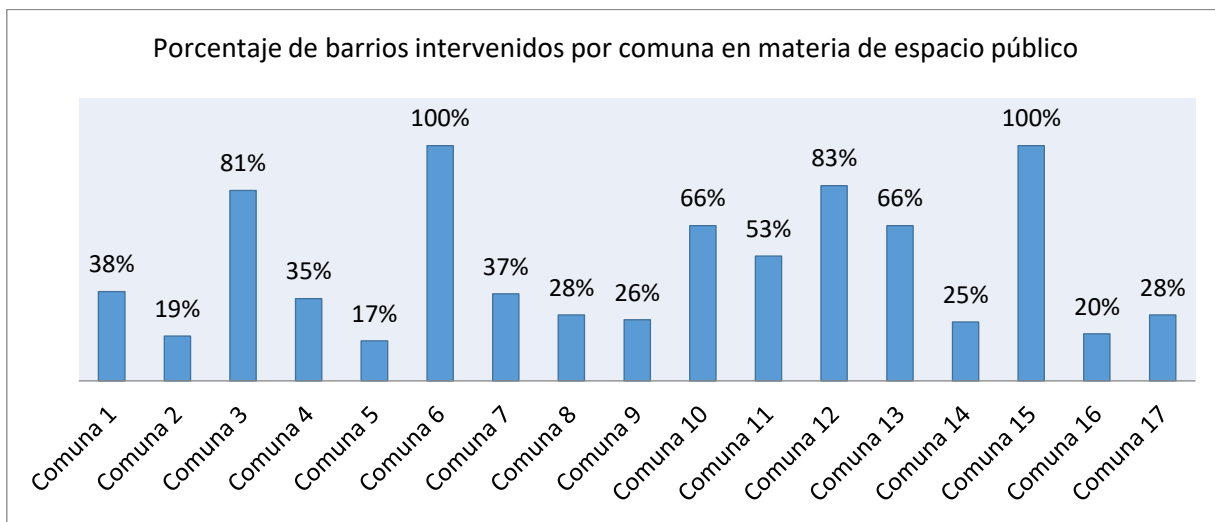
En el periodo comprendido entre los **meses de febrero a septiembre de 2023** se han realizado un total de **3149** intervenciones de recuperación de espacio público, las cuales han sido enfocadas en visitas a establecimientos de comercio formal, puntos críticos en materia de espacio público, visitas especiales PQRSD, control y verificación a población migrante, socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016, entornos escolares, plazas de mercado, limpieza y recolección de elementos, y predios invadidos.

Es así como mediante un trabajo mancomunado con los diferentes entes institucionales se logró recuperar espacios para el sano esparcimiento de la ciudadanía. A través de estas intervenciones se logró **impactar a 2462 personas de forma directa y 5960 personas de forma indirecta** de las 17 comunas de la ciudad en **94** barrios distribuidos de la siguiente manera:

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	No. Personas impactadas directamente	Personas impactadas en actividades generales
Comuna 1	Colorados, Kennedy, Balcones del Kennedy, Altos del progreso, La Fortuna, Brisas del Paraíso, Café Madrid, Villa Rosa, Divino Niño, Minuto de Dios, Colseguros Norte	21	120
Comuna 2	Lizcano II, Bosque Norte, La Independencia, Esperanza II, La Juventud	12	95
Comuna 3	San Francisco, Chapinero, Comuneros, San Rafael, Modelo, Norte Bajo, La Universidad, Mutualidad, Alarcón	111	183
Comuna 4	Girardot, Santander, Gaitán, La Feria, La Inmaculada, 12 de octubre	120	354
Comuna 5	La Joya, Alfonso López, Campohermoso	45	135
Comuna 6	La Victoria, San Miguel, La Ceiba, La Concordia, Ricaurte, La Salle, Gómez Niño	90	287
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor, Los Naranjos	240	450
Comuna 8	San Gerardo, Los Canelos, Bucaramanga, Pablo VI	27	57
Comuna 9	La Pedregosa, Nueva Granada, La Libertad, Diamante I	46	120
Comuna 10	Granjas de Provenza, Provenza, Luz de Salvación, Diamante II, Villa Flor, Punta Paraíso	60	170
Comuna 11	Jardines de Coaviconsá, El Rocío, Dangond, El Porvenir, Toledo Plata, Manuela Beltrán, Granjas de Julio Rincón, Malpaso, El Candado	66	109
Comuna 12	Cabecera, Sotomayor, Conucos, La Floresta, Bolarquí, Pan de Azúcar, Terrazas, Antiguo	510	1281



	Campestre, Puerta del Sol, El Jardín		
Comuna 13	La Aurora, Bolívar, Mejoras Públicas, Antonia Santos, San Alonso, Las Américas, El Prado, Estadio	81	180
Comuna 14	Morrórico, Miraflores	60	94
Comuna 15	Centro, García Rovira	930	2220
Comuna 16	Lagos del Cacique, UDES	25	60
Comuna 17	Mutis, Estoraques, Monterredondo	18	45
TOTAL		2462	5960



Los principales sectores priorizados a intervenir son:

1. **Cabecera:** Perímetro comprendido entre la calle 45 a la 52 entre carreras 33 a la 36.
2. **Centro:** Paseo del comercio – plaza de mercado central.
3. **Mercado de las pulgas:** Calle 18 entre carreras 12 a la 16.
4. **Calle de los estudiantes:** Unidades Tecnológicas de Santander.
5. **Plazas de mercado:** Plaza central, Plaza la Concordia, Plaza San Francisco, plaza Guarín, plaza Kennedy y plaza Mutis.
6. **Entornos escolares:** Institución educativa Técnico Damaso Zapata, Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.
7. **Centros comerciales:** Cabecera tercera, cuarta y quinta etapa, La Isla, San Andresito centro.
8. **Parques:** Sueños, Cigarras, San Pío, Bosque lagos del cacique, niños y lineal.
9. **Sector comercial Provenza-El Porvenir.**
10. **Deprimido Mesón de los Búcaros.**






Descripción actividades por ejes y logros alcanzados

Desde el equipo de control y recuperación del espacio público se han venido realizando operativos en zonas rurales y urbanas de Bucaramanga con resultados favorables para avanzar en seguridad y convivencia ciudadana, ornato y medio ambiente, solución a problemáticas de ocupación irregular del espacio público,

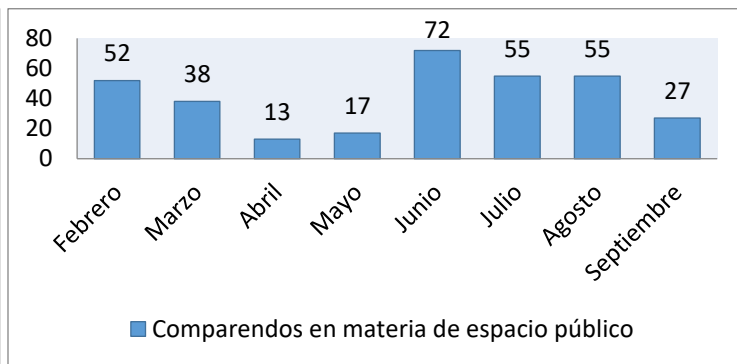
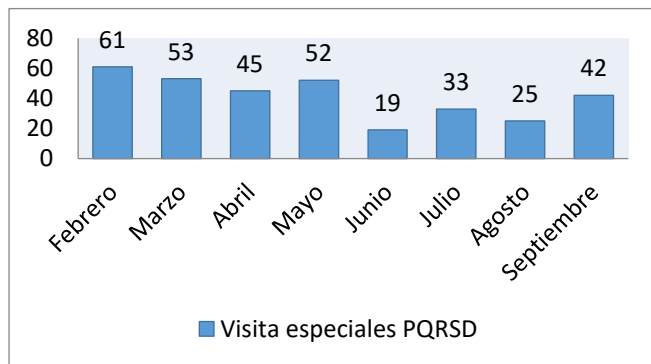
violencia, delincuencia, crimen e inseguridad. A través de las diferentes intervenciones se logró atender requerimientos no solo de espacio público sino también de seguridad y convivencia ciudadana, contribuir a mejorar el tránsito vehicular, mejoramiento en materia de saneamiento, ornato y salubridad. Así mismo, se ha logrado contribuir a minimizar las emisiones de ruido, emanación de humo u olores ofensivos que afectan la tranquilidad de la comunidad.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a la recuperación y control del espacio público, seguridad y convivencia ciudadana.	Visitas a establecimientos de comercio formal	En un trabajo mancomunado con los entes institucionales se realizaron operativos de control con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para operar y la recuperación del espacio público propiciada por establecimientos de comercio formal.	181	
	Puntos críticos en materia de espacio público	Se realizaron operativos de control en puntos críticos de la ciudad con el objetivo de recuperar aquellos espacios públicos que le pertenecen a la ciudadanía.	313	
	Visitas especiales PQRSD	Se realizaron visitas especiales de espacio público mediante las cuales se suscribieron actas y se adquirieron compromisos con aplicación de la Ley 1801 de 2016.	302	
	Control y verificación a población migrante	Registro de antecedentes judiciales, estatus migratorio y procesos de expulsión a ciudadanos extranjeros	24	
	Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y	El equipo de control y recuperación del espacio público realizó socialización a los establecimientos de comercio que ocupen de manera indebida el espacio público, quienes se harán acreedores de una multa tipo	1900	

Convivencia Ciudadana"	2, según el Artículo 92 No. 10 de la Ley 1081 de 2016.		
Entornos escolares	La Secretaría del Interior de la mano de la Policía Nacional realizó operativos de control y vigilancia mediante la implementación de estrategias de acompañamiento a las horas de ingreso y de salida de los alumnos en las diferentes sedes educativas de la ciudad.	15	
Plazas de mercado	Control y recuperación de espacio público en plazas de mercado de la ciudad de Bucaramanga con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salubridad.	219	
Parques y entornos deportivos	Se realizaron intervenciones de control, regulación y recuperación del espacio público en parques y escenarios deportivos, los cuales son para uso y disfrute de la comunidad.	125	
Limpieza y recolección de elementos	Se realizaron intervenciones de control y limpieza en sectores de la ciudad ocupados de forma irregular por ciudadanos en habitabilidad de calle.	64	
Predio invadido	Recuperación de predios invadidos ilegalmente pertenecientes al Municipio.	6	
TOTAL			3149

Dentro de las visitas especiales en atención a PQRSD y comparendos en materia de espacio público, el comportamiento ha sido el siguientes (ver graficas).



Las actividades mencionadas en el marco de la recuperación del espacio público, permitió entre otros aspectos:

- a) De acuerdo con las actividades realizadas, se logró impactar **94** barrios, asentamientos, urbanizaciones y demás sectores de la ciudad de Bucaramanga, lo que equivale al **47%**.
- b) Se logró generar **50** mesas de diálogo y concertación con los líderes de los vendedores informales del sector de Cabecera, Centro, Parque de los Sueños, Parque de las Cigarras, mercado de las Pulgas, San Francisco y calle de los estudiantes.
- c) Se logró sensibilizar a los propietarios de los establecimientos comerciales de la comuna **4, 12** y **15** sobre el buen uso del espacio público, con el fin de mejorar la convivencia ciudadana.
- d) Se logró reunir a **150** vendedores informales del sector Centro, con el fin de socializar y poner en marcha la estrategia "RECUPEREMOS EL CENTRO DE LA CIUDAD",
- e) **330** medidas de comparendo por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, fue necesario imponer por el cuerpo de policía.
- f) Intervenir las principales plazas de mercado de la ciudad de la siguiente manera: **185** intervenciones en la plaza central - plaza San Mateo, **12** intervenciones en la plaza San Francisco, **6** intervenciones en la plaza del Mutis, **4** intervenciones en la plaza del Kennedy, **3** intervenciones en la plaza Guarín y **2** intervenciones en la plaza La Concordia y Malpaso.
- g) En el sector del deprimido mesón de los búcaros se lograron recolectar **5** toneladas de residuos de diferentes tipos los cuales fueron trasladados al Relleno Sanitario El Carrasco.
- h) Se logró la recolección de **59** elementos los cuales se encontraban en abandono en vía pública.
- i) Se recuperaron **185m²** en zonas ocupadas de forma irregular por vendedores informales, distribuidas de la siguiente manera: **100 m²** sector Mercado de las pulgas, **20 m²** sector Parque de las Cigarras, **10 m²** sector Parque de los sueños, **5 m²** sector Unidades Tecnológicas de Santander y **50 m²** en el sector de Cabecera.
- j) Se retiraron **650** pendones y publicidad no autorizada por parte del equipo de espacio público, material que fue dejado a disposición en la bodega del Municipio de Bucaramanga.
- k) Se logró impactar el **65%** de los vendedores informales que se encuentran censados por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.
- l) Se logró atender de manera oportuna **302** PQRSD con respecto a problemáticas de espacio público en el Municipio, dando cumplimiento a un **95%** de los requerimientos ciudadanos con relación a Espacio Público.
- m) Las comunas con mayor intervención en materia de espacio público son la comuna 6 con un **100%**, comuna 15 con un **100%**, comuna 12 con un **83%** y la comuna 3 con **81%**.
- n) Se logró impactar **2.462** ciudadanos de forma directa y **5.960** ciudadanos de forma indirecta por medio de los operativos de control y recuperación del espacio público.



ACTIVIDADES	N° total de intervenciones por año		
	2021	2022	2023
Establecimientos de comercio formal	200	160	181
Puntos críticos	120	260	313
Visitas especiales PQRSD	100	272	302
Población migrante	29	38	24
Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016	2100	1240	1900
Entornos escolares	0	34	15
Plazas de mercado	84	88	219
Parques y entornos deportivos	77	129	125
Limpieza y recolección de elementos	40	31	64
Predio invadido	7	6	6
TOTAL	2757	2258	3149

Mi Parque Mi Espacio

Desde el mes de **enero al mes de septiembre año 2023** se han realizado **483 actividades** en los treinta (35) parques priorizados, con la participación de 19.000 personas.

La Estrategia **"mi parque mi espacio"** articula las diferentes Instituciones de orden municipal para promover el uso y el cuidado de los parques realizando actividades lúdicas, recreativas, artísticas, deportivas y de emprendimiento, con la finalidad de que la comunidad se apropie de los parques de Bucaramanga y fomentar la convivencia y seguridad ciudadana, a través del desarrollo de diferentes actividades que tienen como punto central de actuación, una acción coordinada y focalizada de la Alcaldía de Bucaramanga, para actuar integralmente desde las diferentes secretarías e intuiciones a través de la oferta de la institucional.

COMUNA	PARQUES PRIORIZADOS	No de actividades realizadas	N° de horas en los parques	IMPACTO (No. Personas impactadas)
Comuna 1-Norte de Bucaramanga	Parque Campo Madrid, Parque Lineal Rio de oro, parque Portal de los Ángeles, parque tejar 2, cancha esperanza I, Cancha los Pollos.	155	313 horas.	5.380
Comuna 2- Norte de Bucaramanga	Parque Bosque Norte, Parque esperanza I, Parque Salón Comunal esperanza II, Parque Villa Helena	58	122 horas.	3.009
Comuna 4- Occidental de Bucaramanga	Cancha Don Bosco, Cancha Gaitán, cancha la estación, Cancha Santander, Parque Girardot, Parque la feria.	87	1 84 horas.	3.073
Comuna 5	Parque la vida, cancha			

	microfutbol campo hermoso	12	32 horas.	288
Comuna 6	Parque la Concordia	7	30 horas.	525
Comuna 7	Parque los sueños	14	58 horas.	478
Comuna 10	Parque Cristal Alto, parque la fontana.	13	31 horas.	459
Comuna 11	Tres canchas- Jardines de Coaviconza	6	15 horas.	293
Comuna 12	Parque San Pio	41	88 horas.	1445
Comuna 13	Cancha Baloncesto Álvarez, Parque Mesón de los Búcaros, Parque Antonia Santos, Parque de los niños.	42	128 horas.	1.922
Comuna 14	Parque Morrórico	7	18 horas	152
Comuna 15	Parque Santander	9	40 horas.	1270
Comuna 16	Parque Bosques Lagos del Cacique, parque la Unión.	13	42 horas.	458
Comuna 17	Parque Monterredondo, Parque Bruno Batello	14	30 horas.	565

De la Estrategia **"mi parque mi espacio"** participan las siguientes dependencias de manera armónica y coordinada:

- a) Secretaria del Interior.
- b) Secretaria de Desarrollo social.
- c) Secretaria de Educación.
- d) Secretaria de Salud.
- e) Instituto Municipal de Cultura (IMCT).
- f) Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga (IMEBU).
- g) Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga (INDERBU).

MATRIZ DE PARQUES PRIORIZADOS - 35

PARQUE	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1- Parque Campo Madrid	

<p>2- Parque Lineal Rio de Oro</p>		
<p>3- Parque Esperanza I</p>		
<p>4- Parque Portal de los Ángeles</p>		
<p>5- Parque Salón comunal la Esperanza II</p>		
<p>6- Parque Villa Helena Norte II</p>		
<p>7- Parque la Feria</p>		
<p>8- Parque Girardot</p>		

<p>9- Parque Bosque Norte</p>	
<p>10- Cancha Asentamiento los Pollos</p>	
<p>11- Parque tejar 2</p>	
<p>12- Parque los dos amigos</p>	
<p>13- Parque Antonia Santos</p>	
<p>14- Parque Santander</p>	
<p>15- Cancha Santander</p>	
<p>16- Cancha Dos Bosco</p>	

<p>17- Parque la Concordia</p>	
<p>18- Parque la Vida</p>	
<p>19- Parque Mesón de los Búcaros</p>	
<p>20- Parque Monte redondo</p>	
<p>21- Parque San Pio</p>	
<p>22- Parque Bosques lagos del cacique</p>	
<p>23- Parque Bruno Batello</p>	
<p>24- Parque de los Niños</p>	



<p>25- Parque de los sueños</p>			
<p>26- Tres canchas</p>			
<p>27- Parque la Unión</p>			
<p>28- Cancha la Estación</p>		 <p>10/06/2023, 5:11:39 PM Bucaramanga, Santander 660011</p>	
<p>29- Parque fontana</p>			
<p>30- Parque Cristal Alto</p>			

<p>31- Parque Morrórico</p>			
<p>32- Cancha Baloncesto Álvarez</p>			
<p>33- Cancha Microfútbol campo hermoso</p>			
<p>34- Cancha Gaitán</p>			
<p>35- Cancha Esperanza I.</p>			

Con el desarrollo de esta estrategia sobre los parques de la ciudad, en términos estratégicos se ha logrado:

- Impactar 14 comunas y 35 parques priorizados del municipio de Bucaramanga.
- Tener una cobertura con el programa sobre **19.000 personas** entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y comunidad en general, quienes disfrutaron de actividades de recreación artística, actividades de fortalecimiento de la convivencia, actividades de emprendimiento, y actividades lúdicas y deportivas.



- Se realizaron **483 actividades** en los 35 parques priorizados. El 80% de la población beneficiaria son niños, niñas y adolescentes, generando una mejor utilización del tiempo libre, el disfrute de actividades deportivas y recreativas que permiten el descubrimiento de talentos y habilidades, y acercamiento con los servicios ofrecidos por las diferentes instituciones de la alcaldía de Bucaramanga.
- Se realizaron actividades durante **1.130 horas en los parques**, canchas y zonas verdes priorizadas.
- De acuerdo con la información brindada por el equipo del observatorio de seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía de Bucaramanga, del año 2022 y en lo que va del año 2023, en las comunas donde se realizan actividades de la estrategia mi parque mi espacio han disminuido en un 40% los delitos de delitos sexuales en todas sus modalidades, en un 29% lesiones personales y un 33% violencia intrafamiliar.

Invasiones

La Administración municipal expidió el Decreto No. 0389 de 2020 *"Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Técnico Operativo para la recuperación de los Predios Públicos y Privados que han sido Ocupados en el Municipio de Bucaramanga"*. Atendiendo a las comunicaciones recibidas por parte de la comunidad en general, se han realizado más de cien (100) visitas de inspección ocular en las comunas y corregimientos en donde han sido denunciadas presuntas ocupaciones irregulares. Es de resaltar que estas visitas preventivas permiten impactar de manera inmediata y oportuna cada caso informado y de esta manera, atacar de fondo la problemática de ocupaciones ilegales; situación que afecta la seguridad y convivencia de la ciudadanía en general.

Ahora bien, de enero a la fecha han sido realizadas **ocho (8) acciones preventivas de recuperación por posesión en bienes** inmuebles que habían sido ocupados de manera ilegal. Con esto, se logró la recuperación de más de **120.000 m2** de terreno.

En el marco de este tercer trimestre, el quince (15) de julio de 2023, fueron realizados dos operativos de acción preventiva por perturbación: el primero de ellos fue realizado en el predio ubicado en el barrio Nápoles y el cual es propiedad de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y en donde fueron encontrados más de 10 cambuchos en lona y madera. Aunado a esto, fueron recuperados más de 8.000 m2 de terreno.



Por otro lado, fue recuperado el inmueble ubicado en el barrio Colorados- Norte de la ciudad. Lo anterior atendiendo a la solicitud impetrada por parte de Findeter en donde manifestaba que predio de su propiedad estaba siendo ocupado y esto impedía la continuación de obras de infraestructura vial en la carretera aledaña.

Atendiendo a lo anterior, en el inmueble ubicado en el barrio Nápoles, a la fecha se han realizado tres (03) acciones preventivas, logrando así la captura de más de siete (7) personas por incurrir en delitos como invasión de tierras -artículo 263 Ley 599 del 2000 y daño a los recursos ambientales - artículos 333 ibidem. Este inmueble, es propiedad de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el mismo ostenta una calidad de DRMI- Creación de Distrito Regional de Manejo Integrado el cual prohíbe cualquier tipo de ocupación y/o construcción. Es de resaltar que este bien inmueble fue entregado a la Corporación, sin ocupación alguna con el objetivo de que se puedan desplegar las acciones propias como titular del derecho de dominio.

De otro lado, en el mes de agosto, fue **creado y aprobado por la oficina de calidad, el Protocolo de Acción Preventiva por Perturbación** el cual tiene como objetivo principal Establecer lineamientos para la correcta ejecución de la acción preventiva por perturbación.

En este periodo, se logró la recuperación material de más de 120.000 m2 de terrenos públicos y privados los cuales habían sido ocupados de manera ilegal. Todo lo anterior, se fue ejecutado en el marco de lo que prevé el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En este sentido, estas actuaciones policivas permitieron incidir de manera directa en focos de inseguridad, disminuyendo los sitios proclives a consumo y venta de estupefacientes, hurto, situaciones de convivencia etc. Con las más de cien (100) visitas de verificación en las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio atendiendo las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía en general, se busca prevenir el incremento de invasiones.

Consejo municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga

Como contexto, es de relacionar que esta instancia se creó a través del Acuerdo 032 de 1998 y tiene como misión el propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

La **Secretaría Técnica ejercida por el subsecretario del Interior**, permite lograr una articulación con los Consejeros de Paz a nivel municipal, lograr una participación activa de la sociedad civil y una ejecución de actividades dirigidas a la reconstrucción del Tejido Social en un contexto de guerra y de esta manera, generando alternativas de resolución de conflictos en las 17 comunas y 3 corregimientos de nuestro municipio.

A la fecha, ha sesionado tres (03) veces y se ha contado con la participación activa, cumpliendo sus sesiones y a su vez, trabajando de manera articulada en pro de las actividades, planes y estrategias que promueven el ejercicio de Paz en el Municipio de Bucaramanga. De estas sesiones, se adjunta material fotográfico:



Es de señalar que, con el ejercicio de estas sesiones, se han tenido los siguientes logros:

- Modificación del Proyecto de Acuerdo 049 de 2018; que permitirá la construcción de un Consejo de Paz operativo, dinámico, con poder de decisión y de ejecución frente a las acciones a realizar.

Aunado a esto, este Proyecto de Acuerdo permitirá la participación activa de la sociedad civil entre los cuales se encuentra: población víctima de conflicto, representante de la arquidiócesis de Bucaramanga, Representante de organizaciones cuyo objetivo es la protección y defensa de la mujer, representante de organizaciones cuyo objetivo es la protección y defensa de los derechos del Niño, Representante de



grupo armado que haya suscrito acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional, Representante Población LGTIBQ+ etc. De esta manera, se fomentarán escenarios de paz en los diferentes sectores de la ciudad, acogiendo a las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad.

A Su vez, este Proyecto de Acuerdo crea un Quorum de Mayoría simple, permitiendo la efectividad y eficacia en sus sesiones; permite la cualificación de sus miembros y consejeros a elegir y por último, insta a la creación de un reglamento interno y de esta manera, instalar un Consejo de Paz dinámico y certero frente a las acciones a generar en pro de una cultura de Paz integral.

Es de señalar que este Proyecto de Acuerdo ya fue socializado con el Consejo en Pleno; el mismo fue aprobado y a la fecha se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Jurídica.

- Aunado a esto, se logró la aprobación del plan de acción para la presente vigencia entre las cuales se encuentran actividades representativas como: 1. Fomentar escenarios de participación y capacitación para los Jueces de Paz que fueron electos en este año a fin de que puedan incidir en la comuna y corregimiento en los cuales fueron escogidos, de manera propositiva, conciliadora y dinámica. De lo anterior, se resalta que ya fue desarrollada la primera capacitación.

Asimismo, en el Marco del Convenio Interadministrativo 328 Suscrito entre la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP y la Secretaría del Interior, se han logrado la ejecución de actividades dirigidas a la capacitación y reconstrucción del tejido social enfocadas en población víctima del conflicto armado.

Fue desarrollada una capacitación al Centro Integral de Atención a Víctimas tendiente a la socialización y activación de ruta de personas que hayan sido víctimas en el marco del Conflicto armado y deseen, de manera voluntaria, acceder a la JEP. En este espacio, se contó con la participación del equipo interdisciplinario del CAIV, psicólogos, abogados y representantes de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Ahora bien, el objetivo de estos trabajos, obras y actividades, pretenden agrupar a la comunidad en general y a firmantes de paz, en la reconstrucción de espacios de su entorno tales como parques, canchas, salón comunal, parroquias, desarrollando actividades y jornadas de embellecimiento a fin y generar una cultura de apropiación de espacios y lograr un rompimiento de barreras invisibles, construyendo escenarios de Paz y generando una confianza en la institucionalidad.

El estado actual de esta iniciativa se encuentra en su fase diagnóstica y de socialización con la comunidad del barrio San Martín, quienes manifestaron su interés y apoyo en la ejecución de esta en la jornada de vinculación, llevada a cabo el pasado 15 de junio del año en curso en conjunto con la JEP, representantes de la Organización

de Naciones Unidas -ONU, comunidad del barrio San Martín y Firmantes del Acuerdo de Paz.



Como resultado de las mesas de trabajo interinstitucionales y los trabajos de campo realizados en el barrio San Martín, lugar en donde se dio inicio a los Trabajos, Obras y Acciones con contenido Reparador, se logró formalizar la inauguración de estas acciones contando con la **participación de más de cien (100) firmantes del conflicto Armando** en conjunto con víctimas y comunidad del citado barrio. De la misma manera, en esta actividad se contó con la presencia de un representante del Gobierno Nacional - Representante a la Cámara-, representante de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, Secretaría del Interior, Organizaciones Unidad y Secretaría de Desarrollo Social.



A la fecha se han realizado cuatro (4) sesiones de trabajos, obras y acciones con contenido reparador en el barrio San Luis, en donde se ha contado con la participación de firmantes del Acuerdo y habitantes del barrio, abriendo espacios de diálogo, incentivando la convivencia en el sector y propiciando escenarios de Paz.

Ahora bien, dentro de la **trigésimo sexta semana por la paz**, la Secretaría del Interior actuando en función de su Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, participó y coordinó

escenarios en donde se logró la participación de sociedad civil, órganos de Control, Víctimas del conflicto, firmantes del Acuerdo y comunidad en general.

De otro lado, el día 27 de septiembre fue llevado a cabo un **conversatorio denominado “En Santander sí pasó”**. Este espacio fue dirigido a un deber de información a la comunidad en general en donde la **Jurisdicción Especial para la Paz** en apoyo con el **Archivo de Memoria Histórica de Santander**, realizaron una exposición.



Y el día 28 de septiembre del año en curso, fue llevada a cabo una **feria de emprendimientos entre víctimas del conflicto armado y firmantes del Acuerdo de Paz**. Escenario hito para el municipio de Bucaramanga y el cual propugna por difundir e incentivar la sana convivencia y la paz como principio, derecho y valor.

Finalmente, es de señalar que desde el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga se han llevado a cabo acciones en procura de incentivar una cultura de paz, de reconciliación y de reconstrucción del Tejido social y logrando impactar a todos los sectores de la sociedad teniendo en cuenta la representación activa de la sociedad civil con la que se cuenta en este escenario, se han realizado actividades en conjunto y este consejo, funge como articulador y secretaría técnica de todo lo que aquí se realiza.

Gestión Oficina de Publicidad Exterior

El presente informe tiene como finalidad dar conocer la gestión desarrollada por el área de Publicidad Exterior Visual, cuyo propósito es reglamentar el manejo, aprovechamiento y conservación del paisaje, que permita mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos del municipio, en concordancia con los derechos a gozar de un ambiente sano, procurando la protección de la integridad del espacio público, a los ecosistemas y a la seguridad vial.

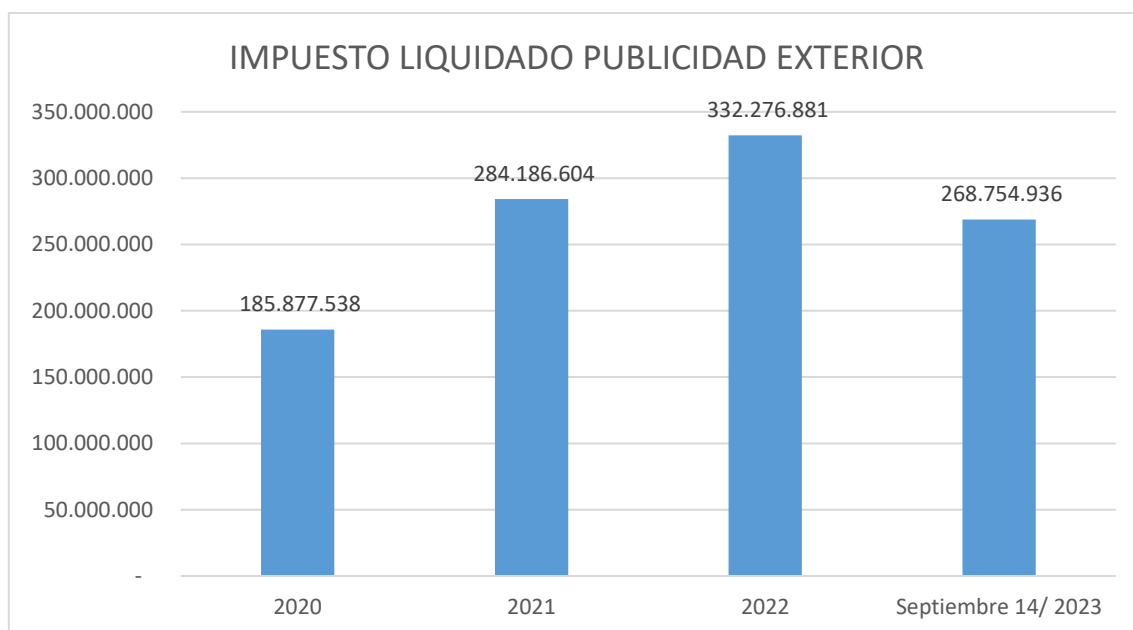
La Secretaría del Interior a través de la Oficina de Publicidad Exterior Visual viene cumpliendo con lo dispuesto en el ordenamiento nacional y local (Ley 140 de 1994 y Acuerdo 026 de 2018), para lo cual atiende todo lo relacionado con el proceso de legalización y exhibición de la publicidad de carácter comercial, educativo, cultural, deportivo y electoral, permitiendo con ello garantizar a los empresarios y comerciantes el derecho a la exhibición de propaganda de manera organizada y bajo



los parámetros de la norma, así mismo se contribuye a la descontaminación ambiental generada por la exhibición de publicidad no autorizada.

En este sentido, se han adelantado a septiembre de 2023, acciones tales como atención a **314 PQRSD** externas que incluyen solicitudes de permiso, de información, requerimientos de Entes de Control, solicitud categorización de parqueaderos, entre otras peticiones. Igualmente se elaboraron **(150) Resoluciones** entre las cuales encontramos autorizaciones de permiso de Publicidad Exterior Visual, Categorización de Parqueaderos y divulgación política. De igual manera se realizaron **(57) Remisiones de liquidación de impuesto** dirigidas a la Secretaría de Hacienda de las cuales se liquidó en el primer semestre de la vigencia 2023 **\$268.754.936** millones como Impuesto por Publicidad Exterior Visual.

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL				
CONCEPTO	2020	2021	2022	Septiembre de 2023
PQRSD atendidas	154	230	374	314
Resoluciones de publicidad, categorización y electoral	36	26	120	150
Solicitud liquidación impuesto	84	145	149	57
TOTAL	274	401	643	521



De setenta (70) solicitudes presentadas para renovación o permiso inicial de vallas comerciales ubicadas en los ejes viales de la ciudad, acorde con las disposiciones del Acuerdo



011 de 2014 y Acuerdo 026 de 2018, el 63% de los elementos publicitarios se encuentran legalizados a la fecha y un 14% avanzan en trámite de legalización.

Gestión Oficina de Contratación.

INFORME DE GESTIÓN		
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023		
CONTRATACIÓN - SECRETARÍA DEL INTERIOR		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	622	\$ 8.840.118.933,28
MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 241.898.443,00
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	5	\$ 2.495.000.000,00
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	2	\$ 744.480.000,00
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	1	\$ 431.684.843,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	3	\$ 200.000.000,00
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	8	\$ 3.652.135.861,70
TOTAL	647	\$ 16.605.318.080,98

Ejecución Presupuestal



Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS						
RUBRO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
2.3.2.02.02.008.1206007.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.1206007.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	253.000.000,00	96.066.666,67	96.066.666,67	156.933.333,33	37,97%
RUBRO OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)						
2.3.2.02.01.003.1206007.3532105.201	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD	39.000.000,00	39.000.000,00	-	-	0,00%
TOTAL – CARCELES		310.000.000,00	153.066.666,67	114.066.666,67	156.933.333,33	36,80%



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						
RUBRO	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION					
2.3.2.02.02.005.4101021.53290.201	CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 201	300.000.000,00	298.374.445,70	150.084.139,70	1.625.554,30	50,03%
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4101031.63391.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	-	100,00 %
RUBRO	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.03.02.4101031.45250.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	199.778.719,00	-	-	199.778.719,00	0,00%
RUBRO	MUEBLES DE TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA					
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4101031.3812299.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	96.221.281,00	-	-	96.221.281,00	0,00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4101031.82199.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	33.000.000,00	31.700.000,00	31.700.000,00	1.300.000,00	96,06%
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	397.000.000,00	333.933.333,32	333.933.333,32	63.066.666,68	84,11%
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
2.3.2.02.02.009.4101031.97321.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	80.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.009.4101031.97990.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	350.000.000,00	350.000.000,00	294.205.800,00	-	84,06%



RECURSOS DE BALANCE						
RUBRO	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION					
2.3.2.02.02.005.4101021.53290.501	CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 501	150.000.000,00	149.572.689,00	-	427.311,00	0,00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	25.000.000,00	-	-	25.000.000,00	0,00%
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
2.3.2.02.02.009.4101031.97990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	150.000.000,00	150.000.000,00	49.376.871,00	-	32,92 %
TOTAL - VICTIMAS		1.821.000.000,00	1.433.580.468,02	979.300.144,02	387.419.531,98	53,78 %

RUBRO	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO					
	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4102037.63290.201	SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 201	460.000.000,00	458.810.292,00	458.810.292,00	1.189.708,00	99,74%
2.3.2.02.02.006.4102052.63290.201	SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES 201	82.832.516,00	82.832.516,00	82.832.516,00	-	100,00%
TOTAL - HOGAR DE PASO		542.832.516,00	541.642.808,00	541.642.808,00	1.189.708,00	99,78%



	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ					
	PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS					
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4102046.63290.201	SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 201	66.000.000,00	-	-	66.000.000,00	0,00%
TOTAL - SRPA		66.000.000,00	-	-	66.000.000,00	0,00%

	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA					
	PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 201	741.398.762,21	624.144.000,06	624.144.000,06	117.254.762,15	84,18%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	592.200.000,00	510.996.666,68	510.996.666,68	81.203.333,32	86,29%
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 501	456.505.999,98	447.919.333,31	447.919.333,31	8.586.666,67	98,12%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	374.536.666,67	374.536.666,67	374.536.666,67	-	100,00 %
TOTAL - INSPECCIONES Y COMISARIAS		2.164.641.428,86	1.957.596.666,72	1.957.596.666,72	207.044.762,14	90,44%



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: ESPACIO PUBLICO VITAL PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	21.000.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	127.200.000,00	124.600.000,00	124.600.000,00	2.600.000,00	97,96%
2.3.2.02.02.008.4002031.85250.201	URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	169.345.879,00	169.345.879,00	169.345.879,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4002031.85330.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	432.101.810,00	352.826.472,24	352.826.472,24	79.275.337,76	81,65%
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	14.583.333,34	9.566.666,67	9.566.666,67	5.016.666,67	65,60%
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	59.380.000,00	59.380.000,00	59.380.000,00	-	100,00 %
TOTAL - PLAZAS DE MERCADO		823.611.022,34	736.719.017,91	736.719.017,91	86.892.004,43	89,45%

LINEA ESTRATEGICA 5: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION, INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES COMPONENTE: ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA E INNOVADORA PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.201	SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	361.200.000,00	359.790.000,00	359.790.000,00	1.410.000,00	99,61%
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	378.600.000,00	378.600.000,00	378.600.000,00	-	100,00 %



RECURSOS DE BALANCE						
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 501	367.565.333,33	359.687.333,34	359.687.333,34	7.877.999,99	97,86%
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	425.962.000,00	397.464.666,67	397.464.666,67	28.497.333,33	93,31%
TOTAL - APOYO A LA GESTION		1.533.327.333,33	1.495.542.000,01	1.495.542.000,01	37.785.333,32	97,54%

RUBRO	LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA					
	COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ					
	PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS					
	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4501029.64220.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	35.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	-	100,00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4501029.83619.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	15.000.000,00	14.480.000,00	14.480.000,00	520.000,00	96,53%
TOTAL - TRATA DE PERSONAS		50.000.000,00	49.480.000,00	49.480.000,00	520.000,00	98,96%



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4502038.82199.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4502038.83990.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	27.000.000,00	27.000.000,00	27.000.000,00	-	100,00 %
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4502038.82199.501	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 501	18.666.666,67	18.266.666,67	18.266.666,67	400.000,00	97,86%
2.3.2.02.02.008.4502038.83990.501	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 501	16.133.333,34	12.383.333,34	12.383.333,34	3.750.000,00	76,76%
TOTAL - CASA JUSTICIA		85.800.000,01	81.650.000,01	81.650.000,01	4.150.000,00	95,16%

LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	-	100,00%
TOTAL - ARN LOGISTICO		20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	-	100,00%



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	-	100,00 %
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	48.666.666,67	47.333.333,33	47.333.333,33	1.333.333,34	97,26%
TOTAL - ARN ESTRATEGIA		108.666.666,67	107.333.333,33	107.333.333,33	1.333.333,34	98,77%

LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	-	100,00%
TOTAL - LIDERES SOCIALES		40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	-	100,00%



<p>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</p>						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4502001.83990.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201	35.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	-	100,00%
TOTAL COMITÉS		35.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	-	100,00%

<p>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</p>						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4501004.83990.501	SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	18.000.000,00	-	-	18.000.000,00	0,00%
TOTAL COMITÉS		18.000.000,00	-	-	18.000.000,00	0,00%

<p>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997</p>						
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					



2.3.2.02.01.003.4501029.3511010.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <u>TOLERANCIA FERRETERIA</u>	50.000.000,00	38.525.042,00	38.525.042,00	11.474.958,00	77,0 5%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>COMBUSTIBLE EJERCITO</u>	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	-	100, 00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3212899.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>ENTORNOS ESCOLARES</u>	63.420.137,00	-	-	63.420.137,00	0,00 %
RUBRO	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.03.02.4599034.45250.204	SEDES DOTADAS. 204 <u>EQUIPO CÓMPUTO MIGRACIÓN</u>	230.201.648,00	230.201.648,00	87.988.600,00	-	38,2 2%
2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.204	SERVICIOS TECNOLOGICOS 204 <u>CORNETAS</u>	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	-	100, 00%
RUBRO	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>VEHÍCULOS - MOTOS</u>	1.833.086.269,00	1.815.086.269,00	1.815.086.269,00	18.000.000,00	99,0 2%
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.264	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 264 <u>MOTOS</u>	181.913.731,00	181.913.731,00	181.913.731,00	-	100, 00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>COMISARIAS CPS ABOGADOS</u>	180.600.000,00	163.613.333,33	163.613.333,33	16.986.666,67	90,5 9%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>COMISARIAS CPS PROFESIONALES</u>	133.200.000,00	133.200.000,00	133.200.000,00	-	100, 00%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS ABOGADOS</u>	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	-	100, 00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS PROFESIONALES</u>	1.741.800,00	1.739.730,00	1.739.730,00	2.070.000,00	99,8 8%



2.3.2.02.02.008.4501029.82199.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <u>TOLERANCIA CPS ABOGADOS</u>	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <u>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</u>	27.344.883,00	6.233.333,33	6.233.333,33	21.111.549,67	22,80%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</u>	354.255.117,00	354.255.117,00	354.255.117,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>AGUANTE LA BARRA CPS PROFESIONALES</u>	213.600.000,00	213.600.000,00	213.600.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>OBSERVATORIO CPS PROFESIONALES</u>	129.000.000,00	129.000.000,00	129.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>ENTORNOS ESCOLARES</u>	26.300.000,00	-	-	26.300.000,00	0,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <u>LOGISTICO DIAS SEGUROS</u>	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <u>LOGISTICO DIAS SEGUROS</u>	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501056.8715999.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD 204 <u>CCTV</u>	800.000.000,00	800.000.000,00	800.000.000,00	-	100,00%
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
2.3.2.02.02.009.4501056.97990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <u>RECOMPENSAS</u>	150.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	66,67%
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	488.095.842,99	409.001.440,70	409.001.440,70	79.094.402,29	83,80%
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE					



TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>RACIONES ALIMENTARIAS</u>	130.000.000,00	-	-	130.000.000,00	0,00 %
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>COMISARIAS CPS ABOGADOS</u>	142.673.333,34	142.673.333,34	142.673.333,34	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>COMISARIAS CPS PROFESIONALES</u>	50.733.333,34	15.966.666,67	15.966.666,67	34.766.666,67	31,47%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS PROFESIONALES</u>	997.213.733,34	708.809.599,93	708.809.599,93	288.404.133,41	71,08%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS ABOGADOS</u>	148.868.000,00	127.855.999,99	127.855.999,99	21.012.000,01	85,89%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>TOLERANCIA CPS ABOGADOS</u>	32.600.000,00	32.600.000,00	32.600.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</u>	343.586.883,00	296.500.216,34	296.500.216,34	47.086.666,66	86,30%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>AGUANTE LA BARRA CPS PROFESIONALES</u>	75.900.000,00	54.513.333,28	54.513.333,28	21.386.666,72	71,82%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <u>OBSERVATORIO CPS PROFESIONALES</u>	91.300.000,00	70.566.666,67	70.566.666,67	20.733.333,33	77,29%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.536	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 536 <u>TOLERANCIA DIAS SEGUROS</u>	208.445.854,87	-	-	208.445.854,87	0,00 %
TOTAL - FONSET		10.152.138.765,88	9.091.845.730,58	8.949.632.682,58	1.060.293.035,30	88,16%



LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <u>COMBUSTIBLE POLICÍA</u>	170.000.000,00	170.000.000,00	170.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.261	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 261 <u>COMBUSTIBLE POLICÍA</u>	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.3824004.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <u>GASTOS BIENESTAR</u>	53.373.401,00	53.373.401,00	53.373.401,00	-	100,00%
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <u>ACCESORIOS BICICLETAS</u>	45.832.095,00	-	-	45.832.095,00	0,00%
RUBRO	VEHUCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	1.150.296.696,00	898.145.821,00	898.145.821,00	252.150.875,00	78,08%
RUBRO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <u>RACIONES</u>	930.000.000,00	930.000.000,00	930.000.000,00	-	100,00%
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <u>MANTENIMIENTO VEHICULOS</u>	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 597 <u>MANTENIMIENTO VEHICULOS</u>	65.000.000,00	65.000.000,00	65.000.000,00	-	100,00%



2.3.2.02.02.008.4501029.8729001.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 MANTENIMIENTO BICICLETAS	19.167.905,00	-	-	19.167.905,00	0,00 %
RUBRO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
2.3.2.02.02.009.4501056.97990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 RECOMPENSAS	150.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	66,67 %
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)					
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 ACCESORIOS BICICLETAS	12.802.205,83	-	-	12.802.205,83	0,00 %
TOTAL - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		2.826.472.302,83	2.446.519.222,00	2.446.519.222,00	379.953.080,83	86,56 %

	FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR					
	RECURSOS DE BALANCE					
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.598	SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 598	60.935.237,78	41.370.000,00	41.370.000,00	19.565.237,78	67,89 %
TOTAL - FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR		60.935.237,78	41.370.000,00	41.370.000,00	19.565.237,78	67,89 %

	PASIVOS EXIGIBLES					
	SECRETARIA					
	TRANSFORMADO VIDAS - SRPA - OBRA CIP JOYA					
RUBRO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES					
2.3.7.06.02.4599002.53129.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	239.665.273,40	239.665.273,40	-	-	0,00 %
	INSPECCIONES Y COMISARIAS - CPS					
RUBRO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS SERVICIOS JURIDICOS N C P					



2.3.7.06.02.4599002.82199.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	8.249.999,99	-	-	8.249.999,99	0,00 %
SUB TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES SECRETARIA		247.915.273,39	239.665.273,40	-	8.249.999,99	0,00 %

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997						
INTERVENTORIA Y OBRA - SALAS DE PASO FISCALÍA						
RUBRO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES					
2.3.7.06.02.4599002.5312.9.604	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 604	320.479.553,07	320.479.553,07	-	-	0,00%
SUB TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES FONSET		320.479.553,07	320.479.553,07	-	-	0,00%
TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES		568.394.826,46	560.144.826,47	-	8.249.999,99	0,00%

TOTAL INFORME SECRETARIA DEL INTERIOR	21.226.820.100,16	18.791.490.739,72	17.595.852.541,25	2.435.329.360,44	82,89 %
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	----------------

